



Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán Sololá

2022 - 2026
Región turística



Altiplano
Cultura Maya Viva

Guatemala, noviembre 2021

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ

2022-2026



**INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
-INGUAT-**

**DIRECCION DE DESARROLLO DEL PRODUCTO TURÍSTICO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO TURÍSTICO**

**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE
SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ 2022-2026**

**Guatemala, Centroamérica
Noviembre, 2021**

**Instituto Guatemalteco de Turismo
Autoridades Superiores**

Mynor Arturo Cordón Lemus
Director General
INGUAT

Arq. Anayansy Carolina Rodríguez Castillo
SubDirectora General
INGUAT

Licda. Ana Guadalupe Diéguez Solano
Directora de Desarrollo del Producto Turístico
INGUAT

Ing. Norberto Galdámez Orozco
Jefe, Departamento de Planeamiento Turístico
INGUAT

Instituto Guatemalteco de Turismo

Coordinación y Supervisión Técnica

Arq. Ana Lucrecia Gordillo Sandoval
Dr. Julio Antonio Girón Beteta
INGUAT

Con la colaboración de:

Licda. Zoila Margarita Ruiz Azañon
Delegada para Sololá
INGUAT

Salvador Elías Ixbalán Lacán
Oficina de Archivo de la
Municipalidad de Santiago Atitlán

Elaborado por:

Licda. Carmen Rosa Pérez Aguilera
Consultora en Turismo y Desarrollo Sostenible

Contenido

Índice de tablas	6
Índice de gráficos e ilustraciones.....	6
Abreviaturas, acrónimos y siglas	7
I. INTRODUCCIÓN	9
II. DIAGNÓSTICO GENERAL Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO	11
1. Oferta turística del municipio de SANTIAGO ATITLÁN.....	12
1.1. Recursos turísticos	12
1.2. Planta de servicios turísticos	15
1.3. Infraestructura turística.....	15
1.4. Servicios básicos	18
2. Gestión turística del municipio.....	19
3. Priorización de problemas.....	20
A. RELACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEFINIDA, EL CATÁLOGO DE PROYECTOS Y LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDTM	25
B. FICHAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARTICIPATIVAMENTE.....	30
C. PRESUPUESTO MULTIANUAL POR 5 AÑOS	94
D. PLAN DE ACCIÓN	100
III. PROPUESTA DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TURÍSTICO.....	120
A. ÓRGANOS GESTORES DEL PDTM.....	121
A.1. OFICINA O DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE	122
A.2. LA MESA TÉCNICA O COMISIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO	126
IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL (PDTM).....	133
A. PROCEDIMIENTO Y/O MECANISMO GENERAL DE SEGUIMIENTO DEL PDTM.....	133
B. INDICADORES DE ÉXITO (DESEMPEÑO E IMPACTO) SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDTM.....	138
C. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	155
V. ANEXO I.....	157

Índice de tablas

Tabla 1: Inventario de Recursos Turísticos de Santiago Atitlán y su Jerarquización.....	13
Tabla 2: Priorización de problemas según análisis FODA de Santiago Atitlán.....	22
Tabla 3: Problemática municipal definida y proyectos propuestos, seleccionados y priorizados de Santiago Atitlán....	25
Tabla 4: Proyectos priorizados del PDTM de Santiago Atitlán	28
Tabla 5: Presupuesto estimado del PDTM de Santiago Atitlán 2022 – 2026	96
Tabla 6: Proyectos priorizados y otros importantes para el PDTM de Santiago Atitlán	100
Tabla 7: Órganos gestores del PDTM.....	121
Tabla 8: Cronograma de inicio de implementación de cartera de proyectos del PDTM.	155

Índice de gráficos e ilustraciones

Figura 1. Mapa Vial de Sololá 2019	16
Figura 2: Árbol de problemas de Santiago Atitlán	24
Figura 3: Etapas del proceso presupuestario.....	95
Figura 4: Pasos del proceso de gestión	120
Figura 5: Estructura organizacional sugerida para la Oficina o Departamento de Desarrollo Turístico Municipal.	125
Figura 6: Estructura organizativa de la CTM	132
Figura 7: Proceso de realización de reuniones dentro del Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDTM.....	135
Figura 8: Proceso de toma de decisiones dentro del Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDTM.	136
Figura 9: Proceso de seguimiento de actividades por tipo de proyecto.....	137
Figura 10: Significado de la simbología utilizada en los flujos de procesos.....	138
Figura 11: Plan de Acción de la Comisión de Turismo con indicadores de impacto y desempeño, y el papel del INGUAT.	139

Abreviaturas, acrónimos y siglas

AMSCLAE	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán.
BANGUAT	Banco de Guatemala
CAT	Comité de Autogestión Turística
CGTS	Criterios Globales de Turismo Sostenible
CAMTUR	Cámara de Turismo
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COFETARN	Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales Consejo
CONRED	Nacional para la Reducción de Desastres
CTM	Comisión de Turismo Municipal
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONADE	Consejo Nacional de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DMP	Departamento Municipal de Planificación
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
OMP	Oficina Municipal de Planificación
OMPNA	Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.
OMT	Organización Mundial del Turismo
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDMT	Plan de Desarrollo Turístico Municipal
PMTS	Plan Maestro de Turismo Sostenible para la República de Guatemala 2015-2025
POA	Plan Operativo Anual
PRM	Parque Regional Municipal
RMG	Registro Mercantil de Guatemala
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

I. INTRODUCCIÓN

La gestión local municipal es de suma importancia para el éxito de las iniciativas públicas o privadas en los municipios y sobre todo en aquellos que se constituyen como destinos turísticos puesto que facilita el impulso de la actividad turística desde una perspectiva integral y coherente con la estrategia de crecimiento turístico a nivel nacional pero también en la estrategia de crecimiento y desarrollo económico local.

Además, el gobierno municipal juega un papel preponderante en la construcción de un plan de desarrollo turístico, puesto que tienen injerencia en las decisiones sobre temas de infraestructura, ornato y urbanismo del municipio.

En los últimos años el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) ha formulado planes de desarrollo turístico municipal (PDTM) en diversos municipios del país que han demostrado su potencialidad turística y que requieren mejorar la gestión del patrimonio cultural y natural para evitar su deterioro y minimizar los impactos negativos que la actividad turística produce; asimismo, acelerar el desarrollo de la actividad de manera ordenada, organizada y participativa.

El Departamento de Sololá atrae a visitantes locales e internacionales y es uno de los principales destinos turísticos del país. Sus principales atractivos son el Lago de Atitlán, los volcanes Tolimán y Atitlán, la cultura maya viva y las actividades que a su alrededor se desarrollan. Todas ellas características que tiene el municipio de Santiago Atitlán.

Es así que el presente documento, presenta una propuesta de planificación turística municipal, basada en los Criterios Globales de Turismo Sostenible (GSTC, por sus siglas en inglés), donde los actores involucrados en los procesos de transformación social y económica son los partícipes activos en su implementación, buscando elevar la calidad de vida de la comunidad receptora de turismo, a través de un desarrollo turístico sostenible, consolidando a la vez, los atractivos naturales y culturales que posee el municipio y de implementar todo el plan de acción, se estaría posicionando al mismo como un destino competitivo de clase mundial.

La realización y presentación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán, Sololá, tiene un enfoque municipal, completamente local, como fruto de un proceso de investigación técnica y de participación social¹, en la búsqueda de consensos para establecer metas y resultados alcanzables a corto, mediano y largo plazo con el fin de mejorar el desarrollo turístico sostenible en su territorio y área de influencia.

¹ Se realizaron 4 talleres participativos, guardando todas las medidas de bioseguridad para evitar contagios por COVID-19, el producto de los análisis conjuntos, diálogos, decisiones y priorizaciones producto de la inteligencia colectiva en los mismos produjo este documento que se constituye en un Plan de Desarrollo Turístico Municipal.

Se espera que las líneas estratégicas, las fichas de perfiles de proyectos, el plan de acción con sus respectivos cronogramas y el esquema y herramienta de monitoreo en la ejecución que aparecen a continuación se constituyan en la hoja de ruta que seguirá el municipio, desde la municipalidad pero con la ayuda de los demás actores para recuperar la actividad turística como motor que impulse no solo la prosperidad y bienestar económico de la población, sino que también para que sea útil para mitigar los impactos negativos que se están produciendo en los recursos naturales, el ambiente en general y el patrimonio cultural del municipio, ya que los mismos constituyen los principales atractivos para que el turismo nacional y extranjero se acerque al municipio y derrame beneficios para los ciudadanos de Santiago Atitlán.

El plan de acción es un conjunto de actividades y proyectos priorizados por los actores locales que participaron en la elaboración de este documento, que se consideran, por un lado, básicos para lograr los objetivos propuestos por los actores clave del municipio, que incluyeron a las autoridades municipales actuales como las electas y, por otro lado, para lograr las condiciones básicas que debe tener el municipio para poder convertir la actividad turística como una de las principales fuentes de desarrollo de las familias del municipio.

El plan de acción reúne los proyectos que solucionarán la problemática determinada participativamente que tiene el destino, y que pretenden poner en valor los recursos con potencial turístico. Por lo tanto, el catálogo de proyectos y actividades incluye aquellos que servirán para luchar contra los mayores problemas del municipio, aquellos temas que limitan y/o pueden limitar el desarrollo futuro en general, no solo el turístico, y por otro lado incluye los proyectos/actividades que servirán para poner en valor prioritariamente los atractivos turísticos, y en segundo lugar los recursos turísticos potenciales con los que cuenta el municipio.

Por supuesto que el municipio necesita más actividades y proyectos, pero se considera que los propuestos son los que se pueden concretar en los próximos 5 años y que pueden causar el mayor impacto positivo en las condiciones básicas del municipio para el turismo, y para el desarrollo mismo de dicha actividad económica.

En el catálogo de proyectos se encontrarán, los que se deberán iniciar en el corto plazo, los que están determinados para el mediano plazo y los que es conveniente que inicien en el largo plazo.

También aparecen los que requieren inversiones fuertes, porque se trata de proyectos de infraestructura básica que todo municipio debe atender para varios propósitos, no solo los propósitos relacionados con turismo, y otros que se relacionan con la formación y capacitación de personas, tanto las que estén trabajando en la municipalidad como de la sociedad civil y empresarios individuales, así como los que se relacionan con asistencia técnica requerida (que incluye la elaboración de estudios, análisis y diagnósticos), y finalmente los que se relacionan con la gestión (administración, funcionamiento y mantenimiento) que incluyen honorarios y salarios para lograr que se implementen y se concreten los proyectos y se ejecute el plan como está planteado.

Para facilitar la comprensión a los lectores, sobre todo, a aquellos que no participaron en los cuatro(4)

talleres participativos donde en dos de ellos se analizó, discutió, seleccionó y priorizó los proyectos que en este documento aparecen), se crearon y aparecen a continuación las fichas de los proyectos priorizados. En estas aparece la información básica que los describe y que el Sistema de Inversión Pública requiere. Estas fichas son indicativas y básicas y, al momento que se apruebe su ejecución por parte del órgano municipal superior la Dirección Municipal de Planificación deberán modificar y concluir con base a lo que se apruebe

Los proyectos que aparecen a continuación son viables y factibles, y sobre todo necesarios. Son viables políticamente y factibles financiera, ambiental y socialmente. Sin embargo, la municipalidad debe fortalecer su capacidad de gestión para conseguir fondos de diferentes fuentes y así poder concretarlos. Otra característica de los proyectos es que están alineados a los ejes del Plan Maestro de Turismo Sostenible para la República de Guatemala 2015-2025 y coinciden con las líneas estratégicas y objetivos de planificación nacional a nivel del Plan K'atún 32 e incluso con los objetivos mundiales de sostenibilidad.

También se presenta el cronograma de actividades, así como posibles vías de financiación y entidades colaboradoras. Las instituciones o entidades que se mencionan no han realizado compromiso legal o formal alguno, pero se conoce que pueden colaborar con acciones, tiempo, asesoría, capacitaciones e incluso fondos por medio de sus diferentes programas. Sin embargo, la municipalidad es quien debe gestionar dicha ayuda y los órganos gestores del PDTM que se mencionan más adelante son quienes pueden apoyar tales acciones.

II. DIAGNÓSTICO GENERAL Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO

Santiago Atitlán es uno de los municipios con mayor visitación en la cuenca del Lago Atitlán, y su situación actual como destino turístico se resume en el siguiente párrafo:

Es un centro turístico, que se ha desarrollado sin ningún tipo de planificación turística y el crecimiento urbanístico y comercial es visiblemente desordenado. El área urbana del municipio está densamente poblada por lo que su desarrollo en infraestructura está saturado con edificaciones principalmente de concreto, la mayoría de más de un nivel. Esta situación está agravada con el hecho que no se cuenta con los servicios básicos apropiados (servicio de agua potable entubada, tratamiento de aguas servidas según su tipo, recolección y tratamiento adecuado de desechos sólidos, planificación vial, sectores apropiados para la venta de artículos principalmente perecederos), no cuentan con una normativa o legislación local que ayude a dirigir el desarrollo del municipio por lo que sufre de todo tipo de contaminación (visual, auditiva, del suelo, del agua y del aire), además es un municipio que a pesar de la presencia de una subestación de Policía Nacional Civil, posee altos índices de robos a mano armada y los turistas son sujetos vulnerables a ello.

En el tema turístico específicamente, el municipio de Santiago Atitlán es caracterizado por tener visitas principalmente de carácter cultural que ingresan vía lacustre y que no pernoctan en el territorio (normalmente los turistas que visitan Santiago Atitlán tienen como base el municipio de Panajachel), a pesar de esto Santiago cuenta con cierta cantidad de servicios de hospedaje y alimentación que puede

atender visitantes. En cuanto a recursos turísticos tiene varios, tanto de índole natural como cultura que pueden ser potenciados, fortalecidos y desarrollados como productos turísticos que lograrían ampliar la duración de la visita, sin embargo, hay trabajo que realizar ya que el desarrollo de estos recursos no se realiza de forma ordenada y/o siguiendo los criterios mundiales de turismo sostenible, y el municipio no controla, apoya o incentiva de forma estratégica y sistemática la actividad económica turística.

Las inversiones en el municipio, por parte del sector privado, son muy escasas y aisladas, a raíz de la llegada del COVID19 a Guatemala la actividad turística se paralizó y actualmente está iniciando a retomarse, pero de manera muy lenta. Las inversiones en infraestructura y gestión por parte del sector gobierno central, sobre todo por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el INGUAT son las más representativas (programas de cuidado contra la contaminación ambiental y conservación del lago de Atitlán a través de ASMCLAE y la construcción del muelle principal a través de INGUAT). También el INTECAP está apoyando en el tema de la capacitación, principalmente a artesanas y artesanos. Las inversiones municipales son las más necesarias y son las que deben proveer los espacios ordenados, inocuos, seguros y con los servicios básicos debidamente organizados e impartidos a toda la población y visitantes.

Más adelante, bajo el título de Perfiles de Proyectos y el Plan de Acción para 5 años, se describirán los proyectos de infraestructura y de gestión que requieren de inversión municipal, apoyo de la sociedad civil y comunitaria, así como de la gestión central.

1. Oferta turística del municipio de SANTIAGO ATITLÁN

La oferta turística comprende el conjunto de bienes, servicios e infraestructura que permiten satisfacer la demanda de los visitantes. Se compone de tres elementos fundamentales:

- i) Recursos turísticos,
- ii) Infraestructura y gestión turística,
- iii) Planta de servicios turísticos (número de empresas turísticas y guías)

1.1. Recursos turísticos

Son aquellos elementos naturales, culturales y humanos que pueden motivar el desplazamiento de los turistas, es decir, generar demanda. (OMT). Se clasifican en naturales, culturales y socioeconómicos.

Tanto en el acápite de descripción del municipio como en el del inventario de atractivos turísticos y sugerencias para registrar como parte de dicho inventario se describen y jerarquizan en detalle.

La tabla a continuación resume el inventario de los recursos turísticos con que cuenta el municipio de Santiago Atitlán

Tabla 1: Inventario de Recursos Turísticos de Santiago Atitlán y su Jerarquización

Recursos turísticos naturales	Subtipo y Jerarquía	Recursos turísticos culturales	Subtipo y Jerarquía	Recursos turísticos socioeconómicos	Subtipo y Jerarquía
Lago de Atitlán	Lago, área protegida. Jerarquía 5	Iglesia y convento parroquial Santiago Apóstol (sincretismo religioso)	Iglesia Manifestación Religiosa Jerarquía 4	Mercado (general)	Mercado Agricultura Local (productos cosechados) Jerarquía 1
Cerro de Oro, Mirador El Elefante Dormido	Cerro, mirador panorámico, aviturismo Jerarquía 2	Capilla del Beato Francisco (Apla's) Stanley Rother	Sitio histórico para la localidad Jerarquía 1	Casa de la Cultura del Reino Tz'utujil	Otro Socioeconómico (Capacitaciones sobre cultura Tz'utujil, Identidad Cultural) Jerarquía 2
Parque Regional Municipal Mirador Rey Tepepul	Mirador panorámico, Área protegida, Aviturismo Jerarquía 3	Cementerio General	Manifestación Religiosa Jerarquía 1	Muelle Turístico	Muelle Jerarquía 1
Volcán Atitlán	Volcán, área protegida Jerarquía 4	Fiesta Patronal	Feria Manifestación Cultural Jerarquía 1	Complejo deportivo Pch'omya'	Otro Socioeconómico (Complejo Deportivo y de Ocio) Jerarquía 1
Volcán Tolimán	Volcán, área protegida Jerarquía 4	Sitio Arqueológico Chuitinamit (en Cerro de Oro)	Sitio Arqueológico Jerarquía 3	Paseo Los Tocoyales (exposición y venta de artesanía)	Venta de artesanías Jerarquía 1
Patín.	Otro natural	Patín.	Gastronomía local Jerarquía 2	Patín.	Gastronomía Local

Recursos turísticos naturales	Subtipo y Jerarquía	Recursos turísticos culturales	Subtipo y Jerarquía	Recursos turísticos socioeconómicos	Subtipo y Jerarquía
<u>Subtipo:</u> Gastronomía local (los ingredientes naturales como lo es la hoja de Maxan/ Mashan – (Agricultura Local)	Jerarquía 2	<u>Subtipo:</u> Gastronomía local (la tradición)		<u>Subtipo:</u> Gastronomía local (negocio y agricultura)	Jerarquía 2
		Cofradía de la Santa Cruz y Rilaj Mam	Manifestación Religiosa Manifestación Cultural Jerarquía 4	Parque Xechivoy	Otro Socioeconómico (Parque local para ocio) Jerarquía 1
		Parque Central	Parques y Plazas Jerarquía 1	Parque Ecológico tipo “Mariposario”	Jardín Botánico-Mariposario Otro Socioeconómico (Exposición de especies endémicas) Jerarquía 1
		Parque de la Paz	Parques y Plazas Jerarquía 1	Cooperativa CoAtitlán	Otro Socioeconómico (cultivo y cosecha producto alimenticio propio de la localidad) Agroturismo, Jerarquía 1
		Muestra de indumentaria local femenina	Manifestación Cultural Jerarquía 2	Parque Pachichaj	Otro Socioeconómico (Parque local para ocio) Jerarquía 1

Fuente. Elaboración propia, con base en datos proporcionados por INGUAT y con base a trabajo de campo

1.2. Planta de servicios turísticos

Se compone por las empresas y prestadores de servicios directos al turista tales como establecimientos de hospedaje y alimentación, transporte turístico, guías de turistas, entre otros.

Santiago Atitlán es un destino turístico con una planta de servicios turísticos media. Según el registro de servicios turísticos del Departamento de Fomento Turístico del INGUAT, al 31 de agosto de 2021 estaban inscritos:

- 1 agencia de viajes
- 27 guías de turistas certificados (de los cuales 4 están certificados como guías generales, 2 como locales y 21 como comunitarios).
- 11 establecimientos de hospedaje.

Adicionalmente, al 31 de agosto de 2021, están inscritos en el registro del Departamento de Fomento Turístico del INGUAT, 4 empresas que brindan servicio de transporte turístico, desde y hacia el municipio. Muchas de éstas son también agencias de viaje y cuentan con doble inscripción.

Existen adicionalmente empresas dedicadas a brindar servicios de entretenimiento y diversión (cafés, galerías, y reservas naturales privadas), así como restaurantes y comedores que no cuentan con registro ante el INGUAT.

Adicionalmente, existen otros tipos de comercios, individuales y familiares, así como, asociaciones informales que trabajan en talleres de tipo artístico artesanal:

a) aproximadamente podrían existir entre 20 a 25 talleres de manufactura de bisutería con base en mostacilla que son generalmente administrados y ejecutados por mujeres en lo familiar o en tipo asociativo.

b) aproximadamente podrían existir entre 5 a 8 talleres que trabajan de forma artística madera (esculturas en madera, principalmente sobre la temática religiosa).

c) podrían existir en el municipio aproximadamente 5 talleres de pintura artística, principalmente temática costumbrista y naturaleza en general.

1.3. Infraestructura turística

Está integrada por los componentes físicos necesarios para el desarrollo de la actividad turística, ya sean públicos o privados, tales como carreteras, muelles y atracaderos, helipuertos, senderos, caminamientos turísticos, señalética, miradores, etc.

A Santiago Atitlán se puede llegar por medio de transporte terrestre, lacustre y aéreo.

En Santiago Atitlán no existe aeropuerto o pista de aterrizaje para naves tipo avioneta o avión, pero sí un helipuerto privado ubicado en Hotel y Restaurante Tiosh Abaj.

Según el PDM 2017-2032, se confirmó en campo después de 5 años de redactado el informe, la red vial terrestre del municipio de Santiago Atitlán está conformada por una carretera principal denominada Ruta Departamental Sololá 04 (RD-SOL 04), la cual se interconecta con la Ruta Nacional 11 (RN-11) en el municipio de San Lucas Tolimán, atravesando Santiago Atitlán hasta el municipio San Pedro La Laguna.

Dicha carretera cuenta con un asfaltado parcial y con notable deterioro en toda su longitud, sin embargo, en la parte final hacia San Pedro La Laguna, ésta permanece sin asfalto.

También se tiene acceso por la ruta departamental denominada RD-SCH 14, la cual atraviesa las fincas que se ubican en la parte sur del municipio conectándose con el departamento de Suchitepéquez (vía el municipio de Chicacao), actualmente esta ruta está totalmente asfaltada, solo falta un tramo muy pequeño para que el asfalto llegue hasta Chicacao, sin embargo, se reportan varios asaltos en dicha vía.

Los distintos centros poblados del municipio cuentan con caminos comunales de terracería que interconectan con la ruta principal y con la cabecera municipal, además las calles y callejones de la zona urbana, así como algunas calles principales de las comunidades rurales están adoquinadas. Dichas calles son angostas y eso aunado a la falta de orden vial crea atascos y mala transitabilidad.

Por estas vías circulan camionetas con rutas hacia las ciudades de Guatemala, Quetzaltenango y Mazatenango, así como camiones, picops y moto taxis que brindan el servicio de transporte local en diferentes horarios y costo.

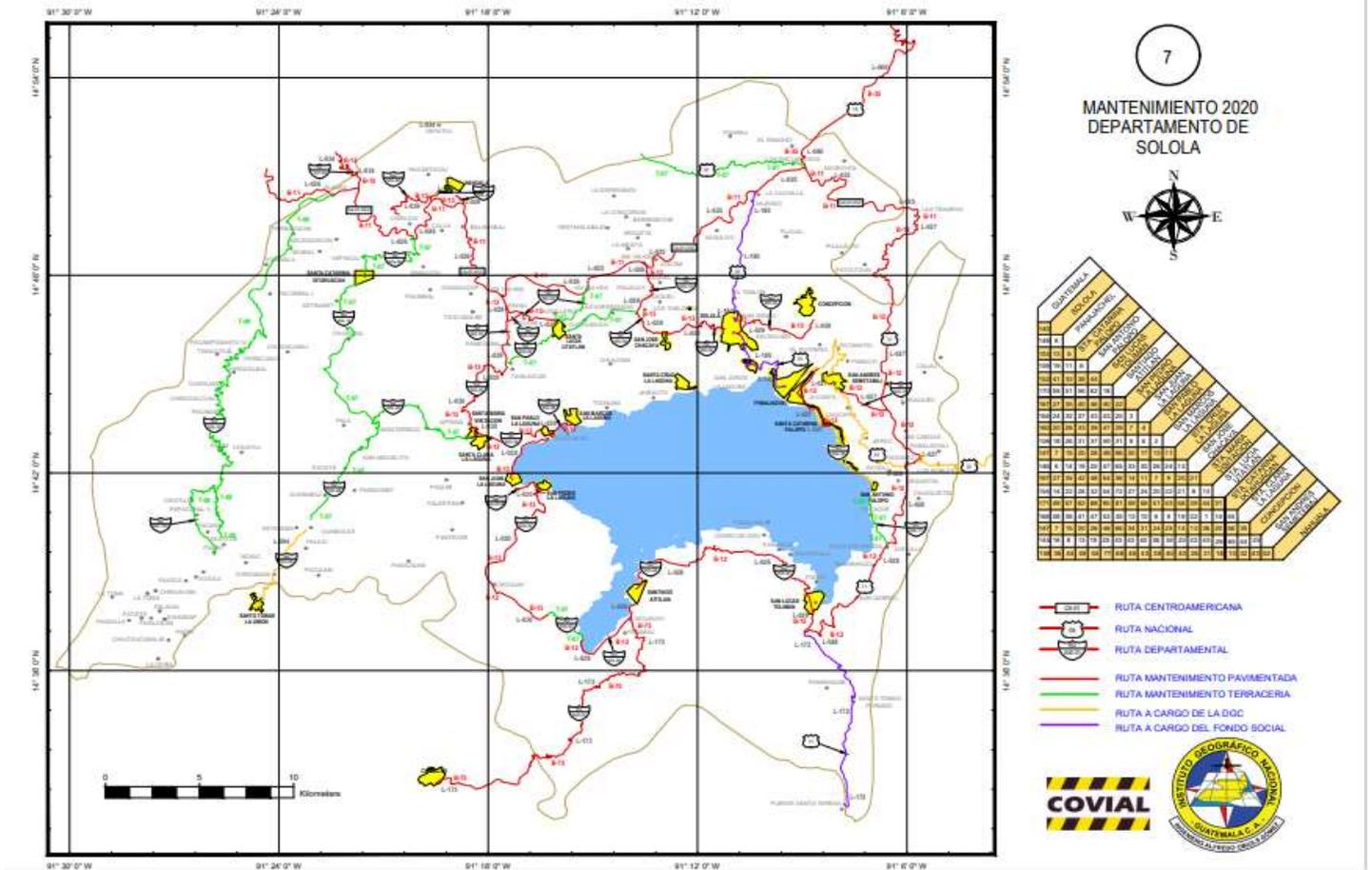
La otra vía de acceso, como se mencionó y muy importante para el municipio es por el lago, por el cual y mediante lanchas tiburoneras y otras de mayor dimensión, se conecta con todos los municipios que se ubican a la orilla del lago de Atitlán, pero muy especialmente con San Pedro La Laguna y Panajachel, siendo esta última la ruta para llegar a la cabecera departamental de Sololá.

No existe información ordenada, importante y disponible para visitantes tanto nacionales como extranjeros, de las vías para llegar al Municipio, entre otra información que debiera existir.

Las carreteras y caminos internos no están en buen estado de mantenimiento y lo que no hace atractivo utilizar el medio de transporte terrestre para llegar es la falta de seguridad en los trayectos, donde frecuentemente se efectúan muchos asaltos y otros actos delictivos.

El medio de transporte preferido, por lo tanto, es el lacustre, pero al llegar al embarcadero municipal no se genera una bienvenida digna para el turismo, ya que además que no existe a disposición en rótulos o no se proporciona en una caseta específicamente para ello, lo primero que se detecta es un gran desorden vial, poco mantenimiento y limpieza y mala organización y coordinación del sector de prestación de servicios turísticos.

Figura 1. Mapa Vial de Sololá 2019



Fuente: COVIAL. http://www.covial.gob.gt/mapas/07_SOLOLA.pdf. Página recuperada el 17 de octubre de 2021.

En el embarcadero de la Playa Pública Chinimaya', se encuentra el servicio de transporte lacustre en lancha hacia San Pedro la Laguna y Panajachel. Los servicios inician a las 06:30 y finalizan entre 16:30 y 17:00 horas, todos los días.

Existe un muelle, construido por el INGUAT en el año 2017, que funciona para carga y descarga de pasajeros, sin embargo, el embarcadero no cuenta con un área de espera de lanchas, servicios sanitarios, depósitos para basura (basureros), así como tampoco existe una caseta informativa para el turista. En general se puede decir que el muelle no cuenta con una efectiva e idónea administración municipal.

También existen algunos embarcaderos de uso exclusivo en los hoteles privados ubicados a la orilla del lago.

1.4. Servicios básicos

Santiago Atitlán es un centro urbano y cuenta con todos los servicios básicos: electricidad, Internet, telefonía móvil y fija, así como agua entubada pero no potable.

Según los datos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, el 53% del total de habitantes de Santiago Atitlán utiliza telefonía celular (19,548), 14% (5,229) utiliza computadora y 17% (6,352) utiliza Internet. También señala que 11% de la población (3,951), cuentan con los tres servicios.

Disponibilidad de Agua

El 15% de la población cuenta con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua y un 82% consume agua del Lago de Atitlán. El 97% de los residentes cuentan con servicio de agua entubada no potable.

En el municipio no se han encontrado mantos acuíferos en las proximidades de los centros poblados, por ser suelos con buen drenaje, tampoco se encuentran nacimientos de agua, los pocos que se encuentran son efímeros, por esta razón el agua utilizada para consumo humano proviene en su mayoría del Lago de Atitlán. El servicio de agua que se presta en el área urbana y rural del Municipio no se le practica ningún proceso de purificación adecuado por lo que no puede considerarse como agua potable. Respecto al agua entubada, es importante mencionar que además de no ser apta para el consumo humano, es limitada a ciertos horarios durante el día.

Alumbrado público y electricidad en general.

El porcentaje de hogares con acceso a alumbrado eléctrico es del 99.69% de acuerdo con el índice de cobertura eléctrica 2015 Sololá del MEM.

Servicios sanitarios y de salubridad.

Aguas residuales.

El municipio no posee un sistema de evacuación de aguas servidas (negras, grises-jabonosas) como las pluviales. Es decir, no hay un efectivo servicio de drenaje domiciliar como para las alcantarillas de las aguas pluviales de las calles del área urbana, según información de Oficina Municipal de Medio Ambiente que aparece en el PDM. Independientemente del tipo de servicio sanitario que se tenga, las aguas negras terminan en el lago, esto es por la pendiente que tiene el territorio y la no existencia de drenajes. Comúnmente, al construir nuevas viviendas, la población busca un agujero natural o se construye uno en donde se descarga las aguas negras, sin embargo, debido a la estructura del suelo, las aguas negras se conducen por un basamento impermeable prácticamente natural que luego llegan al lago sin ningún tratamiento.

Actualmente la población de Santiago Atitlán no cuenta con el servicio de drenajes. Según datos de la Municipalidad hace 4 años atrás, en el área urbana solo existen ocho tragantes de agua. Algunos hogares están utilizando los tragantes para sus aguas negras, mientras que otros cuentan con sistemas de fosas sépticas, aunque como se mencionó anteriormente, la estructura del suelo permite una fácil conducción casi directa hacia el lago. Mientras no se separen las aguas pluviales de las aguas servida (negras y grises), se hace imposible, por lo oneroso que resultaría, el tratamiento de las aguas servidas. Esto es lo que precisamente causa un impacto muy fuerte y negativo al Lago de Atitlán.

Sin embargo, se están realizando esfuerzos por mejorar estas situaciones ya que en la nueva comunidad de Chukmuk se ha implementado un sistema de drenajes con tratamiento de las aguas residuales, que contribuirá a minimizar la contaminación del lago.

Desechos Sólidos.

Según el PDM 2017-2032, existen 29 vertederos clandestinos a cielo abierto, entre los cuales se encontraron grandes, medianos y pequeños; con alto grado de contaminación, con mediano y leves perturbaciones al ambiente, entre todos ocupan un área de 32,752.75 metros cuadrados, lo que equivale a 3,275 hectáreas en todo el municipio de Santiago Atitlán.

Se reporta únicamente una planta de tratamiento de desechos sólidos en Chucumuk. Los desechos de Santiago Atitlán se depositan sin ningún tipo de tratamiento en la carretera que conduce a Chicacao, precisamente dentro del perímetro del Parque Municipal Rey Tepepul.

Se ve que la presión a los recursos naturales que además de procurar el ambiente de salud del municipio constituyen importantes recursos turísticos están siendo severamente afectados por la falta de gestión apropiada de servicios básicos.

2. Gestión turística del municipio

A pesar de que Santiago Atitlán es un municipio con una importante demanda turística, no existe un análisis concreto de cuál es el monto de ingresos económicos genera la actividad a la población, únicamente se conoce que la actividad comercial en general constituye el 26% de la actividad económica del municipio y la turística podría tener un porcentaje parecido. La actividad económica dominante es la agrícola.

En cuanto a planificación estratégica, el municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2032, el cual tiene como objetivo, dotar a la Municipalidad de un instrumento que oriente, ordene y priorice las intervenciones por parte del sector público, privado y de cooperación al desarrollo en el municipio de Santiago Atitlán y que respondan a las prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas vigentes, incorporando elementos de ordenamiento territorial, gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.

El PDM vigente del municipio identifica como principales potencialidades el turismo, pero no lo aborda en su plan de acción. Por lo tanto, la importancia de este PDTM.

3. Priorización de problemas

Además de realizar ejercicio de análisis FODA los actores locales priorizaron los problemas que se deben atender para procurar el desarrollo del turismo sostenible en su municipio:

- a) La **inseguridad ciudadana**. Este es un problema que actualmente está afectando al municipio de Santiago Atitlán, el robo a mano armada en las carreteras de acceso, principalmente en la aldea de Cerro de Oro y en el área natural del mismo nombre, así como, en algunos lugares visitados en el Centro Urbano de Santiago Atitlán por ejemplo parques y cementerio. De igual forma este problema se priorizó en el Plan de Desarrollo Municipal 2017-2032 y se determinó que requiere de acciones conjuntas entre gobierno central y gobierno municipal para hacer frente a esta situación.
- b) **El mantenimiento deficiente en áreas públicas y de interés turístico**. Uno de los problemas más visibles es el desorden (físico y de ordenamiento territorial también) y **basura en áreas públicas** (especialmente en el área del mercado y el parque central del municipio, entre otros espacios colectivos). Los parques y áreas de descanso de algunos atractivos turísticos también evidencian mal manejo de la basura, principalmente. Sin embargo, es importante mencionar, que en todo el territorio del municipio se da este problema proliferando basureros clandestinos en diferentes sitios del municipio. Se hace necesario implementar un Programa Municipal de Manejo de Desechos Sólidos.
- c) **El desarrollo de la actividad turística del municipio no es prioridad en su planificación estratégica**. En el PDM-OT 2017-2032 del municipio **no aparecen** planes ni proyectos que impulsen la actividad turística, porque no se encuentran líneas estratégicas de apoyo a dicha actividad que si aparece en el diagnóstico como una fuerte potencialidad para dinamizar y proveer al crecimiento de la economía local y por lo tanto, no se asignan recursos físicos (oficinas), humanos (no existe un departamento o comisión conformada por personas técnicas en la temática), ni financieros (presupuesto y alianzas público-privadas) para impulsar el desarrollo de dicha actividad económica que podría proveer de recursos financieros y económicos importantes a la población. Esto aunado a la falta de organización del sector turístico privado, hace que no existen propuestas concretas de parte de ambos sectores para incentivar la mejora de la actividad, de los recursos turísticos y la prestación de servicios.
- d) **La calidad de los servicios turísticos directos e indirectos no es homogénea**. Existen negocios de comida (restaurantes y comedores) y de hospedaje (alojamiento de varios niveles) pero solo algunos proveen servicios de calidad, la mayoría ofrece servicios inadecuados que presentan una falta de calidad e inocuidad en los productos y los

servicios. Así también los servicios de transporte local (tuc-tucs) ofrecen tours a costos elevados y sin una formación y/o certificación como guías de turismo lo que hace que el turista se sienta defraudado.

- e) **Visible deterioro ambiental, incendios y deforestación de áreas boscosas.** La contaminación del lago es derivada del inadecuado tratamiento de desechos sólidos, como de las aguas negras y grises de todo el municipio. Así mismo, no hay programas de protección y conservación de áreas naturales.
- f) **Desorden vial.** El crecimiento del parque vehicular en Santiago Atitlán ha crecido acelerada y desordenadamente, se experimenta mayor problema en el área central de forma alarmante en la calle principal del casco urbano del municipio. Al llegar al municipio se encuentra tráfico desordenado compuesto por buses, motocicletas, pickups y tuc-tucs, sin lugares apropiados para parquear, además se carece de señalización vial adecuada en todo el municipio incluyendo áreas urbanas y rurales.
- g) **Inadecuada imagen urbana del municipio para el turismo. La actual imagen del municipio es de suciedad, desorden y alta contaminación** (en cuanto a malos olores, cableado eléctrico y de comunicaciones expuesto, no existe orden en cuanto a rotulación, trabajos de construcción, ruidos muy altos por el claxon de buses extraurbanos y ventas callejeras; en lugar de orden, limpieza, y el ser un verdadero pueblo pintoresco, agradable a la vista y en visitar). La imagen urbana por lo tanto es de desorden y de falta de mantenimiento y atención al ornato. Dicha imagen se está trasladando al área rural en donde se encuentran las áreas naturales que representan recursos turísticos, como se mencionó también en la literal b anterior.

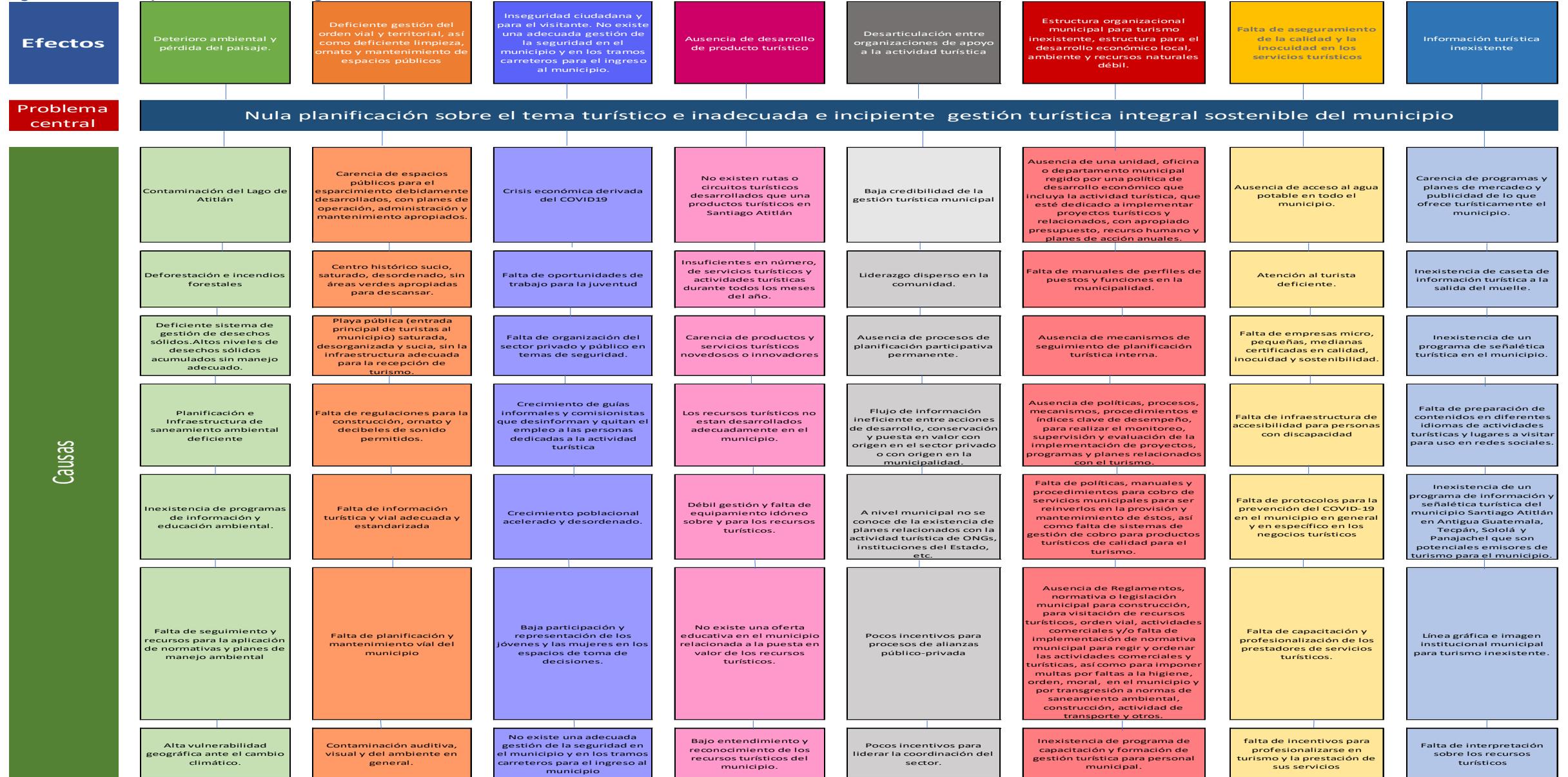
Tabla 2: Priorización de problemas según análisis FODA de Santiago Atitlán

PRIORIDAD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR PARTICIPANTES TALLER FODA
LÍNEA ESTRATÉGICA	Institucionalización
PRIORIDAD 1	<p>La ciudadanía en general y en algunos casos colaboradores municipales y autoridades del servicio municipal requieren de mayor conocimiento sobre el proceso de autorización y financiación de proyectos municipales de diferente índole, tanto por medio del presupuesto municipal, como para optar a fondos por parte del gobierno central.</p> <p>La actividad turística no ha sido priorizada en los planes de la municipalidad. Esto es fundamental para toda la actividad turística que se desee emprender o ya se emprenda.</p> <p>Crecimiento desordenado de negocios y de uso del suelo municipal. Ausencia de implementación y supervisión efectiva del cumplimiento de la legislación, normas y reglamentos (municipales y gubernamentales) sobre uso del suelo y autorización de operación de negocios ha generado crecimiento desordenado.</p>
LÍNEA ESTRATÉGICA	Desarrollo y consolidación de la oferta turística
PRIORIDAD 2	<p>Desorden y contaminación visual, auditiva y ambiental en general por falta de ordenamiento y ornato de las principales áreas de visitación por turistas locales y extranjeros, proveyendo un área apropiada de recibimiento de turistas al ingresar al municipio, donde compren artesanía, áreas de ocio para toda la familia, áreas apropiadas donde ya se llevan a cabo actividades turísticas, infraestructura básica turística, etc.</p>
LÍNEA ESTRATÉGICA	Competitividad turística
PRIORIDAD 1	<p>a) Existe contaminación del lago principalmente por la descarga de aguas negras y contaminadas en el lago, generadas, por una parte, por la inadecuada disposición de desechos sólidos, así como, por los desechos líquidos que llegan a él sin tratamiento apropiado previo. El Lago Atitlán es el principal atractivo turístico de todos los municipios del departamento de Sololá, por lo tanto, es prioridad el conservarlo y no contaminarlo.</p>

PRIORIDAD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR PARTICIPANTES TALLER FODA
PRIORIDAD 2	b) Existe contaminación visual (desorden en rótulos publicitarios, cableado de diferentes servicios, desorden en general) y contaminación auditiva (por descontrol en ruidos mayores de los decibeles recomendados, provocados desde transporte terrestre público y privado, así como en negocios). Ambos tipos de contaminación afectan no solo la salud mental de los habitantes sino también la satisfacción, descanso y expectativas del turismo.
PRIORIDAD 1	c) La calidad de agua para consumo humano no es apropiada en el municipio. Esta es una necesidad básica para la población local y un requerimiento inequívoco de cualquier visitante.
PRIORIDAD 3	d) Existen varios basureros clandestinos en varios puntos del municipio, e inadecuado manejo de los desechos generados en el centro urbano del municipio, lo que afecta directamente la actividad turística. NOTA: Este tema se abordaría con el Programa Integrado de Gestión de Desechos Sólidos que se menciona como prioridad 1, más arriba. Este es un subproblema de la falta de este Programa diseñado e implementado adecuadamente en Santiago Atitlán.
LÍNEA ESTRATÉGICA	Desarrollo turístico sostenible
PRIORIDAD 1	Existen muy pocas fuentes de trabajo para jóvenes, es decir hacen falta oportunidades para su desarrollo ya sea en empleo o emprendimientos propios. El turismo es una actividad que puede aportar fuentes de trabajo a jóvenes, mujeres y hombres adultos por igual, por lo que es fundamental que aparezca en la planificación estratégica del municipio. Al lograr esto, se podrá lograr todo lo demás.
PRIORIDAD 1	La inseguridad que existe en el municipio debido a robos a mano armada reduce las posibilidades de ingreso al municipio vía terrestre, ya que en todas las vías de acceso en menor o mayor grado se registran asaltos a los vehículos. Así también en lugares con atractivo como lo son Cerro de Oro, el Mirador y el Cementerio son sitios donde se registran asaltos a los visitantes. Todo esto hace que los turistas se abstengan a visitarlo. La seguridad es un requisito fundamental para que se lleve a cabo la actividad turística de forma idónea.

Fuente: elaboración propia con información recabada en los talleres participativos.

Figura 2: Árbol de problemas de Santiago Atitlán



Fuente: elaboración propia

A. RELACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEFINIDA, EL CATÁLOGO DE PROYECTOS Y LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDTM

Para identificar la problemática que incide en la actividad turística del municipio, se llevó a cabo un taller para realizar el diagnóstico de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que fue discutido en grupos de trabajo; posteriormente, se realizó un segundo taller para priorizar la problemática identificada. Con los resultados de este segundo taller, se elaboró a) el árbol de problemas y b) la propuesta de proyectos para el municipio.

La tabla a continuación resume la problemática identificada por los participantes, los proyectos propuestos, seleccionados y priorizados para atacarla y la línea estratégica del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2015 – 2025 a la que se relacionan.

Tabla 3: Problemática municipal definida y proyectos propuestos, seleccionados y priorizados de Santiago Atitlán

PRIORIDAD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR PARTICIPANTES TALLER FODA	PROYECTOS PROPUESTOS, SELECCIONADOS Y PRIORIZADOS POR ACTORES DE SANTIAGO ATITLÁN PARA ENFRENTAR LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN MAESTRO DE TURISMO SOSTENIBLE 2015-2025 QUE ABORDA CADA PROYECTO
1	Estructura organizacional municipal para turismo, desarrollo económico local, ambiente y recursos naturales inexistente o débil.	<p>Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales (COFETARN) - el presidente y encargado(a) pero además todos los que formarán parte de esa Comisión que son miembros del Concejo Municipal)-</p> <p>Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo que se está entregando en este PDTM.</p> <p>Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo.</p> <p>Creación de un CAT para la organización del sector turístico del municipio (gastos jurídicos de formación, entre otros).</p> <p>Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial.</p> <p>Capacitar al personal de la municipalidad y en general, a la población en temas de participación ciudadana para el turismo.</p>	Institucionalización

PRIORIDAD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR PARTICIPANTES TALLER FODA	PROYECTOS PROPUESTOS, SELECCIONADOS Y PRIORIZADOS POR ACTORES DE SANTIAGO ATITLÁN PARA ENFRENTAR LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN MAESTRO DE TURISMO SOSTENIBLE 2015-2025
	Desaprovechamiento de los recursos naturales y culturales para efectos de la dinamización de la actividad económica del municipio por medio del turismo.	<p>Desarrollo y/o fortalecimiento de rutas y circuitos turísticos: senderos ecológicos, tour de pesca artesanal, del Tul, diferentes Tours Culturales según tiempos de estadía, diferentes Tours Naturales para diferentes tiempos de estadía.</p> <p>Señalización, adecuación y mantenimiento de rutas en los Volcanes Atitlán y Tolimán y PRM Rey Tepepul</p> <p>Creación de actividades turísticas en Cerro de Oro y desarrollo de tours para diferentes segmentos, que gocen de seguridad (lograr acuerdos con sector privado y comunidad para dicho desarrollo).</p> <p>Desarrollo, puesta en valor y promoción de recursos, rutas y circuitos turísticos, así como calendario de actividades turísticas para diferentes segmentos.</p>	Desarrollo y diversificación de la oferta turística
	Insuficientes e inadecuados servicios, infraestructura e información turística.	<p>Creación de Centro de Visitantes en área de RNM Rey Tepepul.</p> <p>Creación y mantenimiento de un centro informativo de actividades turísticas que se pueden hacer y atractivos turísticos que se pueden visitar en Santiago Atitlán, ubicado en Panajachel y otro en Antigua Guatemala y/o acuerdos y alianzas con tour operadoras ubicados en dichas locaciones.²</p> <p>Construcción de caseta de información turística en la Playa Pública de Santiago Atitlán.</p> <p>Dotación de señalética turística para el Municipio de Santiago Atitlán (vial e interpretativa)</p> <p>Construcción y/o readecuación de miradores panorámicos.</p> <p>Orden, remozamiento y consolidación de paseo peatonal y playa pública.</p> <p>Sistema de turnos para ordenar y beneficiar equitativamente a todos los prestadores de servicios de guiaje y de transporte turístico a lo interno del municipio.</p> <p>Desarrollo de un Plan de Seguridad Integral para el municipio de Santiago Atitlán (diseño y elaboración del Plan e implementación)</p>	Competitividad turística

² No se trata de delegaciones o cualquier otra oficina de INGUAT.

PRIORIDAD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR PARTICIPANTES TALLER FODA	PROYECTOS PROPUESTOS, SELECCIONADOS Y PRIORIZADOS POR ACTORES DE SANTIAGO ATITLÁN PARA ENFRENTAR LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN MAESTRO DE TURISMO SOSTENIBLE 2015-2025 QUE ABORDA CADA PROYECTO
1		Fortalecimiento de la PNC con la gestión de Disetur para el municipio.	Competitividad turística
		Finalizar la construcción del tramo carretero (desde / hacia San Pedro la Laguna) y su señalética	
		Remozamiento y mantenimiento continuo y permanente de la Iglesia de Santiago Apóstol	
	Deterioro ambiental: contaminación visual, auditiva, del aire, del suelo y del agua.	Orden, ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.	Desarrollo turístico sostenible
		Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos.	
		Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán y áreas montañosas y volcánicas.	
		Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático.	
2	Deficiente servicio y atención a los visitantes	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y mejoramiento de la calidad de los productos y servicios turísticos de Santiago Atitlán	Desarrollo turístico sostenible
		Sensibilización y cultura turística de la comunidad.	
		Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.	
		Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano.	
3	Promoción y mercadeo del municipio débil	Plan de Mercadeo del Destino (definición del plan y puesta en marcha inicial del mismo)	Mercadeo turístico
		Creación de alianzas estratégicas y canales de comercialización.	

Fuente: elaboración propia.

De los proyectos identificados y priorizados, se seleccionaron 31, como los más importantes y se agruparon en cinco (5) temáticas para llevar a cabo de forma prioritaria por su incidencia en el fortalecimiento de la gestión turística municipal de Santiago Atitlán. Estos proyectos priorizados se presentan en la tabla a continuación:

Tabla 4: Proyectos priorizados del PDTM de Santiago Atitlán

No.	TEMÁTICA	TIPO DE PROYECTOS	INVERSIÓN REQUERIDA
1	Fortalecimiento turístico municipal	Capacitación / asistencia técnica y gestión	Q2,687,500.00
	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales (COFETARN) -el presidente y encargado(a) pero además todos los que formarán parte de esa Comisión que son miembros del Concejo Municipal-		
	Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo que se está entregando en este PDTM.		
	Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo.		
	Creación de un CAT para la organización del sector turístico del municipio (gastos jurídicos de formación, entre otros).		
	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial.		
2	Aprovechamiento turístico sostenible de recursos naturales y culturales	Infraestructura/asistencia técnica y gestión	Q4,526,000.00
	Desarrollo y/o fortalecimiento de rutas y circuitos turísticos: senderos ecológicos, tour de pesca artesanal, del Tul, diferentes Tours Culturales según tiempos de estadía, diferentes Tours Naturales para diferentes tiempos de estadía.		
	Señalización, adecuación y mantenimiento de rutas en los Volcanes Atitlán y Tolimán y PRM Rey Tepepul		
	Creación de actividades turísticas en Cerro de Oro y desarrollo de tours para diferentes segmentos, que gocen de seguridad (lograr acuerdos con sector privado y comunidad para dicho desarrollo).		
	Desarrollo, puesta en valor y promoción de recursos, rutas y circuitos turísticos, así como calendario de actividades turísticas para diferentes segmentos.		
3	Mejora de la infraestructura y los servicios Turísticos	Infraestructura / inversión, capacitación / asistencia técnica y gestión	Q29,428,500.00
	Creación de Centro de Visitantes en área de RNM Rey Tepepul.		
	Creación y mantenimiento de un centro informativo de actividades turísticas que se pueden hacer y atractivos turísticos que se pueden visitar en Santiago Atitlán, ubicado en Panajachel y otro en Antigua Guatemala y/o acuerdos y alianzas con tour operadoras ubicados en dichas locaciones. No se trata de oficinas de INGUAT.		
	Construcción de caseta de información turística en la Playa Pública de Santiago Atitlán.		
	Dotación de señalética turística para el Municipio de Santiago Atitlán (vial e interpretativa)		
	Construcción y/o readecuación de miradores panorámicos.		

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá
2022 – 2026

	Orden, remozamiento y consolidación de paseopeatonal y playa pública.		
	Sistema de turnos para ordenar y beneficiar equitativamente a todos los prestadores de servicios de guiaje y de transporte turístico a lo interno del municipio.		
	Desarrollo de un Plan de Seguridad Integral para el municipio de Santiago Atitlán (diseño y elaboración del Plan e implementación)		
	Fortalecimiento de la PNC con la gestión de Disetur para el municipio.		
	Finalizar la construcción del tramo carretero (desde / hacia San Pedro la Laguna) y su señalética		
	Remozamiento y mantenimiento continuo y permanente de la Iglesia de Santiago Apóstol		
	Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano.		
	Gestión ambiental		
4	Orden, ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.	Infraestructura / inversión, capacitación / asistencia técnica y gestión	Q6,120,000.00
	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos.		
	Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán y áreas montañosas y volcánicas.		
	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático		
	Profesionalización de la atención al visitante		
5	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y mejoramiento de la calidad de los productos y servicios turísticos de Santiago Atitlán	Capacitación / asistencia técnica y gestión	Q1,665,000.00
	Sensibilización y cultura turística de la comunidad.		
	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.		
	Promoción de la oferta turística		
6	Plan de Mercadeo del Destino (definición del plan y puesta en marcha inicial del mismo)	Capacitación / asistencia técnica y gestión	Q1,280,000.00
	Creación de alianzas estratégicas y canales de comercialización.		
INVERSIÓN TOTAL REQUERIDA EN PROYECTOS PRIORIZADOS DE SANTIAGO ATITLÁN			Q45,707,000.00

Fuente: elaboración propia.

B. FICHAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARTICIPATIVAMENTE

La priorización de proyectos, a nivel estratégico y operativo, establece un orden jerárquico (importancia) para garantizar la dotación de recursos humanos, técnicos, financieros, materiales para su correcta ejecución. Asimismo, incrementa la alineación y el enfoque de estos con los ejes estratégicos de la PDTS.

Como se explicó anteriormente, derivado del Análisis FODA se propuso una serie de proyectos para atender la problemática identificada. Estos proyectos propuestos fueron analizados por actores locales de los diferentes grupos de interés, priorizándolos de acuerdo con lo que es más importante actualmente y con vistas al futuro.

Para lo relacionado con el PDTM de Santiago Atitlán, corto plazo se refiere a la implementación en los primeros 18 meses. Mediano plazo se refiere a las actividades / proyectos implementados en el período comprendido entre los meses 19 a 36 y largo plazo se refiere a la implementación realizada entre los meses 37 al 60.

Las fichas técnicas a continuación detallan en contenido mínimo para elaboración de los proyectos priorizados para el municipio de Santiago Atitlán. No son exhaustivos, sino son indicativos para proporcionar una idea de lo que se sugiere hacer.

Ficha No. 1				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Institucionalización			
	Acción			
	Nombre	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales.		
	Descripción	Se requiere oficializar los nombramientos de los integrantes de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales (COFETARN), por medio de Acta del Concejo Municipal. También se debe trabajar en la política municipal de turismo.		
		Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Municipal	Público	
Objetivo General	Contar con el órgano estratégico municipal que incida en la toma de decisiones del Concejo Municipal relacionadas con la actividad turística del municipio.			

Ficha No. 1	
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar, solicitar la contratación y aprobar la planificación de la actividad turística de Santiago Atitlán y la política municipal correspondiente. Este PDTM ya constituye la planificación turística para el municipio, sin embargo, debe ser aprobado oficialmente con acta municipal y debe estar conectado con una política de turismo sostenible del municipio. 2. Presentar proyectos, estudios y propuestas al Concejo Municipal, que incidan en beneficios para la actividad turística del municipio. 3. Coordinar con la Comisión de Fomento Económico (y de Turismo) del COMUDE.
Resultado	Nombramiento de integrantes de COFETARN 2022 – 2023 y Política de Turismo Municipal aprobada
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad política del Concejo Municipal para priorizar la actividad turística como eje de trabajo de la gestión municipal. 2. Nuevos representantes de COFETARN nombrados por medio de Acta del Concejo Municipal.
Beneficiarios	Todo el municipio.
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo. Nombramiento de integrantes de COFETARN, según lo establecido en Código Municipal, en reunión del Concejo Municipal. La política se podría elaborar en 3 meses.
Indicadores de ejecución	Acta del Concejo Municipal donde se integra la COFETARN.
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto
Municipalidad	<p>No requiere presupuesto, acción se realiza dentro de las reuniones del Concejo Municipal. La elaboración de la política de turismo sostenible podría ser contratada y que un profesional la guíe y se prepare de forma participativa con los miembros de la COFETARN.</p> <p>Presupuesto Elaboración Política de Turismo Sostenible de Santiago Atitlán: Q5,000.00</p>

Ficha No. 2

Región: Altiplano, Cultura Maya Viva							
Departamento de Sololá							
Municipio de Santiago Atitlán							
Eje Estratégico: Institucionalización							
Acción							
Nombre	Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán.						
Descripción	Fortalecer a la Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán para que pueda realizar las acciones de seguimiento requeridas para la implementación del PDTM 2022 – 2027. Esto se puede realizar de dos formas combinadas, como mínimo: por medio de brindar capacitaciones a sus miembros en aspectos de competencias que son requeridos para desarrollar los cargos, así como institucionalizar la Comisión como parte de las Mesas Técnicas de la COFETARN o un nombramiento específico del COMUDE, entre otros espacios de participación.						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prioridad</th> <th>Nivel</th> <th>Sector</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alta</td> <td>Municipal</td> <td>Público</td> </tr> </tbody> </table>	Prioridad	Nivel	Sector	Alta	Municipal	Público
Prioridad	Nivel	Sector					
Alta	Municipal	Público					
Objetivo General	Desarrollo de capacidades de planificación, gestión de proyectos, atracción de recursos, establecimiento de alianzas y acuerdos, liderazgo y negociación.						
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar las reuniones mensuales de la Comisión. 2. Fortalecer las capacidades de los integrantes de la Comisión de Turismo de Santiago Atitlán para que puedan identificar actores clave y actividades relevantes que aporten a la dinamización de la actividad turística del municipio. 3. Proponer medidas de política y estrategia para el desarrollo sostenible de la actividad turística del municipio. 4. Identificar las demandas y potencialidades del turismo en Santiago Atitlán. 5. Realizar el monitoreo y seguimiento de la implementación del PDTM. 6. Evaluar las actividades / acciones / proyectos implementados y desarrollados con objetividad a nivel de proceso y de resultados objetivos 						
Resultado	Instancia local de coordinación y seguimiento del PDTM institucionalizada y en funcionamiento.						
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instancia local de coordinación y seguimiento del PDTM institucionalizada y en funcionamiento. 2. Integrantes de la Comisión Municipal de Turismo, comprometidos con el desarrollo turístico de Santiago Atitlán y realizando el seguimiento de la implementación del PDTM. 3. Existencia de un PDTM validado y aprobado por la Municipalidad, sociedad civil e INGUAT. 						

Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán

Beneficiarios	Integrantes de la Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán	
Posibles colaboradores	INGUAT, INTECAP, Municipalidad de Santiago Atitlán.	
Participantes	Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán	
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: oficialización de la comisión por Medio de Acta del Concejo Municipal (3 meses). Mediano y largo plazo: realización de las reuniones mensuales de la comisión y presentación de análisis de resultados, así como propuestas.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de reuniones anuales realizadas de la Comisión. 2. Número y tipo (seminario, curso, pasantía, etc.) de actividades de fortalecimiento realizadas. 3. Número y tipo (proyecto, estudio, evento, etc.) propuesto a la COFETARN u Oficina Municipal de Turismo. 4. Número y tipo de actividades de monitoreo del PDTM realizadas. 5. Monto del presupuesto asignado para la realización de reuniones de la Comisión Municipal de Turismo. 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
Municipalidad	Q 101,500.00	\$ 13,181.82

Ficha No. 3				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Institucionalización			
	Acción			
	Nombre	Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo.		
	Descripción	Este proyecto incluye el establecimiento de una Oficina Municipal de Turismo consiste en destinar un espacio físico desde la Municipalidad para la Gestión del Turismo en y del municipio como destino turístico, incluyendo la contratación y nombramiento de gestores y un líder, todos con el perfil de los puestos necesario, así como con la asignación de presupuesto municipal correspondiente para monitorear, coordinar y supervisar la concreción de proyectos turísticos para la adecuada implementación del PDTM en Santiago Atitlán, con el propósito de encargarse de la ejecución del catálogo de proyectos que conforman el Plan de Desarrollo Turístico del Municipio y otras actividades y proyectos importantes relacionados con la actividad turística.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público
	Objetivo General	Crear la Oficina Municipal de Turismo para que se encargue de la gestión adecuada y oportuna del tema y del cumplimiento del PDTM.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una Oficina Municipal de Turismo. 2. Gestionar el turismo desde la Municipalidad de Santiago Atitlán como tema prioritario. 3. Asegurar la existencia de recursos humanos y financieros para la implementación del PDTM. 			
Resultado	Oficina Municipal de Turismo de Santiago Atitlán establecida.			
Condiciones de éxito	1. Voluntad política del Concejo Municipal para priorizar la actividad turística como eje de trabajo de la gestión municipal.			

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Actores del sector turístico organizados. 3. Existencia de un PDTM validado y aprobado por la Municipalidad, sociedad civil e INGUAT. 4. Gestión turística municipal mejorada en pro del crecimiento económico. 		
Beneficiarios	Toda la población, prestadores de servicios turísticos y visitantes.		
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT, COCODES, Comisión de Turismo, ONG locales e internacionales, universidades, cooperación internacional.		
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT y Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán.		
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán		
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán		
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para iniciar. Se requieren 6 meses para la instalación de dicha oficina (definición de espacio físico, construcción y equipamiento del área según sea necesario y equipamiento) así como de su organización (elaborar organigrama, contratación de personal -crear perfiles de puestos, reclutamiento, selección y contratación-, formación/capacitación del personal).		
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta Municipal de Creación de Oficina Municipal de Turismo. 2. Espacio físico asignado y acondicionado para la Oficina Municipal de Turismo. 3. Monto del presupuesto asignado a la oficina municipal de turismo. 4. Número de personas contratadas. 5. Número de personas capacitadas en el PDTM 		
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto		
Municipalidad	Q	1,140,000.00	\$ 148,051.95

Ficha No. 4				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Institucionalización			
	Acción			
	Nombre	Creación de un CAT para la organización del sector turístico del municipio.		
	Descripción	<p>Fortalecer la asociatividad por medio de dar a conocer sus beneficios recomendable para toda comunidad o municipio. Uno de los foros o espacios públicos para practicar la participación ciudadana y la gestión empresarial, específicamente turística son el Consejo Comunitario de Desarrollo - COCODE- y el Comité de Autogestión Turística (CAT) por lo que es recomendable utilizarlos para hacer valer las opiniones, ideas, necesidades, etc. Para lograr un desarrollo turístico incluyente se requiere que diferentes foros asociativos estén conformados, fortalecidos y participando en el desarrollo del municipio. Se sugiere entonces, formar a la población en asociatividad para que por un lado conozcan sus beneficios y por otros permitan lograr asociaciones según los intereses que les une. La asociatividad ética facilitará que se realicen las acciones de seguimiento requeridas para la implementación del PDTM 2022 – 2027.</p>		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Alianza Público-privada, privado y sociedad civil
	Objetivo General	Desarrollo de capacidades para lograr la asociatividad efectiva, eficaz y eficiente, en los grupos que deseen trabajar de forma asociada en pro del turismo.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar y alcanzar la asociatividad efectiva para CAT del municipio. 2. Identificar actores clave y actividades relevantes que aporten a la dinamización de la actividad turística del municipio. 3. Proponer medidas de política y estrategia para el desarrollo sostenible de la actividad turística del municipio. 4. Identificar las demandas y potencialidades del turismo en Santiago Atitlán para apoyarlas. 5. Realizar el monitoreo y seguimiento de la implementación del DPTM. 6. Evaluar las actividades / acciones / proyectos implementados y desarrollados con objetividad a nivel de proceso y de resultados objetivo 			
Resultado	CAT en funcionamiento.			

Condiciones de éxito	1. Actores del sector turístico organizados.		
Beneficiarios	La población en general y el sector turístico en específico.		
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT, INTECAP, Cooperación internacional.		
Participantes	Sector privado para efectos del CAT		
Responsable coordinación	Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán y Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT.		
Responsable de ejecución	Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán		
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: legalización del CAT. Mediano y largo plazo: realización de las reuniones mensuales del CAT.		
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de reuniones anuales realizadas del CAT 2. Número y tipo (seminario, curso, pasantía, etc.) de actividades de fortalecimiento realizadas. 3. Número y tipo (proyecto, estudio, evento, etc.) propuestos a la Oficina Municipal de Turismo. 4. Número y tipo de actividades de monitoreo del PDTM realizadas. 		
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto		
Municipalidad	Q	26,000.00	\$ 3,376.62

Ficha No. 5				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Institucionalización			
	Acción			
	Nombre	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial.		
	Descripción	Este proyecto consiste en fortalecer y desarrollar en la Municipalidad de Santiago Atitlán las competencias necesarias para que pueda atender las demandas de la población con relaciónal ordenamiento y gestión el uso de espacios públicos, así como aplicar las políticas y normatividad relacionada con éstos.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público
	Objetivo General	Fortalecer la gestión municipal para que pueda cumplir con las competencias de territorialización , política pública, gobernabilidad y transparencia.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la capacidad técnica y administrativa de la municipalidad, específicamente en lo relacionado con aprobación implementación de políticas municipales, ordenanzas, códigos y normas de actuación en el municipio en temas comerciales y territoriales (uso de playa, paso, uso de infraestructura turística municipal, etc.) y de construcción y operación comercial Revisar / desarrollar las políticas y normativas relacionadas con el ordenamiento territorial y comercial, así como la gestión del uso de espacios públicos. Previsión de los recursos necesarios para operar, administrar y mantener los servicios públicos. 			
Resultado	<ol style="list-style-type: none"> Juzgado de Asuntos Municipales en funcionamiento y dotado del personal competente (Juez de Asuntos Municipales) para la ejecución de sus ordenanzas y el cumplimiento de disposiciones y reglamentos. Normatividad y políticas municipales de ordenamiento territorial y comercial actualizadas y siendo aplicadas. 			
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> Revisión, actualización, elaboración, aprobación y verificación del cumplimiento de la normatividad municipal de ordenamiento territorial. Nombramiento del Juez de Asuntos Municipales. 			

Beneficiarios	Toda la población.		
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán Comité de Autogestión Turística Local, Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Cooperación Internacional		
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, CAT e INFOM.		
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán		
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán		
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo (6 meses) para iniciar con la revisión y creación de las políticas, normatividad y procedimientos municipales de ordenamiento territorial; así como para la selección con base a un perfil de puesto, nombramiento y toma de posesión del Juez de Asuntos Municipales.		
Indicadores de ejecución	<p>Número de políticas públicas de ordenamiento territorial de Santiago Atitlán aprobadas por el Concejo Municipal por Acta Municipal en el período 2022 – 2026 e implementadas. A manera ilustrativa ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Parámetros normativos de obras. b. Parámetros normativos de uso del suelo. c. Uso del suelo y localización de establecimientos abiertos al público. d. Análisis de uso público de playa (casos anteriores ley de propiedad de terrenos en playas de mares, lagos y ríos, etc. e. Aplicación de los procedimientos de resolución de la Junta Directiva de Ordenamiento Territorial, previa consulta a vecinos. f. Consultas sobre potencial de desarrollo de sitios y proyectos. g. Emisión de Licencias Municipales h. Procedimientos de autorización de licencias. i. Áreas de servicio público. j. Régimen sancionatorio. k. Procedimiento para la aplicación de sanciones 		
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto		
Municipalidad	Q	700,000.00	\$ 90,909.09

Ficha No. 6				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Institucionalización			
	Acción			
	Nombre	Capacitar al personal de la municipalidad y en general a la población en temas de participación ciudadana para el turismo		
	Descripción	<p>Fortalecer la asociatividad por medio de dar a conocer sus beneficios es recomendable para toda comunidad o municipio. Uno de los foros o espacios públicos para practicar la participación ciudadana y la gestión empresarial, específicamente turística son el Consejo Comunitario de Desarrollo - COCODE- por lo que es recomendable utilizarlos para hacer valer las opiniones, ideas, necesidades, etc. Para lograr un desarrollo turístico incluyente se requiere que diferentes foros asociativos estén conformados, fortalecidos y participando en el desarrollo del municipio. Se sugiere entonces, formar a la población en asociatividad para que por un lado conozcan sus beneficios y por otro les permitan lograr asociaciones según los intereses que les une. La asociatividad ética facilitará que se realicen las acciones de seguimiento requeridas para la implementación del PDTM 2022 – 2027.</p>		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Alianza Público-privada, privado y sociedad civil
	Objetivo General	Desarrollo de capacidades para lograr la asociatividad efectiva, eficaz y eficiente, en los grupos que deseen trabajar de forma asociada en pro del turismo.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar y alcanzar la asociatividad efectiva para COCODES 2. Fortalecer las capacidades de los integrantes de dichos grupos en temas como: ley y estructura de Consejos de Desarrollo, liderazgo planificación, gestión de proyectos, atracción de recursos, establecimiento de alianzas y acuerdos, negociación, desarrollo de reuniones efectivas, acuerdos y consensos, desarrollo de políticas públicas municipales, entre otros temas 3. Identificar actores clave y actividades relevantes que aporten a la dinamización de la actividad turística del municipio. 4. Evaluar las actividades / acciones / proyectos implementados y desarrollados con objetividad a nivel de proceso y de resultados objetivos 			

Resultado	Instancias asociativas como COCODES y COMUDE en funcionamiento.	
Condiciones de éxito	1. Población motivada para conformar COCODE e influir en el municipio.	
Beneficiarios	La población en general y el sector turístico en específico.	
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT, INTECAP, Cooperación internacional.	
Participantes	Población Local	
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: oficialización de COCODES por medio de Acta del Concejo Municipal (6 meses) Mediano y largo plazo: realización de las reuniones mensuales de COCODES	
Indicadores de ejecución	1. Número de reuniones anuales realizadas del COCODE 2. Número y tipo (seminario, curso, pasantía, etc.) de actividades de fortalecimiento realizadas. 3. Número y tipo (proyecto, estudio, evento, etc.) propuestos a la Oficina Municipal de Turismo.	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
Municipalidad	Q 715,000.00	\$ 92,857.14

Ficha No. 7				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Desarrollo y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Desarrollo y/o fortalecimiento de rutas y circuitos turísticos: Tour de pesca artesanal		
	Descripción	Este proyecto propone desarrollar un paseo (ruta) lacustre para apreciar y conocer las prácticas tradicionales de pesca en el lago de Atitlán. El mismo incluye la elaboración de la ruta, señalética e interpretación de los lugares que la conforman.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Alianza Público-Privada
	Objetivo General	Desarrollar una ruta que contribuya a la revitalización y mejoramiento de Santiago Atitlán como destino turístico.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y planificar un recorrido lacustre en Santiago Atitlán para experimentar la pesca tradicional. 2. Integrar señalética e interpretación turística en la ruta diseñada. 		
Resultado	Tour de pesca artesanal desarrollado con prestadores de servicios y atractivos turísticos preparados para ello.			
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestadores de servicios turísticos y otros actores dispuestos a integrar la ruta. 2. Atractivos y facilidades turísticas priorizadas y señalizadas, 3. Atractivos turísticos ejecutando un plan de manejo para brindar mejores experiencias a los visitantes. 4. Asesoría del INGUAT para el desarrollo de la ruta o contratación de consultoría específica para hacerlo. 			
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios, pobladores, visitantes (nacionales y extranjeros).			
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT, COCODES, Comisión de Turismo, ONG locales e internacionales, universidades, cooperación internacional.			

	Responsable de ejecución	INGUAT Y CMT	
	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: revisión e implementación de fichas sobre los proyectos y atractivos incluidos (12 meses). Mediano plazo: desarrollo de la ruta y la señalética (18 meses). Largo plazo: Materiales de promoción elaborados y ruta comercializada.	
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo entre la Municipalidad y el INGUAT firmado para recibir apoyo técnico el desarrollo de la ruta. 2. Acuerdos con propietarios privados con compromisos para formar parte de la ruta 3. Ruta creada y en funcionamiento. 4. Número y tipo de actores involucrados. 5. Número y tipo de señalética instalada. 6. Número de visitantes recorriendo la ruta. 7. # de propietarios que deseen formar parte del grupo de empresarios turísticos por medio de sus talleres para abrir sus puertas a los turistas. 8. # de cursos de capacitación tomados por los empresarios y propietarios de talleres y de otros sitios de propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos de propiedad privada. 9. # de jornadas de asistencia técnica aprovechadas y que han rendido frutos. 10. % de aumento de la satisfacción de los clientes en los sitios que forman parte de la ruta turística de Santiago Atitlán y que pueden ser propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos propiedad privada. 11. # de campañas de publicidad del INGUAT o de la municipalidad sobre la ruta turística municipal. 	
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	Municipalidad	Q 123,000.00	\$ 15,974.03

Ficha No. 7.2				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	<p style="text-align: center;">Región: Altiplano, Cultura Maya Viva</p> <p style="text-align: center;">Departamento de Sololá Municipio de Santiago Atitlán</p>			
	Eje Estratégico: Desarrollo y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Desarrollo y/o fortalecimiento de rutas y circuitos turísticos: Tour del tul		
	Descripción	Este proyecto propone fortalecer el paseo (ruta) lacustre y terrestre para apreciar y conocer las plantaciones de Tul el lago de Atitlán. El mismo incluye la elaboración de la ruta, señalética e interpretación de los lugares que la conforman.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Alianza Público-Privada
	Objetivo General	Fortalecer una ruta que contribuya a la revitalización y mejoramiento de Santiago Atitlán como destino turístico.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y planificar un recorrido lacustre y terrestre en Santiago Atitlán para conocer la siembra y utilización del tul. 2. Integrar señalética e interpretación turística en la ruta diseñada. 		
	Resultado	Tour de Tul desarrollado con prestadores de servicios y atractivos turísticos preparados para ello.		
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestadores de servicios turísticos y otros actores dispuestos a integrar la ruta. 2. Atractivos y facilidades turísticas priorizadas y señalizadas, 3. Atractivos turísticos ejecutando un plan de manejo para brindar mejores experiencias a los visitantes. 4. Asesoría del INGUAT para el desarrollo de la ruta o contratación de consultoría específica para hacerlo. 			

Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios, pobladores, visitantes (nacionales y extranjeros).	
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT, COCODES, Comisión de Turismo, ONG locales e internacionales, universidades, cooperación internacional.	
Participantes	INGUAT, CMT e interesados en conformar la ruta.	
Responsable coordinación	INGUAT Y CMT	
Responsable de ejecución	INGUAT Y CMT	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: identificación y priorización de atractivos y facilidades turísticas a incluir (6 meses). Mediano plazo: desarrollo de la ruta y la señalética (18 meses). Largo plazo: Materiales de promoción	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo entre la Municipalidad y el INGUAT firmado para recibir apoyo técnico el desarrollo de la ruta. 2. Acuerdos con propietarios privados con compromisos para formar parte de la ruta 3. Ruta creada y en funcionamiento. 4. Número y tipo de actores involucrados. 5. Número y tipo de señalética instalada. 6. Número de visitantes recorriendo la ruta. 7. # de propietarios que deseen formar parte del grupo de empresarios turísticos por medio de sus talleres para abrir sus puertas a los turistas. 8. # de cursos de capacitación tomados por los empresarios y propietarios de talleres y de otros sitios de propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos de propiedad privada. 9. # de jornadas de asistencia técnica aprovechadas y que han rendido frutos. 10. % de aumento de la satisfacción de los clientes en los sitios que forman parte de la ruta turística de Santiago Atitlán y que pueden ser propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos propiedad privada. 11. # de campañas de publicidad del INGUAT o de la municipalidad sobre la ruta turística municipal. 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
Municipalidad	Q 160,000.00	\$ 20,779.22

Ficha No. 8				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	<p style="text-align: center;">Región: Altiplano, Cultura Maya Viva</p> <p style="text-align: center;">Departamento de Sololá Municipio de Santiago Atitlán</p>			
	Eje Estratégico: Desarrollo y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Señalización, adecuación y mantenimiento de rutas en los Volcanes Atitlán y Tolimán y PRM Rey Tepepul		
	Descripción	El proyecto consiste en adecuar, colocar la señalización turística necesaria y brindar mantenimiento a las rutas de ascensión a los volcanes Atitlán y Toliman, así como los senderos del PRM Rey Tepepul, con el objeto de mejorar la experiencia a los turistas ofreciendo caminamientos seguros y adecuados para la práctica del senderismo y que proporcionen información y orientación a los visitantes.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público
	Objetivo General	Adecuar las rutas a los volcanes y el PRM Rey Tepepul, colocar la señalética necesaria y brindar mantenimiento continuo a los senderos.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar estudio de suelo y capacidad de carga de los senderos. 2. Realizar un estudio de señalización turística para identificar los recursos y sitios a ser señalizados. 4. Implementar espacios de información para los visitantes a través de la instalación de señalización turística en las rutas. 5. Establecer un cronograma de mantenimiento de senderos y áreas de visitación anual 			
Resultado	Las rutas de senderismo se encuentran en las condiciones necesarias para la visitación en cuanto al mantenimiento de senderos y señalización turística.			
Condiciones de éxito	Presupuesto municipal asignado para el mantenimiento constante			

Beneficiarios	Turistas nacionales e internacionales que practican el avistamiento de aves y el senderismo.		
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, Conap, INGUAT, cooperación internacional.		
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT, Conap		
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán		
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán		
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para la realización de estudios de suelo y riesgos del área y preparación del diseño para la construcción del centro de visitantes. Mediano plazo construcción y activación del centro de visitantes.		
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de estudio de suelos y necesidad de señalética 2. Senderos adecuados para la visita de turistas 3. Señalética implementada en las rutas. 4. No de turistas realizando senderismo en los volcanes y PRM Rey Tepepul 5. Monto del presupuesto asignado para mantenimiento preventivo y correctivo. 		
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto		
Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	Q	543,000.00	\$ 70,519.48

Ficha No. 9				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Desarrollo y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Fortalecimiento y puesta en valor de atractivos turísticos en Cerro de Oro y desarrollo de tours para diferentes segmentos, que gocen de seguridad		
	Descripción	Este proyecto propone desarrollar un paseo (ruta) en la aldea Cerro de Oro tomando como atractivo principal en Cerro del Elefante Dormido el cual es emblemático ya que inspiró la novela mundialmente conocida de Antoine Saint Exupery "El Principito", el cual incluya señalética e interpretación de los lugares de la ruta, además de una gestión adecuada de la seguridad de los visitantes. La ruta se propone incluya senderos ecológicos que ofrecen vistas espectaculares del Lago de Atitlán desde una perspectiva poco común, visita a altares mayas y lugares místicos del lugar, desarrollando contenidos de valor (información turística según segmentos) que se entregarán mientras se hacen los recorridos.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público-Privado
	Objetivo General	Crear una ruta segura que ponga en valor el atractivo turístico de Cerro de Oro y refuerce el posicionamiento de Santiago Atitlán como destino turístico		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y planificar un recorrido por Cerro de Oro. 2. Integrar señalética e interpretación turística en la ruta diseñada, así como cuentos e historias inspiracionales. 3. Organizar y fortalecer a los diferentes prestadores de servicios turísticos de la ruta. 4. Contar con un plan para la seguridad de los visitantes en la ruta y en la aldea de Cerro de Oro. 			
Resultado	Ruta turística en Cerro de Oro segura realizada con prestadores de servicios y atractivos turísticos preparados para ello.			
Condiciones de éxito	1. Prestadores de servicios turísticos y otros actores dispuestos a integrar la ruta			

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Atractivos y facilidades turísticas priorizadas y señalizadas 3. Atractivos turísticos ejecutando un plan de manejo para brindar mejores experiencias a los visitantes. 4. Asesoría del INGUAT para el desarrollo de la ruta 5. Garantizar la seguridad en la zona 	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios, pobladores de la aldea de Cerro de Oro, visitantes (nacionales y extranjeros).	
Posibles colaboradores	Alcaldía Auxiliar de Cerro de Oro, INGUAT, Disetur.	
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT y Disetur.	
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: identificación y priorización de atractivos y facilidades turísticas a incluir. Mediano plazo: desarrollo de la ruta y la señalética y ejecución de plan de seguridad. Largo plazo: Materiales de promoción y ruta comercializada	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo entre la Municipalidad y el INGUAT firmado para recibir apoyo técnico el desarrollo de la ruta. 2. Acuerdos con propietarios privados con compromisos para formar parte de la ruta 3. Ruta creada y en funcionamiento. 4. Número y tipo de actores involucrados. 5. Número y tipo de señalética instalada. 6. Número de visitantes recorriendo la ruta. 7. # de propietarios que deseen formar parte del grupo de empresarios turísticos por medio de sus talleres para abrir sus puertas a los turistas. 8. # de cursos de capacitación tomados por los empresarios y propietarios de talleres y de otros sitios de propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos de propiedad privada. 9. # de jornadas de asistencia técnica aprovechadas y que han rendido frutos. 10. % de aumento de la satisfacción de los clientes en los sitios que forman parte de la ruta turística de Cerro de Oro y que pueden ser propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos propiedad privada. 11. # de campañas de publicidad del INGUAT o de la municipalidad sobre la ruta turística municipal. 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
INGUAT	Q 1,410,000.00	\$ 183,116.88

Ficha No. 10				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Desarrollo y diversificación de la oferta turística			
	Acción			
	Nombre	Desarrollo, puesta en valor y promoción de recursos, rutas y circuitos turísticos, así como calendario de actividades turísticas para diferentes segmentos.		
	Descripción	Este proyecto propone desarrollar circuitos turísticos en el casco urbano de Santiago Atitlán que incluya señalética e interpretación, iniciando en la Playa Pública y recorriendo las distintas cofradías y lugares emblemáticos e históricos del municipio. Además, busca establecer un calendario de actividades que permita tener fechas especiales para el desarrollo de festivales y actividades específicas que permitan hacer promoción hacia los diferentes segmentos de turistas que visitan Santiago Atitlán		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Urbano	Público
	Objetivo General	Desarrollar una ruta que contribuya a la revitalización y mejoramiento de Santiago Atitlán como destino turístico cultural e histórico.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y planificar un recorrido peatonal en el casco urbano de Santiago Atitlán. 2. Integrar señalética e interpretación turística en la ruta diseñada. 3. Organizar a los diferentes prestadores de servicios turísticos de la ruta. 4. Establecer un calendario de actividades especiales para promover la visitación de diferentes segmentos turísticos 			
Resultado	Ruta turística cultural creada y calendario de actividades establecido, cuya supervisión y monitoreo está a cargo de la Comisión Municipal de Turismo.			
Condiciones de éxito	1. Prestadores de servicios turísticos y otros actores dispuestos a integrar la ruta y a involucrarse en las actividades programadas.			

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Atractivos y facilidades turísticas priorizadas y señalizadas, 3. Atractivos turísticos ejecutando un plan de manejo para brindar mejores experiencias a los visitantes. 4. Asesoría del INGUAT para el desarrollo de la ruta. 5. Agencias de viajes, guías de turistas y otros canales de comercialización incluyendo la ruta y las fechas especiales dentro de su oferta. 	
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos y complementarios, pobladores del área urbana, visitantes (nacionales y extranjeros).	
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT, COCODES, Comisión de Turismo, ONG locales e internacionales, universidades, cooperación internacional.	
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT, Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán y sector privado organizado	
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: identificación y priorización de atractivos, actividades especiales y facilidades turísticas a incluir. Mediano plazo: desarrollo de la ruta y la señalética. Largo plazo: Materiales de promoción y organización de eventos	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo entre la Municipalidad y el INGUAT firmado para recibir apoyo técnico el desarrollo de la ruta y el calendario de actividades. 2. Ruta creada y en funcionamiento. 3. Número y tipo de actores involucrados. 4. Número y tipo de señalética instalada. 5. Número de visitantes recorriendo la ruta y visitando el municipio en las fechas calendarizadas. 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
INGUAT	Q 1,810,000.00	\$ 235,064.94

Ficha No. 11				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Creación de Centro de Visitantes en área de RNM Rey Tepepul.		
	Descripción	El proyecto consiste en adecuar el espacio físico existente en el área de ingreso al PRM Rey Tepepul para convertirlo en centro de visitantes con el objeto de mejorar la experiencia a los turistas ofreciendo espacios de descanso, comida y servicios básicos.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público
	Objetivo General	Establecer un Centro de Visitantes en el PRM Rey Tepepul		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar estudio de suelo, capacidad de carga, edificación sostenible del área de ingreso al PRM Rey Tepepul. 2. Elaborar diseño de área para atención de visitantes. 3. Construir el área de atención a visitantes y equiparla apropiadamente. 4. Gestión, administración, funcionamiento y mantenimiento del área de atención para turistas que visitan la reserva. 5. Brindar atención a los visitantes que visitan el área. 			
Resultado	Centro de Visitantes para la adecuada atención a visitantes establecida y funcionando			
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Área de ingreso no presenta condiciones susceptibles de derrumbe, deslaves u otras. 2. Espacio suficiente para adecuar el área de atención de visitantes en el área. 3. Diseño confortable a las necesidades de los diferentes usuarios. 			

Beneficiarios	Turistas que practican el avistamiento de aves y el senderismo. Agencias y operadores que ofrecen la actividad de avistamiento de aves y senderismo	
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, cooperación internacional.	
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT	
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para la realización de estudios de suelo y riesgos del área y preparación del diseño para la construcción del Centro de visitantes. Mediano plazo construcción y activación del centro de visitantes	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de estudio de suelos 2. Aprobación diseño de centro de visitantes 3. Cotización y compra de materiales para la construcción del centro de visitantes 4. Construcción del centro y adecuación del área circundante (eliminación de basureros clandestinos, iluminación apropiada o seguridad apropiada, etc.) 5. Publicidad del centro de visitantes y las actividades del parque 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
Municipalidad de Santiago Atitlán	Q 1,075,000.00	\$ 139,610.39

Ficha No. 12				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	<p>Región: Altiplano, Cultura Maya Viva</p> <p>Departamento de Sololá Municipio de Santiago Atitlán</p>			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Creación y mantenimiento de un centro informativo de actividades turísticas que se pueden hacer y atractivos turísticos que se pueden visitar en Santiago Atitlán, ubicado en Panajachel y otro en Antigua Guatemala y/o acuerdos y alianzas con tour operadoras ubicados en dichas locaciones.		
	Descripción	Este proyecto busca contar con centros de información y promoción del destino turístico de Santiago Atitlán, por medio de alianzas con tour operadoras ubicadas en Panajachel y Antigua Guatemala. No se trata de las oficinas o delegaciones de INGUAT que de hecho promueven las actividades de los Municipios.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Baja	Municipal	Privado
	Objetivo General	Contar con puntos de información y promoción turística de Santiago Atitlán en Panajachel y Antigua Guatemala		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con 2 centros informativos para la promoción del destino. 2. Realización de alianzas con Tour Operadoras locales para la comercialización de tours en Santiago Atitlán. 3. Contar con material informativo sobre la oferta turística del municipio. 		
Resultado	2 Centros informativos y de promoción turística en funcionamiento			
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir y entender los mecanismos de negociación con tour operadores. 2. Preparar paquetes y tarifas competitivas en el mercado turístico nacional y regional centroamericano. 3. Seleccionar apropiadamente los grupos y/o empresas con las que se deseen realizar alianzas y negocios. 4. Gestión adecuada de las negociaciones con los tour operadores. 			

Beneficiarios	Toda la población, prestadores de servicios turísticos, visitantes y tour operadoras.	
Posibles colaboradores	INGUAT, CAT y CMT	
Participantes	Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán.	
Responsable coordinación	Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán.	
Responsable de ejecución	Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán.	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para iniciar. Se requiere al menos 6 meses, para preparar los paquetes, definir algunas tarifas (sobre todo mínimos y precios base para la negociación) y para lograr alianzas estratégicas importantes.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de incremento de visitantes a Santiago Atitlán, después de haberse concluido este proyecto. 2. % de incremento en los ingresos de los prestadores de servicio y venta de productos turísticos. 3. Número de acuerdos con tour operadores y gremiales interesadas en promover el municipio como destino turístico con adecuados servicios turísticos e infraestructura y atractivos turísticos consolidados y listos para la visitación tanto de turistas nacionales como extranjeros. 4. Número de prestadores de servicios y vendedores de productos turísticos interesados en negociaciones con tour operadores. 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
Municipalidad, INGUAT, Sector Privado organizado	Q 2,065,000.00	\$ 268,181.82

Ficha No. 13				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Construcción de caseta de información turística en la Playa Pública de Santiago Atitlán.		
	Descripción	El proyecto consiste en la construcción de una caseta de información turística en la Playa pública de Santiago Atitlán, para brindar información de manera oral y escrita a turistas nacionales y extranjeros que visitan el municipio.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Urbano	Público
Objetivo General	Contar con una caseta de información turística para dar a conocer los atractivos y servicios turísticos que ofrece el municipio.			
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfatizar la ruta turística y atractivos del municipio de Santiago Atitlán 2. Brindar información especial y puntual a turistas nacionales y extranjeros que visitan el municipio. 3. Elaborar un estudio de prefactibilidad del proyecto. 4. Contratación de personal especializado en materia turística para atender la caseta 			
Resultado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Captar la atención del turista para visitar ofrecer los servicios y rutas turísticas del municipio 2. Atención personal a los turistas nacionales y extranjeros que visitan el municipio de Santiago Atitlán 3. Publicidad de los servicios y atractivos 4. Contratación de guías locales para realizar los tours 			
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorización y acuerdos para la construcción de la caseta de información turística entre la Municipalidad de Santiago Atitlán y el Comité de la Playa Pública. 2. Estudio de prefactibilidad favorable del proyecto 3. Contratación de personal que atienda la caseta 4. Definición de limpieza y mantenimiento del lugar. 			

Beneficiarios	Turistas y vecinos del municipio	
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT (información)	
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT (información)	
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo la elaboración del estudio de prefactibilidad y descriptor de puesto de personal para la caseta de información turística, así mismo la cotización, diseño del lugar y materiales de construcción de la caseta de información turística. Mediano plazo la autorización municipal para la construcción de la caseta observando los estudios, presupuestos y diseños propuestos; así como la Largo plazo la construcción de la caseta de información turística y la contratación y funcionamiento de esta. Largo plazo: administración y mantenimiento de la caseta.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorización municipal y acuerdos con el Comité de la Playa Pública para la construcción 2. Monto del presupuesto municipal asignado para la construcción de caseta de información. 3. Monto de presupuesto municipal asignado para la contratación de personal para que atienda la caseta. 4. Impresión de material informativo para entregar en la caseta. 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
Municipalidad y Cooperación Internacional	Q 1,775,000.00	\$ 230,519.48

Ficha No. 14				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Dotación de señalética turística para el Municipio de Santiago Atitlán (vial e interpretativa)		
	Descripción	Diseñar e instalar un conjunto coherente y uniforme de señales que proporcionen información y orientación a los visitantes. El sistema debe incluir ideogramas que representen actividades, facilidades, vías, servicios y atractivos turísticos.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Urbano y rural	Público
	Objetivo General	Instalar un sistema de señalización turística coherente y homogénea que identifique los recursos y espacios turísticos para facilidad de información y orientación de los visitantes.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un estudio de señalización turística para identificar los recursos, facilidades y sitios a ser señalizados. 2. Elaborar un manual de señalización turística que incluya las especificaciones técnicas, normas para colores, formas, construcción, colocación y mantenimiento de las señales. 3. Establecer la simbología e ideogramas que representen las actividades, facilidades y atractivos turísticos de Santiago Atitlán. 4. Implementar espacios de información para los visitantes a través de la instalación de señalización turística. 		
	Resultado	Sistema de señalización turística instalado.		
Condiciones de éxito	Recursos, atractivos y facilidades turísticas, priorizadas del municipio, señalizadas y con presupuesto asignado para su mantenimiento.			
Beneficiarios	Visitantes nacionales e internacionales.			
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT, sector privado turístico organizado, CAT, COCODES			

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá
2022 – 2026

Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Plazo de ejecución y meta	Media (24 meses): estudio, manual y simbología.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de señalización turística realizado. 2. Manual de señalización turística elaborado. 3. Simbología e ideogramas para Santiago Atitlán desarrollados. 4. Número y tipo d espacios de información para los visitantes habilitados. 5. Monto del presupuesto asignado para mantenimiento preventivo y correctivo. 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
INGUAT (Señalética), Municipalidad (Mantenimiento preventivo y correctivo)	Q 1,735,000.00	\$ 225,324.68

Ficha No. 15			
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva		
	Departamento de Sololá		
	Municipio de Santiago Atitlán		
	Eje Estratégico: Competitividad turística		
	Acción		
Nombre	Construcción y/o readecuación de miradores panorámicos.		
Descripción	<p>La construcción de miradores panorámicos es una forma de promover y robustecer la oferta turística del municipio de manera poco costosa y agradable a los turistas, el proyecto tiene su fundamento en el conjunto de espacios para proveer y facilitar infraestructura turística (gradas, rampas, pasamanos, caminamientos, baños, plataformas de observación, catalejos, bancas, bardas, e información turística, basureros, entre otros) en ciertas ubicaciones clave del municipio desde donde se obtienen vistas impresionantes del Lago de Atitlán y los volcanes. El municipio ya tiene alguno de ellos y les falta muy poco para estar totalmente acondicionados adecuadamente y ofreciendo accesibilidad universal. Se sugiere la construcción de otros en puntos estratégicos como parte de la ruta turística que se propone en este PDTM.</p>		
	Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Municipal	Público
Objetivo General	Construcción de miradores panorámicos y su infraestructuraturística básica.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer ofertas turísticas diversas y naturales a los turistas. 2. Permitir confort y satisfacción a los turistas que desean observarlos accidentes geográficos del municipio. 3. Mejorar la competitividad turística del municipio. 		
Resultado	Construcción de miradores panorámicos y su infraestructuraturística básica realizados/consolidados.		

	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad política de permitir los trabajos de adecuación de los miradores actuales y los nuevos a construir 2. Presupuesto para la compra de material e insumos en el proyecto. 3. Condiciones climáticas favorables que no atenten contra la construcción del proyecto 4. Afluencia y uso de los miradores. 5. Existencia de un PDTM validado y aprobado por la Municipalidad, sociedad civil e INGUAT. 6. Gestión turística municipal mejorada en pro del crecimiento económico. 7. Estudio de interpretación turística que se colocará en cada mirador. 				
	Beneficiarios	Toda la población.				
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT.				
	Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT.				
	Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán				
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán				
	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para iniciar. Se sugiere trabajarlos en paralelo. Se requieren 4 a 6 meses, desde el diseño de los miradores, la construcción, el equipamiento – incluyendo el catalejo o binocular, tener la información de interpretación turística a colocar, hasta elaborar el plan de funcionamiento y mantenimiento de estos y su publicidad para que los tour-operadores, guías turísticos puedan vender el tour hacia los mismos. La municipalidad podría establecer, después de análisis de mercado, un cobro mínimo por uso.				
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de incremento de visitantes después de haberse construido, equipado y/o abierto al público los miradores. 2. Monto de recursos que ingresaron a las arcas municipales por tarifa de ingreso y/o por venta de tours turísticos en el municipio, principalmente a los miradores. 3. Número de Miradores, diseñados, construidos, equipados y en funcionamiento al terminar los 6 meses (funcionando, adecuadamente provisionados, y debidamente mantenidos y limpios) con la interpretación de los recursos naturales que se pueden observar desde los mismos, incluyendo información como clima, flora, fauna, datos importantes del lago, de conservación, etc.) 4. Número de visitantes que solicitan/escogen el tour a los miradores. 5. Número de estudios de interpretación realizados con el apoyo del CONAP y/o INGUAT para realizar los guiones de información que se colocará en los miradores. 				
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto				
	INGUAT - Municipalidad	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;">Q</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">710,000.00</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">\$</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">92,207.79</td> </tr> </table>	Q	710,000.00	\$	92,207.79
Q	710,000.00	\$	92,207.79			

Ficha No. 16				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Orden, remozamiento y consolidación de paseo peatonal y playa pública.		
	Descripción	<p>El proyecto tiene por objeto el colocar infraestructura y/ equipamiento complementario, así como tener un plan de mantenimiento anual, para constituir un área de descanso y recreación tanto a orillas de la playa como consolidar el paseo peatonal, mejorando con ello el ornato municipal y competitividad turística. Todo ello basado en un reglamento de construcción y siguiendo una cartilla de colores a usarse en el municipio que en la actualidad la Municipalidad no cuenta con ellos. Ya el INGUAT ha apoyado con la construcción del muelle turístico, pero se considera necesario complementarlo para poderlos ofrecer a los turistas como el espacio idóneo para recibir, descansar y conocer Santiago Atitlán. Se sugiere la colocación de bancas, faroles con luces, caseta de información turística y venta de tours, etc. Es imperativo tener un normativo y que se haga cumplir para que el área pública no sufra deterioro o desorden con ventas de todo tipo sin permiso y/o que ensucien y no permitan el descanso de los visitantes. Para ello, tanto el reglamento de construcción como la cartilla de colores son herramientas importantes de desarrollar (gestionar, oficializar y usar) por parte de la Municipalidad.</p>		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público
	Objetivo General	La construcción y habilitación de espacios que faciliten el tránsito, el descanso y la recreación de las personas a la orilla de la playa del municipio.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de jardinería idónea, especies endémicas para sembrar, etc. 2. Interpretación turística para utilizar en el paseo peatonal y la playa pública. 3. Concentración de los comerciantes y artesanos del municipio en un solo espacio público de forma ordenada y en cumplimiento con normativo municipal (Reglamento de Construcción y Plan de Ordenamiento Territorial). 4. Elaboración de un Código de Administración del área para puntualizar cómo será la gestión, administración, funcionamiento y mantenimiento de los caminamientos, jardines, infraestructura básica, etc. 5. Evitar la proliferación de ventas callejeras sin orden alguno. 6. Implementar el uso de pinturas de colores según una cartilla municipal de los colores que se utilizan en el municipio para generar y guardar una imagen específica que identifique al municipio y lo diferencie de los otros municipios alrededor del Lago de Atitlán. 			
Resultado	Paseo peatonal y orillas de la playa remozado, ordenado y consolidado			

Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normativa de uso y cumplimiento por parte de vendedores en esta área. 3. Autorización municipal de la construcción. 4. Promoción de los espacios peatonales y de descanso. 	
Beneficiarios	Toda la población, prestadores de servicios turísticos y visitantes.	
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	
Plazo de ejecución y meta	Mediano plazo en la realización de los estudios, diseño, autorización municipal, cotizaciones, compra de materiales y equipos, e inauguración (18 meses)	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de estudio de diseño de jardines y de especies endémicas para sembrar y demás elementos que sea favorable para el lugar. 2. Aprobación de diseño del proyecto a través de Acta del Concejo Municipal. 3. Monto del presupuesto asignado para la implementación del proyecto. 4. Normativa para vendedores en esta área elaborado, consensado y dado a conocer a todo el municipio. 5. Compra de materiales y contratación de personal para la construcción 6. Fecha de inauguración del proyecto. 7. Monto del presupuesto asignado para el mantenimiento del proyecto. 	
Posibilidad de financiamiento :	Presupuesto	
Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	Q 1,550,000.00	\$ 201,298.70

Ficha No. 17				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Competitividad turística			
	Acción			
	Nombre	Sistema de turnos para ordenar y beneficiar equitativamente a todos los prestadores de servicios de guiaje y de transporte turístico a lo interno del municipio.		
	Descripción	Con este proyecto se busca organizar a los prestadores de servicio de guiaje y de transporte turístico para: i) el beneficio equitativo a todos los prestadores de servicios; ii) evitar la competencia desleal entre prestadores de servicios; iii) imagen turística fortalecida, iv) excelencia en la gestión turística desde la primera impresión del municipio, v) regularizar la prestación del servicio de guiaje en el municipio.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Sociedad Civil	Privado
	Objetivo General	Mejorar la competitividad turística del municipio para brindar mayores beneficios a la población del mismo.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> Organizar con un sistema de turnos a los guías locales para atender a los visitantes. Organizar a los transportistas del casco urbano para disminuir el desorden y prestar un servicio de calidad al turista, por medio de regulación vial. 			
Resultado	Servicios de guiaje y transporte ordenados para brindar un buen servicio al visitante			
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> Voluntad de la población para organizarse Voluntad y liderazgo de la municipalidad para ordenar ambos sistemas 			
Beneficiarios	Toda la población, prestadores de servicios de transporte y guiaje y visitantes.			

Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT, COCODES, Comisión de Turismo.		
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT y Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán.		
Responsable coordinación	Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán.		
Responsable de ejecución	Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán.		
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para iniciar. Se requieren 6 meses para fortalecer la Comisión Municipal de Turismo para hacerse cargo de este tema. Mediano Plazo: Reuniones de concientización y elaboración de plan de turnos para la prestación de los servicios. Implementación del sistema de turnos.		
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de turnos validado 2. Guías locales y transportistas organizados 3. Atención ordenada de los turistas que ingresan al municipio 4. Personal idóneo que lo administrará contratado 		
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto		
Municipalidad	Q	875,000.00	\$ 113,636.36

Ficha No. 18				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Programa Nacional de Seguridad Turística			
	Acción			
	Nombre	Desarrollo de un Plan de Seguridad Integral para el municipio		
	Descripción	Este proyecto consiste en el desarrollo de un plan de seguridad que incluye el estudio de riesgos turísticos en el municipio en general y en los distintos atractivos turísticos, y plan de acción para 5 años. Este plan debe contener tanto la seguridad ciudadana como de infraestructura, vial, saneamiento ambiental, manipulación de alimentos y de gestión de riesgos ante desastres naturales.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público
	Objetivo General	Elaborar un plan de seguridad turística para asegurar el resguardo de la población y los visitantes en el municipio de Santiago Atitlán		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los riesgos turísticos en el municipio en general y en los distintos atractivos turísticos, caminos/carreteras y rutas. 2. Crear un plan de seguridad turística integral para el municipio de Santiago Atitlán. 3. Salvaguardar la integridad de los visitantes en el municipio de Santiago Atitlán para brindar una experiencia inolvidable. 			
Resultado	Plan de seguridad turística de Santiago Atitlán elaborado y consensuado con los diferentes actores.			
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política de seguridad del municipio con plan de acción aprobado por Acta Municipal, en el que se prioricen acciones de seguridad turística. 2. Actores del sector turístico organizados. 3. Existencia de un PDTM que incluya el tema de seguridad turística integral. 			
Beneficiarios	Toda la población y visitantes.			

Posibles colaboradores	Comisión Municipal de Turismo, Municipalidad de Santiago Atitlán, CONRED, INGUAT, PNC		
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT y Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán, CONRED, PNC.		
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán		
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán		
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para iniciar la preparación prioritariamente, organización 10 meses e inicio de implementación Mediano plazo. El resto de los 38 meses para implementar el Plan.		
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de seguridad turística planificado y elaborado dentro de las actividades del POA Municipal, que responde a una política de seguridad integral del municipio. 2. % de presupuesto asignado para la elaboración e implementación del Plan de Seguridad Turística. 3. # de personas capacitadas en seguridad turística. 4. # de eventos reportados y/o conocidos en contra de la seguridad turística en el último año para determinar línea de base. 		
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto		
Municipalidad, CONRED	Q	2,250,000.00	\$ 292,207.79

Ficha No. 19				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Programa Nacional de Seguridad Turística			
	Acción			
	Nombre	Fortalecimiento de la PNC con la gestión de Disetur para el municipio.		
	Descripción	La situación de inseguridad en Santiago Atitlán es grave. La PNC destacada al municipio no es suficiente por lo que impide la adecuada prestación de servicios y atención a los vecinos. Es necesario fortalecer la seguridad de la población en general y de los visitantes en específico por lo que se deberá gestionar la instalación de Policía de Turismo para garantizar la seguridad de los visitantes a las áreas turísticas del municipio.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público
	Objetivo General	Gestionar la presencia de Disetur en el municipio para mejorar la seguridad de los visitantes en áreas turísticas del municipio		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remozar y adecuar las instalaciones interiores y exteriores de la subestación de la PNC del municipio para la seguridad y trabajo digno de los agentes, en cuanto a número de agentes. 2. Proveer de los insumos necesarios para la operación de la misma. 3. Brindar mejor atención a los turistas. 4. asegurar la visita segura de los a Santiago Atitlán. 			
Resultado	Mejorada la seguridad de los visitantes al municipio			
Condiciones de éxito	<p>Voluntad política de las autoridades para ejecutar el presupuesto y/o financiamiento otorgado.</p> <p>Plan de cumplimiento y cuidado en el mantenimiento del inmueble.</p> <p>Acuerdo entre Municipalidad y PNC Disetur para llevar a cabo el proyecto uniendo recursos y esfuerzos para protección y servicio a los turistas,</p>			
Beneficiarios	Toda la población y visitantes.			

Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT, PNC	
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT, PNC	
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	
Plazo de ejecución y meta	Mediano y largo plazo: entre la aprobación de remozamiento de las instalaciones, cotización y compra de insumos y materiales, autorizaciones y ejecución del proyecto.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignación presupuestaria o financiamiento 2. Aprobación de la gestión de Politur en el municipio 3. Aprobación de diseños 4. Contratación de personal 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
INGUAT, PNC, Municipalidad	Q 2,700,000.00	\$ 350,649.35

Ficha No. 20				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Competitividad Turística			
	Acción			
	Nombre	Finalizar la construcción del tramo carretero (desde / hacia San Pedro la Laguna)		
	Descripción	La construcción del tramo carretero desde el municipio de Santiago Atitlán hacia San Pedro la Laguna obedece a la necesidad de pavimentar el espacio que permite conectar el paso vehicular de un municipio con otro debido al mal estado en que éste se encuentra, lo que genera daños por obstrucción para la movilización adecuada y segura, entre municipios y el acceso a la ruta turística entre ambos municipios.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		alta	Municipal	Público
	Objetivo General	Pavimentar el tramo carretero del municipio de Santiago Atitlán desde y hacia el municipio de San Pedro la Laguna		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el acceso a el municipio de Santiago Atitlán desde y hacia el municipio de San Pedro la Laguna. 2. Mejorar el tránsito vehicular de un municipio a otro. 3. Reducir la cantidad de asaltos por el mal estado de la carretera. 			
Resultado	Construcción de tramo carretero desde/hacia San Pedro la Laguna realizado			
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad política de permitir los trabajos en carretera. 2. Capacidad de gestión para que se construya la carretera por la entidad estatal correspondiente. 3. Presupuesto para la compra de material e insumos en el proyecto, aprobado y asignado. 4. Condiciones climáticas favorables que no atenten contra la construcción del proyecto. 			
Beneficiarios	Toda la población y visitantes al municipio.			
Posibles colaboradores	COVIAL, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda			
Participantes	COVIAL, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda			
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán			

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá
2022 – 2026

	Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán	
	Plazo de ejecución y meta	Mediano plazo para la aprobación compra y trabajos para la pavimentación del tramo carretero (18 meses)	
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizaciones municipales y ministeriales pertinentes. 2. Número de estudios previos para que inicie la construcción de la carretera, concluidos. 3. Porcentaje de incremento de visitantes al municipio después de haberse concluido la carretera. 4. Número de kilómetros de carretera construidos. 5. Número de rótulos de señalización vial instalados. 	
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	COVIAL, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Q 10,650,000.00	\$ 1,383,116.88

Ficha No. 21				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Competitividad Turística			
	Acción			
	Nombre	Remozamiento y mantenimiento continuo y permanente de la Iglesia de Santiago Apóstol		
	Descripción	Realizar los estudios previos para el remozamiento, conservación y acondicionamiento de la Iglesia para visitación turística, luego llevar a cabo el remozamiento y acondicionamiento de infraestructura turística y preparación de interpretación de la historia y construcción de dicha iglesia y preparar su plan de gestión administrativa.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público
	Objetivo General	Mejorar la infraestructura turística de la iglesia, la cruz atril ya que son un atractivo muy fuerte en el municipio		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar estudios necesarios, previo a los trabajos de remozamiento, construcción y mantenimiento de infraestructura turística en la iglesia y su gestión administrativa. 2. Elaborar plan de gestión de mantenimiento tanto de la iglesia como de la infraestructura turística con la que se le dote. 3. Elaborar el respectivo código de conducta que debe observarse durante la visitación de personas ajenas al municipio. 4. Proveerla de rampas y accesos para alcanzar la accesibilidad universal. 			
Resultado	Iglesia remozada, provista de infraestructura básica turística, que goza de mantenimiento permanente, un código de conducta para visitarla y que provee accesibilidad universal.			

Condiciones de éxito	<p>1. Voluntad política del Concejo Municipal para priorizar este proyecto.</p> <p>2. Gestión adecuada con la parroquia y/o cofradía que tiene a su cargo el cuidado de la iglesia para obtener su venia para acondicionarla como un atractivo turístico.</p>	
Beneficiarios	Toda la población.	
Posibles colaboradores	Ministerio de Cultura y Deportes, Cooperación Internacional	
Participantes	Ministerio de Cultura y Deportes, Cooperación Internacional, Municipalidad de Santiago Atitlán.	
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para iniciar. Se requiere al menos 8 meses, para concluir estudios previos, obtener la venia de la entidad a cargo de la iglesia, construcción de rampas de acceso para proveer de accesibilidad universal, remozar y colocar bancas y/o interpretación turística sobre la edificación y las creencias religiosas del municipio.	
Indicadores de ejecución	<p>De impacto: Número de incremento de visitantes, después de haberse concluido este proyecto.</p> <p>De desempeño: Número estudios realizados, permiso obtenido por escrito, Número de rampas construidas, batería de baños construida, Número de bancas elaboradas y situadas en los alrededores. Código de conducta dentro de la iglesia elaborado y expuesta para que los visitantes lo puedan leer antes de entrar.</p> <p>Número de rótulos con interpretación turística de la iglesia.</p>	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
Ministerio de Cultura y Deportes, Cooperación Internacional, Municipalidad	Q 343,500.00	\$ 44,610.39

Ficha No. 22				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible			
	Acción			
	Nombre	Orden, ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.		
	Descripción	Este proyecto incluye todos los aspectos relacionados con el ornato (jardinización y aspectos decorativos incluyendo cartilla de colores a ser utilizados en el municipio), orden (cumplimiento de las ordenanzas de territorialidad y normativos de conducta para llevar a cabo actividades de tipo comercial y otros) y limpieza (vías de circulación, aceras, edificaciones, monumentos, playa pública, etc.) en general del municipio (con énfasis en los sitios por donde transitan y realizan actividades los visitantes), así como la revitalización y mantenimiento de los espacios de uso público, con base a un Reglamento de Ordenamiento Territorial y otro de Construcción.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público
	Objetivo General	Elaborar el plan de mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública municipal de Santiago Atitlán.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar limpieza de calles, avenidas y aceras. 2. Dar mantenimiento a las áreas verdes y parques. 3. Dotar de basureros, diferenciados por tipo de materiales a los espacios públicos más importantes. 4. Mantener el orden y cumplimiento del uso de la playa pública. 5. Erradicar los basureros clandestinos, penalizando a los infractores. 			
Resultado	Plan de ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan los turistas, elaborado y en implementación permanente.			
Condiciones de éxito	Disposición de las autoridades municipales para el desarrollo e implementación (dotación de presupuesto y personal) del plan de ornamentación y limpieza.			

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá
2022 – 2026

Beneficiarios	Toda la población y los visitantes del municipio		
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, CMT y pobladores que se desarrollan en el área turística.		
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán y CMT		
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán		
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán		
Plazo de ejecución y meta	Corto para la elaboración del plan (6 meses), los 42 meses restantes para la implementación.		
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de Plan de Limpieza y Ornato municipal 2. Monto anual del presupuesto municipal asignado para la implementación del Programa de Remozamiento y Limpieza de Santiago Atitlán 3. Número de basureros clandestinos eliminados. 4. Número y monto de multas impuestos a infractores. 5. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Limpieza y Ornato. 6. Elaboración de código de ordenanzas relativas al ornato, orden y limpieza del municipio. 		
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto		
Municipalidad e INGUAT	Q	1,270,000.00	\$ 164,935.06

Ficha No. 23			
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva		
	Departamento de Sololá		
	Municipio de Santiago Atitlán		
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible		
	Acción		
	Nombre	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos.	
Descripción	El crecimiento urbano y comercial de Santiago Atitlán ha influido en la proliferación de residuos sólidos, de naturaleza común y especial, que no tienen una gestión y disposición final adecuada. El municipio requiere mejorar la capacidad instalada, el equipamiento y conocimientos del personal a cargo para eficientizar los procedimientos municipales en este tema.		
	Prioridad	Nivel	Sector
	Alta	Municipal	Pública
Objetivo General	Fortalecimiento de la capacidad municipal para realizar el manejo integral (recolección, barrido, transferencia, transporte, tratamiento y disposición final), así como la capacitación- entrenamiento del personal a cargo, control y regulación de los residuos sólidos del municipio a fin de disminuir la problemática ambiental.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el sitio idóneo para el acopio y tratamiento de los diferentes tipos de desechos sólidos que se generan en el municipio. 2. Elaborar reglamentos, políticas y programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos. 3. Mejorar la cobertura de recolección de desechos. 4. Generar conciencia en la población de la importancia de reducción. de generación de desechos, separación por tipo de material y pago del servicio. 5. Erradicar los basureros clandestinos. 6. Disminución de la contaminación del Lago de Atitlán y diferentes áreas residenciales, comerciales y turísticas del municipio. 		
Resultado	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos realizado		

	Condiciones de éxito	La municipalidad de Santiago Atitlán cuenta con los recursos (administrativos, técnicos y financieros) para ejecutar el Plan Integral de Gestión de los Residuos Sólidos del municipio.	
	Beneficiarios	Toda la población y los visitantes del municipio.	
	Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, cooperación internacional.	
	Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán y cooperación internacional	
	Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán	
	Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán	
	Plazo de ejecución y meta	Corto (6 meses) para realización de estudios de identificación de sitios y prefactibilidad, elaboración, aprobación y asignación de presupuesto para la implementación del plan. Los restantes 42 meses son para implementación y puesta en marcha del Plan.	
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del terreno de ubicación del relleno sanitariomunicipal. 2. Monto del presupuesto asignado para la elaboración e implementación del Plan. 3. Plan de control y monitoreo de proliferación de basureros clandestinos implementado. 4. Porcentaje de la población concientizada en relación con la reducción, separación y pago por servicios de extracción de desechos sólidos. 5. Número de acciones de sensibilización implementadas. 6. Porcentaje de disminución de la contaminación de suelos y cuerpos de agua del municipio. 	
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	Municipalidad, cooperación internacional	Q 3,770,000.00	\$ 489,610.39

Ficha No. 24				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva Departamento de Sololá Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible			
	Acción			
	Nombre	Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán y áreas montañosas y volcánicas.		
	Descripción	El proyecto consiste en la reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán y áreas montañosas y volcánicas que se encuentra en la jurisdicción del municipio de Santiago Atitlán para cumplir con los objetivos de desarrollo turístico sostenible y preparar el terreno para ser resilientes en cuanto al cambio climático.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Baja	Municipal	Público
	Objetivo General	Reforestar la cuenca del Lago de Atitlán y áreas montañosas y volcánicas		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la adecuada gestión ambiental del municipio. 2. Recuperación de bosques. 3. Recuperación de paisajes. 4. Fortalecimiento de desarrollo turístico sostenible. 		
	Resultado	Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán y áreas montañosas y volcánicas realizada		
Condiciones de éxito	Apoyo de la municipalidad y entidades relacionadas para priorizar el proyecto y permitir las actividades de reforestación			
Beneficiarios	Toda la población y visitantes.			
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, CONAP, INAB, MAGA, AMSCLAE			
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, CONAP, INAB, MAGA, AMSCLAE			
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán			
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán			

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá
2022 – 2026

	Plazo de ejecución y meta	Mediano plazo durante la organización de actividades de reforestación, formación e integración de equipos y realización de las mismas. (18 a 24 meses)	
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de grupos para actividades 2. Autorización municipal y de CONAP sobre las actividades de reforestación 3. Donación del material para realizar las actividades. 4. # de árboles plantados 5. # de jornadas de reforestación realizadas 	
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	Municipalidad, CONAP, INAB, MAGA	Q 850,000.00	\$ 110,389.61

Ficha No. 25				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible			
	Acción			
	Nombre	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático.		
	Descripción	Santiago Atitlán es vulnerable a los impactos ambientales, sociales y económicos del cambio climático, por lo que la implementación de prácticas de mitigación y adaptación a los efectos del clima son necesarias; así como la sensibilización y capacitación sobre el tema de personas e instituciones de la industria turística.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Baja	Municipal	Público
	Objetivo General	Promover la comprensión del cambio climático y sus efectos, así como fomentar cambios en las actitudes, comportamientos y uso de prácticas para adaptarse al cambio climático, minimizar sus efectos y lograr la resiliencia.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer información sobre el cambio climático y sus impactos. 2. Fortalecer la capacidad de la población para identificar, prevenir y enfrentar los riesgos relacionados con el cambio climático. 3. Contribuir a minimizar el impacto de desastres y emergencias vinculados con eventos climáticos. 			
Resultado	Población del municipio informada, sensibilizada y capacitada sobre el cambio climático y sus efectos.			
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de sensibilización y capacitación sobre adaptación al cambio climático elaborado, aprobado y siendo implementado. 2. Buenas prácticas turísticas y agrícolas para la adaptación al cambio climático siendo implementadas. 			

Beneficiarios	Toda la población y visitantes.	
Posibles colaboradores	MARN (Paisajes Resilientes), cooperación internacional.	
Participantes	MARN (Paisajes Resilientes), cooperación internacional.	
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Plazo de ejecución y meta	Mediano: Elaboración del programa de sensibilización y capacitación. El resto del tiempo: implementación de las actividades previstas en el programa.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de sensibilización y capacitación sobre adaptación al cambio climático, elaborado y aprobado por medio de Acta del Concejo Municipal. 2. Número y tipo (impresos, electrónicos, spots, etc.) de materiales producidos y diseminados. 3. Número de acuerdos de cooperación firmados con otras entidades gubernamentales para la realización del programa. 4. Número de personas capacitadas sobre el tema. 5. Monto de presupuesto asignado para la realización del programa. 6. Número y tipo de prácticas implementadas. 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
MARN (Paisajes Resilientes), cooperación internacional.	Q 230,000.00	\$ 29,870.13

Ficha No. 26				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible			
	Acción			
	Nombre	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y mejoramiento de la calidad de los productos y servicios turísticos de Santiago Atitlán		
	Descripción	Este proyecto se propone fortalecer las capacidades de gestión turística del talento humano que labora con prestadores de servicios turísticos de Santiago Atitlán a través de actividades formativas que contribuyan a su tecnificación y profesionalización, así como de la implementación de buenas prácticas empresariales, socioculturales y ambientales que le permitan lograr la certificación del Sello Q para mejorar el posicionamiento y la competitividad del municipio.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Urbano	Público y Privado
	Objetivo General	Implementar un programa de capacitación turística municipal dirigido a los prestadores de servicios turísticos a fin de mejorar habilidades, destrezas y conocimientos para que la prestación del servicio a los visitantes y la ejecución de actividades, tareas y funciones diarias se realicen de manera óptima, organizada y sostenible.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y perfilar a la población que será beneficiada con el programa de formación turística municipal. 2. Validar y aprobar la temática a impartir. 3. Elaborar un programa de ejecución para la implementación del programa de formación turística municipal. 4. Diseñar un matriz de monitoreo, seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos. 			
Resultado	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de Santiago Atitlán realizado			
Condiciones de éxito	Plan Municipal de Formación Turística implementado			

Beneficiarios	Talento humano que labora con prestadores de servicios turísticos, Santiago Atitlán y otros municipios de la cuenca.	
Posibles colaboradores	INTECAP, INGUAT, Cooperación Internacional	
Participantes	INTECAP, INGUAT, Cooperación Internacional	
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Responsable de ejecución	CMT o CAT (de estar ya establecido)	
Plazo de ejecución y meta	Corto plazo: elaboración y aprobación del Plan Municipal de Formación Turística, acuerdos de cooperación con otras entidades públicas y privadas, identificación y selección, por medio de perfil, de los posibles beneficiarios. Corto, mediano y largo: desarrollo de las actividades formativas.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Municipal de Formación Turística, desarrollado y aprobado por medio de Acta del Concejo Municipal. 2. Número de acuerdos de cooperación firmados para recibir apoyo en la implementación del plan. 3. Número de personas formadas anualmente. 4. Número de prestadores de servicios beneficiados cada año. 5. Número y duración de las actividades de formación (por año). 6. Número de prestadores de servicios turísticos que obtienen el Sello Q. 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
INTECAP, INGUAT, Cooperación Internacional	Q 440,000.00	\$ 57,142.86

Ficha No. 27				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible			
	Acción			
	Nombre	Sensibilización y cultura turística de la comunidad.		
	Descripción	El proyecto contempla la sensibilización y concientización de la población en general, como comunidad receptora de turismo, sobre la importancia de la atención y trato a los visitantes, la conservación y valoración de los recursos socioculturales y naturales.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público
	Objetivo General	Generar un impacto positivo en el continuo desarrollo de Santiago Atitlán como destino turístico, creando conciencia en sus Pobladores		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una campaña de sensibilización en medios escritos. 2. Desarrollar una campaña de sensibilización en medios radiales. 3. Realizar jornadas de sensibilización turística en todos los niveles de los centros educativos públicos y privados del municipio anualmente. 		
Resultado	Población de Santiago Atitlán sensibilizada sobre la importancia del turismo para el desarrollo local.			
Condiciones de éxito	Contar con los fondos (presupuesto y/o financiamiento) para la implementación de la campaña.			
Beneficiarios	Toda la población.			
Posibles colaboradores	INGUAT, Municipalidad de Santiago Atitlán, estaciones de radio locales.			

Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT	
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán	
Plazo de ejecución y meta	Mediano: búsqueda de patrocinadores y alianzas para el financiamiento de la campaña. Diseño de la campaña en medios escritos y radiales. Mediano y largo: Implementación de la campaña	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monto de fondos (presupuesto y/o financiamiento) para la implementación de la campaña. 2. Campaña diseñada y aprobada por medio de Acta del Concejo Municipal. 3. Número de acuerdos firmados con radios locales para transmisión sin costo de la campaña. 4. Número de materiales, publicaciones y spots realizados. 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
Municipalidad e INGUAT	Q 775,000.00	\$ 100,649.35

Ficha No. 28				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible			
	Acción			
	Nombre	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.		
	Descripción	Actualmente, muchos prestadores de servicios turísticos operan en el sector informal, es decir que no contribuyen con el pago de impuestos y no proporcionan a sus trabajadores garantías sociales. Los prestadores de servicios turísticos deben inscribirse y registrarse ante el Registro Mercantil General, la Superintendencia de Administración Tributaria y el Instituto Guatemalteco de Turismo. Este registro permite no solo integrar y sistematizar el inventario de servicios turísticos, sino también cumplir con las obligaciones fiscales y sociales.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Media	Municipal	Público
	Objetivo General	Inscribir, clasificar, categorizar y registrar a los prestadores de servicios turísticos de Santiago Atitlán ante RMG, SAT e INGUAT para cumplir con la legislación pertinente.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientizar a los prestadores de servicios turísticos de Santiago Atitlán para que cumplan con lo dispuesto en la legislación mercantil, fiscal y turística, realizando su registro respectivo. 2. Aumentar el número de empresas que operan formalmente en Santiago Atitlán. 			
Resultado	Prestadores de servicios turísticos de Santiago Atitlán debidamente clasificados, categorizados y registrados.			
Condiciones de éxito	Facilidad para realizar los trámites de registro e inscripción.			
Beneficiarios	Toda la población			
Posibles colaboradores	SAT, MINECO, RMG, INGUAT, Municipalidad de Santiago Atitlán, Cooperación Internacional			
Participantes	SAT, MINECO, RMG, INGUAT, Municipalidad de Santiago Atitlán, Cooperación Internacional			
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán			
Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT			
Plazo de ejecución y meta	Mediano y largo plazo: realización de jornadas de sensibilización y concientización sobre cumplimiento legal y de normas locales.			

	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monto asignado, por cada una de las entidades participantes, para la realización de las jornadas de sensibilización. 2. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en elRMG como resultado de las jornadas. 3. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en la SAT como resultado de las jornadas. 4. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en INGUAT como resultado de las jornadas. 	
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	SAT, MINECO, RMG, INGUAT, Municipalidad de Santiago Atitlán, Cooperación Internacional	Q 450,000.00	\$ 58,441.56

Ficha No. 29				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Desarrollo turístico sostenible			
	Acción			
	Nombre	Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano.		
	Descripción	Mejoramiento del sistema de captación, tratamiento y distribución del agua potable en condiciones de calidad y continuidad óptimas para el consumo humano en Santiago Atitlán.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Alta	Municipal	Público
	Objetivo General	Contribuir a mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población, así como de los visitantes de Santiago Atitlán.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar análisis de la demanda y disponibilidad del servicio de agua entubada. 2. Elaborar un programa de administración y mantenimiento de las plantas de recolección y potabilización del agua. 3. Desarrollar un plan de capacitación continua para el personal municipal sobre la dosificación de cloro. 4. Propiciar en la población prácticas responsables del uso del agua. 5. Mejorar los resultados de los monitoreos sobre la calidad del agua realizados por AMSCLAE. 			
Resultado	Calidad y disponibilidad del agua para consumo humano mejorada.			
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa integral de mejora de calidad y distribución del agua implementado por la Municipalidad. 2. Cobertura del servicio mejorada. 3. Personal capacitado y dotado del equipo, herramientas, materiales y demás insumos requeridos. 4. Parámetros de monitoreo (temperatura, PH, conductividad, nitratos, nitritos, fosfatos, coliformes, etc.) mejorados. 			
Beneficiarios	Toda la población y visitantes del municipio			
Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, AMSCLAE, MARN, INFOM, cooperación internacional.			
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, AMSCLAE			
Responsable coordinación	Municipalidad de Santiago Atitlán			

	Responsable de ejecución	Municipalidad de Santiago Atitlán	
	Plazo de ejecución y meta	Corto Plazo: estudio de disponibilidad y capacitación del personal, establecer acciones de mejora de la calidad del agua. Corto - Mediano plazo: capacitación y dotación del equipo, herramientas, materiales y demás insumos requeridos para la mejora de la calidad del agua, al personal municipal. Acciones de mejora en la calidad del agua implementadas. Mediano y largo plazo: implementación del plan de mantenimiento correctivo y preventivo.	
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de análisis de demanda y disponibilidad del servicio de agua para consumo humano realizado. 2. Número y tipo de actividades de capacitación / formación realizados. 3. Programa de administración y mantenimiento de plantas de recolección y potabilización de agua elaborado e implementado. 4. Monto del presupuesto asignado para la administración y mantenimiento de las plantas. 5. Índices de los parámetros de calidad del agua mejorados. 	
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	Municipalidad, AMSCLAE, Cooperación Internacional	Q 3,700,000.00	\$ 480,519.48

Ficha No. 30				
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva			
	Departamento de Sololá			
	Municipio de Santiago Atitlán			
	Eje Estratégico: Mercadeo turístico			
	Acción			
	Nombre	Plan de Mercadeo del Destino		
	Descripción	El proyecto consiste en la definición del plan de mercadeo de Santiago Atitlán como destino turístico y puesta en marcha de este. El plan debe contener las estrategias que permitan posicionar a el municipio como destino turístico a nivel regional, nacional e internacional y establecer la ruta para realizar alianzas estratégicas que permitan la promoción del municipio.		
		Prioridad	Nivel	Sector
		Baja	Municipal	Público
	Objetivo General	Elaborar un plan de mercadeo de Santiago Atitlán como destino turístico que permita posicionar al municipio en el mercado meta definido.		
	Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir un plan de mercadeo para el destino turístico 2. Definir las estrategias que permitan posicionar a SantiagoAtitlán en el mercado turístico. 3. Definir los materiales promocionales adecuados para el destino turístico según las características del mercado meta. 4. Utilizar medios digitales y promocionar en el "marketing mix"(o mezcla de herramientas de mercadeo) el mercadeo digital. 		
Resultado	Plan de Mercadeo del Destino Turístico Sostenible elaborado y puesto en marcha			
Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Segmento de mercado turístico definido. 2. Apoyo de INGUAT para posicionar a los prestadores de servicios turísticos del municipio como uno de sus atractivos. 3. Atractivos tradicionales, nuevos y potenciales identificados. 4. Productos turísticos desarrollados/consolidados. 			
Beneficiarios	Prestadores de servicios turísticos del municipio y visitantes del municipio.			

Posibles colaboradores	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT, COCODES, Comisión de Turismo, ONG locales e internacionales, universidades, cooperación internacional.	
Participantes	Municipalidad de Santiago Atitlán, INGUAT	
Responsable coordinación	INGUAT	
Responsable de ejecución	INGUAT	
Plazo de ejecución y meta	Mediano plazo para iniciar con la elaboración y preparación del plan de mercadeo. Largo plazo para iniciar la implementación del plan de mercadeo.	
Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal y presupuesto, asignados para la realización del Plande Mercadeo. 2. Plan de Mercadeo realizado. 3. Número y tipo de acciones implementadas. 4. Monto asignado para impresión de materiales. 5. Número de incremento de visitantes a Santiago Atitlán, después de haberse concluido este proyecto. 6. % de incremento en los ingresos de los prestadores de servicio y venta de productos turísticos. 	
Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
Municipalidad e INGUAT	Q 750,000.00	\$ 97,402.60

Ficha No. 31			
Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Santiago Atitlán	Región: Altiplano, Cultura Maya Viva		
	Departamento de Sololá		
	Municipio de Santiago Atitlán		
	Eje Estratégico: Mercadeo turístico		
	Acción		
	Nombre	Creación de alianzas estratégicas y canales de comercialización.	
Descripción	<p>El turismo requiere poseer atractivos turísticos, interconectarlos para conformar una ruta turística y para promoverla es necesaria la generación de alianzas estratégicas y canales de comercialización para lograr “conectar” al turista con el destino turístico. Uno de estos canales de comercialización es los tour operadores u operadores turísticos, que promueven un destino y sus servicios y ellos obtienen descuentos o un precio especial por los mismos y los venden a los precios habituales, siendo el descuento su ganancia o utilidad. Por lo tanto, este proyecto trata de obtener una ruta turística clara con atractivos turísticos idóneos que la conformen y la consecución y concreción de estas alianzas positivas para ambas partes (empresarios de servicios y productos turísticos y los tour operadores, hoteles y otros que generar un flujo constante de visitación al municipio). La consecución de negociaciones exitosas requiere conocer a profundidad los mecanismos comerciales que se utilizan en el mercado turístico, así como, conocer la forma para preparar paquetes, definir tarifas, entre otros, por lo tanto, este proyecto también incluye jornadas de capacitación sobre el tema.</p>		
	Prioridad	Nivel	Sector
	Baja	Municipal	Privado
Objetivo General	Incrementar la visitación de excursionistas y turistas nacionales y extranjeros en el municipio, beneficiando con ello a los prestadores de servicios turísticos locales y productores de artesanías y otros productos que acostumbran a adquirir los visitantes.		
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concretar alianzas estratégicas con tour operadores locales, nacionales y regionales para incrementar la visitación en el municipio. 2. Definir paquetes y tarifas especiales para tour operadores. 3. Definir la ruta turística y sub-rutas, para cubrir los intereses de los diferentes segmentos de mercado que puede atender Santiago Atitlán (interesados en experiencias de cultura viva, interacción con naturaleza, avistamiento de aves, senderismo, escalada o trekking). 4. Incrementar los ingresos por ventas de servicios y productos turísticos. 5. Dinamizar la economía del municipio y generar nuevos puestos de trabajo. 		

	Resultado	Alianzas estratégicas establecidas con tour operadores teniendo una ruta turística conformada, para generar visitación y negocios en el municipio.	
	Condiciones de éxito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir y entender los mecanismos de negociación con tour operadores. 2. Preparar paquetes y tarifas competitivas en el mercado turístico nacional y regional centroamericano. 3. Seleccionar apropiadamente los grupos y/o empresas con las 	
		que se deseen realizar alianzas y negocios.	
	Beneficiarios	Toda la población, prestadores de servicios turísticos, tour operadores y visitantes.	
	Posibles colaboradores	INGUAT, CAT o CMT, Comisión de Turismo Sostenible de AGEXPORT	
	Participantes	Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán.	
	Responsable coordinación	Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán.	
	Responsable de ejecución	Comisión Municipal de Turismo de Santiago Atitlán.	
	Plazo de ejecución y meta	Corto plazo para iniciar. Se requiere al menos 6 meses, para preparar los paquetes, definir algunas tarifas (sobre todo mínimos y precios base para la negociación) y para lograr alianzas estratégicas importantes.	
	Indicadores de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de incremento de visitantes a Santiago Atitlán, después de haberse concluido este proyecto. 2. % de incremento en los ingresos de los prestadores de servicios y venta de productos turísticos. 3. Número de visitas y reuniones realizadas con tour operadores y gremiales interesadas en promover el municipio como destino turístico con adecuados servicios turísticos e infraestructura y atractivos turísticos consolidados y listos para la visitación tanto de turistas nacionales como extranjeros. 4. Número de prestadores de servicios y vendedores de productos turísticos interesados en negociaciones con tour operadores. 	
	Posibilidad de financiamiento:	Presupuesto	
	Municipalidad, INGUAT, Sector Privado organizado	Q 530,000.00	\$ 68,831.17

Los proyectos anteriores conforman el catálogo de proyectos priorizados participativamente con los actores clave, y que conforman también el Plan de Acción del PDTM.

C. PRESUPUESTO MULTIANUAL POR 5 AÑOS

El Presupuesto Público establece el monto máximo de gasto que cada año estará a cargo de cada institución del Estado para la ejecución de sus programas y proyectos priorizados.

El Presupuesto Municipal es una herramienta que permite conocer, analizar, monitorear y controlar la ejecución de los recursos del municipio, con base en lo planificado, tanto de ingresos como de egresos, que debe orientarse a las prioridades que beneficiarán a la población del área urbana y rural.

El presupuesto sirve para indicar cuánto dinero se necesita para llevar a cabo las actividades de beneficio para la población, es el punto de partida para la transparencia en el manejo de los recursos.

En el caso del PDTM, el presupuesto es un estimado, no son cantidades fijas ni definitivas, pero si son un indicativo de cuánto podrá requerir un proyecto para llevarse a cabo y cuánto dinero se requiere para asegurar el funcionamiento, administración y mantenimiento de los proyectos propuestos durante 5 años.

El municipio es un ente autónomo, ya que por elección pública se eligen a las autoridades que después tendrán a su cargo la aprobación del presupuesto y su priorización, así como su ejecución.

El presupuesto recoge las sugerencias, propuestas y demandas de la comunidad organizada, canalizadas a través de los COCODE y del COMUDE; que son los que tienen que autorizarlo (Artículo 132 del Código Municipal; Artículo 14 incisos e), f), i) de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

El presupuesto municipal es el respaldo financiero anual de los planes elaborados para el desarrollo económico y social; Artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 142 del Código Municipal reformado por Decreto 22-2010.

El presupuesto que se plantea en este PDTM deberá ser revisado posteriormente con base al presupuesto de ingresos y lo que otras entidades podrán financiar como por ejemplo el INFOM que podría apoyar con los temas de saneamiento ambiental principalmente y el CIV que podrá apoyar con la construcción de las carreteras requeridas y COVIAL con el mantenimiento de algunas otras. El presupuesto deberá cambiar al momento de dar inicio con un proyecto a los precios actuales y condiciones de preparación y ejecución.

El presupuesto del PDTM debe entrar a las etapas del proceso presupuestario de las instituciones que pueden financiar las actividades propuestas, principalmente la municipalidad.

Figura 3: Etapas del proceso presupuestario.



Fuente. Guía Ciudadana para Conocer el Presupuesto Municipal. Proyecto Nexos Locales. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). 2017

Se debe tomar en cuenta que la elaboración del Presupuesto Municipal se lleva a cabo cada año. Debido a ello, en el presente año se debió empezar a planificar los proyectos que se ejecutarán el año siguiente, con la participación y propuestas de la ciudadanía.

Este proceso se lleva a cabo de agosto a octubre de cada año. Por lo tanto, la Dirección Municipal de Planificación deberá incluir los proyectos planteados en este PDTM, como sea posible y además deberá ser estudiado y actualizado para someterlo a aprobación del Concejo Municipal e ingresarlo como parte del presupuesto del año siguiente.

Por lo que, este proyecto de presupuesto del PDTM podría cambiar tanto en montos como en temporalidad de las inversiones y gastos necesarios.

Tabla 5: Presupuesto estimado del PDTM de Santiago Atitlán 2022 – 2026

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO DEL PROYECTO	AÑO					TOTAL
			2022	2023	2024	2025	2026	
1	1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales (COFETARN) -el presidente y encargado(a) pero además todos los que formarán parte de esa Comisión que son miembros del Concejo Municipal)-	Q5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00
	2	Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo que se está entregando en este PDTM.	Q20,000.00	Q20,000.00	Q 20,500.00	Q 20,500.00	Q 20,500.00	Q 101,500.00
	3	Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo.	Q375,000.00	Q255,000.00	Q 255,000.00	Q 255,000.00	Q 255,000.00	Q 1,140,000.00
	4	Creación de un CAT para la organización del sector turístico del municipio (gastos jurídicos de formación, entre otros).	Q14,000.00	Q3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q3,000.00	Q 26,000.00
	5	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial.	Q175,000.00	Q175,000.00	Q 150,000.00	Q 100,000.00	Q 100,000.00	Q 700,000.00
	6	Capacitar al personal de la municipalidad y en general a la población en temas de participación ciudadana para el turismo.	Q155,000.00	Q155,000.00	Q 135,000.00	Q 135,000.00	Q 135,000.00	Q 715,000.00
	7	Desarrollo y/o fortalecimiento de rutas y circuitos turísticos: senderos ecológicos, tour de pesca artesanal, del Tul, diferentes Tours Culturales según tiempos de estadía, diferentes Tours Naturales para diferentes tiempos de estadía.	Q43,000.00	Q25,000.00	Q 25,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 123,000.00
			Q50,000.00	Q50,000.00	Q 30,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 160,000.00
		Q180,000.00	Q95,000.00	Q 95,000.00	Q 95,000.00	Q 15,000.00	Q 480,000.00	
8	Señalización, adecuación y mantenimiento de rutas en los Volcanes Atitlán y Tolimán y PRM Rey Tepepul	Q255,000.00	Q140,000.00	Q 80,000.00	Q 40,000.00	Q 28,000.00	Q 543,000.00	

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá

2022 – 2026

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO DEL PROYECTO	AÑO					TOTAL
			2022	2023	2024	2025	2026	
	9	Creación de actividades turísticas en Cerro de Oro y desarrollo de tours para diferentes segmentos, que gocen de seguridad (lograr acuerdos con sector privado y comunidad paradicho desarrollo).	Q 430,000.00	Q 580,000.00	Q 200,000.00	Q 100,000.00	Q 100,000.00	Q 1,410,000.00
	10	Desarrollo, puesta en valor y promoción de recursos, rutas y circuitos turísticos, así comocalendario de actividades turísticas para diferentes segmentos.	Q 390,000.00	Q 385,000.00	Q 385,000.00	Q 350,000.00	Q 300,000.00	Q 1,810,000.00
	11	Creación de Centro de Visitantes en área deRNM Rey Tepepul.	Q 575,000.00	Q 350,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 1,075,000.00
	12	Creación y mantenimiento de un centro informativo de actividades turísticas que se pueden hacer y atractivos turísticos que se pueden visitar en Santiago Atitlán, ubicado enPanajachel y otro en Antigua Guatemala y/o acuerdos y alianzas con tour operadoras ubicados en dichas locaciones.	Q 875,000.00	Q 295,000.00	Q 295,000.00	Q 325,000.00	Q 275,000.00	Q 2,065,000.00
	13	Construcción de caseta de información turística en la Playa Pública de SantiagoAtitlán.	Q 675,000.00	Q 275,000.00	Q 275,000.00	Q 275,000.00	Q 275,000.00	Q 1,775,000.00
	14	Dotación de señalética turística para elMunicipio de Santiago Atitlán (vial e interpretativa)	Q 300,000.00	Q 625,000.00	Q 270,000.00	Q 390,000.00	Q 150,000.00	Q 1,735,000.00
	15	Construcción y/o readecuación de miradorespanorámicos.	Q 125,000.00	Q 235,000.00	Q 200,000.00	Q. 100,000.00	Q 50,000.00	Q 710,000.00
	16	Orden, remozamiento y consolidación depaseo peatonal y playa pública.	Q 200,000.00	Q 800,000.00	Q 200,000.00	Q 200,000.00	Q 150,000.00	Q 1,550,000.00

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá

2022 – 2026

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	AÑO					TOTAL
			2022	2023	2024	2025	2026	
1	17	Sistema de turnos para ordenar y beneficiar equitativamente a todos los prestadores de servicios de guiaje y de transporte turístico a lo interno del municipio.	Q 175,000.00	Q 175,000.00	Q 175,000.00	Q 175,000.00	Q 175,000.00	Q 875,000.00
	18	Desarrollo de un Plan de Seguridad Integral para el municipio de Santiago Atitlán (diseño y elaboración del Plan e implementación)	Q 150,000.00	Q 500,000.00	Q 750,000.00	Q 500,000.00	Q 350,000.00	Q 2,250,000.00
	19	Fortalecimiento de la PNC con la gestión de Disetur para el municipio.	Q 550,000.00	Q 650,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 2,700,000.00
	20	Finalizar la construcción del tramo carretero (desde / hacia San Pedro la Laguna) y su señalética	Q 250,000.00	Q 6,050,000.00	Q 4,100,000.00	Q 100,000.00	Q 150,000.00	Q 10,650,000.00
	21	Remozamiento y mantenimiento continuo y permanente de la Iglesia de Santiago Apóstol	Q 150,000.00	Q 55,500.00	Q 54,000.00	Q 42,000.00	Q 42,000.00	Q 343,500.00
	22	Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano.	Q 900,000.00	Q 900,000.00	Q 900,000.00	Q 600,000.00	Q 400,000.00	Q 3,700,000.00
	23	Orden, ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.	Q 466,500.00	Q 300,500.00	Q 176,500.00	Q 176,500.00	Q 150,000.00	Q 1,270,000.00
	24	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos.	Q 500,000.00	Q 450,000.00	Q 920,000.00	Q 920,000.00	Q 980,000.00	Q 3,770,000.00
2	25	Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán y áreas montañosas y volcánicas.	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 200,000.00	Q 200,000.00	Q 850,000.00
	26	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático.	Q 40,000.00	Q 40,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 230,000.00
	27	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y mejoramiento de la calidad de los productos y servicios turísticos de Santiago Atitlán	Q 80,000.00	Q 80,000.00	Q 80,000.00	Q 100,000.00	Q 100,000.00	Q 440,000.00
	28	Sensibilización y cultura turística de la comunidad.	Q 100,000.00	Q 125,000.00	Q 150,000.00	Q 200,000.00	Q 200,000.00	Q 775,000.00

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá
2022 – 2026

PRIORIDAD	NO.	TÍTULO	AÑO					TOTAL
			2022	2023	2024	2025	2026	
	29	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.	Q -	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 75,000.00	Q 75,000.00	Q 450,000.00
	30	Plan de Mercadeo del Destino (definición del plan y puesta en marcha inicial del mismo)	Q -	Q 225,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 225,000.00	Q 750,000.00
	31	Creación de alianzas estratégicas y canales de comercialización.	Q -	Q 132,000.00	Q 132,000.00	Q 131,000.00	Q 135,000.00	Q 530,000.00
TOTAL:			Q 8,353,500.00	Q 14,446,000.00	Q 11,106,000.00	Q 6,388,000.00	Q 5,413,500.00	Q 45,707,000.00

Fuente: elaboración propia

D. PLAN DE ACCIÓN

Un Plan de Acción es aquel que prioriza las iniciativas o proyectos que son importantes para cumplir con determinados objetivos o metas; constituye una guía que brinda un marco o estructura para llevar a cabo proyectos o acciones.

El Plan de Acción del PDTM de Santiago Atitlán lo constituyen los proyectos que, de manera participativa, fueron validados y priorizados por los actores clave del municipio.

En la tabla a continuación se detalla la prioridad 1 (alta), 2 (media) y 3 (baja); así como la categoría del proyecto, es decir si se trata de un proyecto turístico, de creación de condiciones o de información y mercadeo; también se incluye la clasificación de este, es decir si es un proyecto de infraestructura o inversión, de capacitación / asistencia técnica o bien de gestión (anteriormente se han detallado el tipo de proyectos que se pueden incluir en cada una de estas clasificaciones).

Asimismo, se establece el plazo de ejecución: corto (año 1), medio (año 2) y largo (año 3 y 4). También se indica el impacto en el desarrollo de la actividad turística municipal en bajo, medio o alto; los sectores que participan en su implementación y/o financiamiento; las entidades responsables de la coordinación, las posibles fuentes de financiamiento, el monto estimado en quetzales del presupuesto y el eje estratégico del PDTM con el que se relaciona cada uno de los proyectos.

A continuación, la **Tabla 6: Proyectos priorizados y otros importantes para el PDTM de Santiago Atitlán**

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá

2022 – 2026

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN		PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO	
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA /	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO			ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA	PERIODICIDAD /DETALLE		TOTAL en Quetzales
																						Q.
1	1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales (COFETARN).		X			Desarrollo de la Política Municipal de Turismo	Acta del Concejo Municipal donde se crean las Comisiones y sus integrantes	X	X	X			X	X			Municipalidad de Santiago Atitlán	Municipalidad de Santiago Atitlán	Desarrollo de la política municipal de turismo (inversión única)	Q 5,000.00	Institucionalización
	2	Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo		X			Desarrollo de capacidades de planificación, gestión de proyectos, atracción de recursos, establecimiento de alianzas y acuerdos, liderazgo y negociación.	Realización de reuniones mensuales para el seguimiento de la implementación del PDTM.	X					X			X	INGUAT - Comisión Municipal de Turismo y Municipalidad	INGUAT, INTECAP, ONGs	4 eventos anuales para el desarrollo de capacidades (Q3,725 c/u). 12 reuniones anuales de la Comisión Q450 c/u mensuales	Q 101,500.00	Institucionalización

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá

2022 – 2026

3	Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo.		X			Desarrollode capacidades de planificación, gestión de proyectos , atracciónde recursos, establecimiento de alianzas y acuerdos, liderazgo y negociación.	Contratación de gestores, coordinación y seguimiento a la implementación del PDTM para la adecuada asignación de presupuesto municipal para proyectos turísticos del municipio.	X	X	X					X	Municipalidad de Santiago Atitlán	INGUAT y ONGs (capacitación y asistencia técnica), Municipalidad de Santiago Atitlán (salarios y gastos operativos)	Capacitación y asistencia técnica: 4 eventos anuales para el desarrollo de capacidades (Q5,000 c/u). 8 Asistencias técnicas para la generación de mecanismos institucionales (Q.15,000 c/u). Operación anual (Q168,000 salariosde 4 personas + Q16,000 gastos varios)	Q 1,140,000.00	Institucionalización	
4	Creación de un CAT para la organización del sector turístico del municipio.		X			Desarrollode capacidades de planificación, gestión de proyectos , atracciónde recursos, establecimiento de alianzas y acuerdos, liderazgo y negociación.	Generación de mecanismos institucionales: aplicación de leyes y normativas, diseño de planes estratégicos y operativos, redes de cooperación, estructura organizativa, aplicación de normas, procesos, procedimientos y protocolos de actuación.	X							X	INGUAT - Comisión Municipal de Turismo	INGUAT, INTECAP, ONGs	4 eventos para el desarrollo de capacidades (Q5,000 c/u). Desarrollo de documentación legal CAT	Q 26,000.00	Institucionalización	
5	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial.		X				Velar por el cumplimiento de la legislación, normas y reglamentos sobre el uso del suelo y	X	X	X					X	X	Municipalidad de Santiago Atitlán	Municipalidad de Santiago Atitlán, ONGs	Elaboración de políticas y reglamentos sobreel uso de suelo y operación de los negocios en Santiago Atitlán	Q 700,000.00	Institucionalización

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN		PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO	
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	operación de los negocios.	GESTIÓN CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO			ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA	PERIODICIDAD / DETALLE		TOTAL en Quetzales
																						Q.
	6	Capacitar al personal de la municipalidad y en general a la población en temas de participación ciudadana para el turismo		X			Fomentar la participación de la población en los Sistemas de Desarrollo Municipal y Comunitario, para promover la gestión sostenible del municipio		X	X	X				X	X		Municipalidad de Santiago Atitlán	Municipalidad de Santiago Atitlán, ONGs	4 asistencias técnicas Q.20,000 c/u, 6 reuniones anuales para fortalecimiento de la participación organizada en la COFETARN Q.3500 c/u	Q 715,000.00	Institucionalización
	7	Desarrollo y/o fortalecimiento de rutas y circuitos turísticos: senderos ecológicos, tour de pesca artesanal, del	X	X	X	Señalética turística	Desarrollar el tour de pesca artesanal	X	X	X				X	X		INGUAT	INGUAT	Consultoría para desarrollo de la ruta: Q20,000 Compra de equipo de seguridad: Q33,000 Campaña de comunicación y promoción:	Q 123,000.00	Desarrollo y diversificación de la oferta turística	

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN		PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO	
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO			ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA	PERIODICIDAD / DETALLE		TOTAL en Quetzales
																						Q.
		Tul, diferentes Tours Culturales según tiempos de estadía, diferentes Tours Naturales para diferentes tiempos de estadía.																Q50,000 Diseño e impresión de material promocional: Q20,000				
			X	X	X	Señalética turística	Promover el tour del tul	X	X	X			X	X			INGUAT	INGUAT	Consultoría para desarrollo de la ruta: Q20,000 Compra de cayaks y equipo de seguridad: Q70,000 Campaña de comunicación y promoción: Q50,000 Diseño e impresión de material promocional: Q20,000	Q 160,000.00	Desarrollo y diversificación de la oferta turística	
			X	X	X	Señalética turística	Diseño de las rutas, guión interpretativo, manejo y promoción	Desarrollo y promoción de sitios, rutas y circuitos turísticos	X	X	X			X	X		INGUAT	INGUAT	Guion interpretativo: Q5000 c/u, señalética turística Q45,000 c/u, Campaña de promoción y comunicación Q30,000 anuales, materiales	Q 480,000.00	Desarrollo y diversificación de la oferta turística	

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales	
																					Q.	
																			promocionales Q15,000 c/u. Mantenimiento Q27,000 anuales c/u * 5 años			
	8	Señalización, adecuación y mantenimiento de rutas en los Volcanes Atitlán y Tolimán y PRM Rey Tepepul	X			X	X						X	X			Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	En terreno municipal la municipalidad y el INGUAT, en terrenos privados solo los propietarios.	Inversión única Q293,000 Mantenimiento anual Q50000 Estudios: se pueden solicitar a epesistas de la USAC.	Q 543,000.00	Desarrollo y diversificación de la oferta turística	
	9	Puesta en valor de atractivos turísticos en Cerro de Oro y desarrollo de tours para diferentes segmentos, que gocen de seguridad (lograr acuerdos con sector privado y comunidad	X	X	X	Señalética turística	Diseño de las rutas, guión interpretativo, manejo y promoción	Desarrollo y promoción de sitios, rutas y circuitos turísticos	X					X			Alcaldía Auxiliar de Cerro de Oro, propietarios de terrenos privados e INGUAT	En terreno municipal la municipalidad y el INGUAT, en terrenos privados solo los propietarios.	Inversión en infraestructura Q350,000 Fortalecimiento de la seguridad Q. 500,000 Mantenimiento anual Q50000 Estudios: se pueden solicitar a epesistas de la USAC. Guion interpretativo:	Q 1,410,000.00	Desarrollo y diversificación de la oferta turística	

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales	
																					Q.	
		para dicho desarrollo).																	Q35000 señalética turística Q75,000, Campaña de promoción y comunicación Q30,000 anuales, materiales promocionales Q50,000.			
10		Desarrollo, puesta en valor y promoción de recursos, rutas y circuitos turísticos, así como calendario de actividades turísticas para diferentes segmentos.			X											X	Municipalidad de Santiago Atitlán	INGUAT	Consultoría para identificación de atractivos y sitios a incluir y desarrollo de la ruta: Q30,000 Campaña de comunicación y promoción: Q75,000 Diseño e impresión de material promocional: Q50,000 Desarrollo de infraestructura y señalización Q.1,655,000	Q 1,810,000.00	Desarrollo y diversificación de la oferta turística	

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales	
																					Q.	
	11	Construcción de Centro de Visitantes en área de RNM Rey Tepepul.	X			Construcción de Centro de Visitantes, con áreas de descanso, servicios sanitarios, caseta de cobro e ingreso, área de picnic y mirador	Estudio de suelo, capacidad de carga, construcción sostenible, etc.	Gestión (administración, funcionamiento y mantenimiento del centro de visitantes), atención al turista	X	X	X				X	X		Municipalidad de Santiago Atitlán	Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	Estudios de Prefactibilidad, suelos, capacidad de carga, construcción sostenible Q100,000 Diseño y planos Q75000 construcción Q500,000 Señalética turística y de normas de seguridad Q150,000 Mantenimiento: personal e insumos Q50,000 al año	Q 1,075,000.00	Desarrollo y diversificación de la oferta turística
	12	Centro informativo de actividades turísticas que se pueden hacer y atractivos turísticos que se pueden			X		X	X			X					X		Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	Adecuación de espacios. Q250,000 Mobiliario: Q.160,000 Desarrollo e impresión de material Promocional: Q150,000 Operación de 2 centros Q1,400,000	Q 2,065,000.00	Mercadeo turístico

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales	
																					Q.	
		visitar en Santiago Atitlán, ubicado en Panajachel y otro en Antigua Guatemala y/o acuerdos y alianzas con tour operadoras ubicados en dichas locaciones.																	Asistencia a ferias y viajes de promoción			
	13	Construcción de caseta de información turística en la Playa Pública de Santiago Atitlán.	X		X	Construcción de caseta de información turística	Estudio de prefactibilidad	Contratación de personal para atención al público. Limpieza y mantenimiento	X	X	X			X	X			Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	Estudio de Factibilidad: Q90,000 Construcción caseta (personal e insumos): Q650,000 Contratación de personal: 2 personas q.450,000 Funcionamiento: Q335,000 Desarrollo e impresión de materiales Q50,000 anuales	Q 1,775,000.00	Competitividad turística

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA				CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO	
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA	PERIODICIDAD / DETALLE			TOTAL en Quetzales			
																					Q.			
	14	Dotación de señalética turística para el Municipio de Santiago Atitlán (vial e interpretativa)	X		X	Preparar señalética vial e interpretativa para ubicarla en puntos estratégicos para ser visibles tanto a visitantes al municipio, pero	Estudio de interpretación de información turística de Santiago Atitlán	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo y señalética turística												INGUAT	Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	Identificación de recursos a señalizar: Q50,000 Señalización (soportes y paneles) de acero galvanizado, cimentación, estructura y seguridad Q1.350,000 Mantenimiento: personal e insumos (herramientas, equipo, materiales, etc.) anual Q67,000	Q 1,735,000.00	Competitividad turística
	15	Construcción y/o readecuación de miradores panorámicos.	X			Remozamiento de miradores panorámicos y su infraestructura turística básica (baños, señalética,	X			Plan de gestión (administración y funcionamiento de los miradores). Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura básica.									Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT	Estudio de prefactibilidad Q50,000 . Diseño y planos Q75,000. Construcción de mirador e infraestructura turística básica (baños, señalética, basureros, bancas, bardas, rampas, etc.) Q260,000 . Señalización Q75,000. Mantenimiento:	Q 710,000.00	Competitividad turística	

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales	
																					Q.	
						basureros, bancas, rampas, bardas, etc.)													personal e insumos (materiales, herramienta, equipo, mobiliario, etc.) Q50,000 anuales			
16		Orden, remozamiento y consolidación de paseo peatonal y playa pública.	X	X		Habilitación / construcción de aceras, adoquinamiento, jardinería, bancas, kioskos, etc.	Selección de plantas a utilizar, Interpretación turística para utilizar en la playa pública y paseo peatonal.	Limpieza, ornato y mantenimiento		X	X			X	X		Municipalidad de Santiago Atitlán	Municipalidad de Santiago Atitlán e INGUAT (interpretación turística)	Estudios y planificación, incluyendo interpretación turística: Q225,000. Equipamiento: (personal e insumos bancas, baños, señalética, iluminación y jardinería): Q825,000. Limpieza, ornato y mantenimiento: personal e insumos (herramientas, equipo, mobiliario, materiales, almácigos, etc.) Q100,000 anuales	Q 1,550,000.00	Competitividad turística	

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales	
																					Q.	
	17	Sistema de turnos para ordenar y beneficiar equitativamente a todos los prestadores de servicios de guiaje y de transporte turístico a lo interno del municipio.		X																3 reuniones anuales de seguimiento y establecimiento de acuerdos Q.45,000 4 procesos de sensibilización anual Q. 240,000 Personal para seguimiento al orden de los turnos 3 personas medio tiempo Q.590,000	Q 875,000.00	Competitividad turística
	18	Desarrollo de un Plan de Seguridad Integral para el municipio de Santiago Atitlán		X		X														Asistencia Técnica para el desarrollo del Plan Q175,000 Mejoramiento y adecuación de estaciones de PNC y Politud Q.1,050,000 Compra de motocicletas para rondas de seguridad (4) Q.72,000 Personal e insumos	Q 2,250,000.00	Plan Nacional de Seguridad Turística

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales	
																					Q.	
																			de las estaciones de policia Q. 953,000.00			
	19	Fortalecimiento de la PNC con la gestión de Disetur para el municipio.		X		X					X	X		X			MINGOB	PNC	Equipamiento y remodelación (pintura, baños, equipo, mobiliario, etc.)	Q 2,700,000.00	Plan Nacional de Seguridad Turística	
	20	Finalizar la construcción del tramo carretero (desde / hacia San Pedro la Laguna)	X	X	X					X	X		X	X		Municipalidad de Santiago Atitlán	COVIAL, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Estudio de factibilidad Q200,000 Estudio de impacto ambiental Q150,000 Construcción del trato carretero: replanteos en campo (horizontal y vertical), eje topográfico y secciones transversales, estructuras de drenaje, movimiento de tierras, control de calidad, obras y materiales, personal, equipo y herramientas:	Q 10,650,000.00	Competitividad turística		

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales	
																					Q.	
																			Q10,050,000 Mantenimiento: personal e insumos (herramientas, materiales, equipo) Q100,000 anuales * 2.5 años.			
	21	Remozamiento o mantenimiento continuo y permanente de la Iglesia de Santiago Apóstol	X			X					X	X			X	X		Municipalidad de Santiago Atitlán y Ministerio de Cultura y Deportes	Ministerio de Cultura y Deportes, Cooperación Internacional	Inversión única Q156,500. Mantenimiento anual (Q.74,800 anual salarios y gastos anuales *2.5años)	Q 343,500.00	Desarrollo y diversificación de la oferta turística
	22	Orden, ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.		X														Municipalidad de Santiago Atitlán	Municipalidad de Santiago Atitlán y cooperación internacional	Estudio de imagen urbana para calles con mayor tránsito de turistas Q.75,000 Construcción de maceteros, arreglo de aceras, bancas, faroles de iluminación, pintura y remozamiento de fachadas: Q900,000.00 Limpieza y mantenimiento: personal de ornato Q3,000 mensuales	Q 1,200,000.00	Competitividad turística

PRIORITY	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales	
																					Q.	
	23	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos.				Preparar los concursos en Guatecompras para llevar a cabo los proyectos de Construcción de adecuado lugar de: a) acopio general de desechos, a.1) acopio de desechos especiales	Capacitación al personal municipal sobre gestión de desechos				X			X	X		Municipalidad de Santiago Atitlán	Municipalidad de Santiago Atitlán y Cooperación Internacional	Adecuación y operación mensual del relleno sanitario: Q40,000 mensuales Monitoreo: aspectos generales del servicio, barrido y limpieza de áreas públicas, recolección y transporte, mecanismos de residuos, aprovechamiento, disposición final: Q22,800 mensuales,	Q 3,770,000.00	Competitividad turística	

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales	
																					Q.	
						altamente contaminante b) revisión o doble separación; c) relleno sanitario, d) procesadora de desechos para reciclaje.																
2	24	Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán y áreas montañosas y volcánicas.		X		X										X	Municipalidad de Santiago Atitlán	Municipalidad de Santiago Atitlán, CONAP, INAB, MAGA	Q170,000 anuales	Q 850,000.00	Desarrollo turístico sostenible	
	25	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático.		X		Programa de sensibilización y capacitación sobre adaptación al	Implementación de buenas prácticas agrícolas y turísticas para la adaptación al cambio climático									X	Municipalidad de Santiago Atitlán	MARN (Paisajes Resilientes), Cooperación Internacional	4 talleres anuales de buenas prácticas de adaptación al cambio climático: Q11,500 c/u	Q 230,000.00	Desarrollo turístico sostenible	

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA				CLASIFICACIÓN		PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales	
																					Q.	
							cambio climático															
26		Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y mejoramiento de la calidad de los productos y servicios turísticos de Santiago Atitlán		X														Comisión Municipal de Turismo	INTECAP, INGUAT, ONGs Cooperación Internacional	1 curso anual Q11,000 2 cursos anuales Q11,000 c/u 2 cursos anuales Q11,000 c/u 1 curso anual Q22,000 1 curso anual Q11,000	Q 440,000.00	Competitividad turística

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales	
																					Q.	
	27	Sensibilización y cultura turística de la comunidad.		X			Sensibilización y formación en cultura turística en todos los niveles educativos de los centros públicos y privados del municipio.	Campaña de sensibilización turística en medios escritos y radiales.	X	X	X		X				X	Municipalidad de Santiago Atitlán	INGUAT, Municipalidad de Santiago Atitlán, Estaciones de radios locales.	Campaña de sensibilización en medios escritos: inversión única Q 500,000. Producción de spots en Tz'utujil: Q250,000. Campaña de sensibilización en medios radiales: spots de 20' previo a temporadas altas cada año Q40,000 * 5 años	Q 775,000.00	Competitividad turística
	28	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.		X			Jornadas de sensibilización y concientización sobre la responsabilidad en el cumplimiento legal y de normas locales, sus											INGUAT	SAT, INGUAT, MINECO	Jornadas trimestrales * 5 años Q112,500	Q 450,000.00	Competitividad turística

PRIORIDAD	O. N.	TÍTULO	CATEGORÍA			CLASIFICACIÓN			PLAZO			IMPACTO			SECTOR			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUCIONES CON POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ESTIMADO		EJE ESTRATÉGICO
			PROYECTO TURÍSTICO	CREACIÓN DE CONDICIONES	INFORMACIÓN / MERCADEO	INFRAESTRUCTURA / INVERSIÓN	CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA / FORMACIÓN	GESTIÓN	CORTO	MEDIANO	LARGO	BAJO	MEDIO	ALTO	PÚBLICO	PRIVADO	ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA			PERIODICIDAD / DETALLE	TOTAL en Quetzales	
																					Q.	
29		Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano.		X		Dotación de insumos (equipo, herramientas, materiales, mobiliario, etc.)	Análisis de la demanda y disponibilidad del servicio. Plan de capacitación para el personal municipal	Programa de administración y mantenimiento de plantas de recolección de agua y potabilización de esta.	X	X	X				X	X		Municipalidad de Santiago Atitlán - AMSCLAE	Municipalidad de Santiago Atitlán, AMSCLAE, Cooperación Internacional	Análisis de la demanda y disponibilidad Q150,000 Plan de capacitación personal municipal (4 cursos anuales): Q6,000 c/u Construcción de sistema de potabilización de agua Q. 2,930,000 Mantenimiento:	Q 3,700,000.00	Competitividad turística

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá

2022 – 2026

																			personal e insumos (herramientas,		
30	Plan de Mercadeo del Destino (definición del plan y puesta en marcha del mismo)			X	X				X	X			X	X	INGUAT	INGUAT			Pago una sola vez para elaboración del Plan de Mercadeo para 4 años (Q150,000) y la implementación podría ser desde Q150,000 -lo más conservador- a más al año dependiendo del mix de medios.	Q 750,000.00	Mercadeo turístico
31	Creación de alianzas estratégicas y canales de comercialización.			X		Capacitación sobre cómo realizar alianzas estratégicas y negociación con canales de comercialización	Acercamientos con posibles aliados, negociación con agencias de viaje en Panajachel, Quetzaltenango, Antigua Guatemala y Ciudad de Guatemala		X	X					Comisión Municipal de Turismo	INGUAT, empresarios, Gremiales o Cámaras.			Capacitación anual Q18,000 Alianzas y negociaciones: tiempo de personal	Q 530,000.00	Mercadeo turístico

III. PROPUESTA DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TURÍSTICO.

El **plan de acción** es una herramienta de planificación empleada para la **gestión** y control de tareas o proyectos. Como tal, funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas. El plan de acción del PDTM se presentó en la Fase 5.

Por otra parte, la gestión de ese plan de acción significa asumir y llevar a cabo las responsabilidades para cumplir con el plan. Esto requiere tener disponibilidad de todos los recursos (presupuesto principalmente) y estructuras organizativas (el recurso humano interno o externo) necesarias para que el mismo tenga lugar y se cumpla.

La gestión implica planificar, construir, ejecutar y controlar las actividades alineadas con el plan para alcanzar sus objetivos.

A continuación, **se describen los pasos que requiere el proceso de gestión se pongan en práctica para lograr que el plan de acción propuesto en la Fase 5 se concrete.** Lo anterior, porque es clave comprender que el tener un plan de acción no hace que automáticamente los proyectos se concreten, se deben “gestionar”, es decir se deben comprender, se debe lograr que los aprueben oficialmente, se requiere que “alguien” los ejecute y los adopte como “propios” para realizar el seguimiento correspondiente y para que del plan salten a la realidad; así como, se necesita un presupuesto para financiarlos.

Se requiere que alguien desde adentro de la municipalidad los “empuje” por las vías indicadas para que encuentren presupuesto y demás recursos que los hagan realidad. Alguien (individual o grupo de personas) debe gestionar un plan para que se ponga en acción.

Figura 4: Pasos del proceso de gestión



Fuente. Escuela de Organización Industrial. España.

La propuesta realizada para asegurar el éxito en la gestión del Plan de Acción del PDTM 2022-2026 se basa en la efectiva estructura organizacional, el adecuado funcionamiento y gestión de tres órganos principales relacionados con el qué hacer de la municipalidad y que son los siguientes:

Tabla 7: Órganos gestores del PDTM

No.	Nombre del órgano gestor	Principal función respecto al PDTM
1	Concejo Municipal, y Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	Planificar (aprobar la planificación y apoyar el proceso de planificación)
2	Oficina o Dirección Municipal de Turismo Sostenible	Dirigir, coordinar y ejecutar (implementación)
3	Mesa Técnica de Turismo o Comisión Municipal de Turismo para el PDTM o Comisión de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales (COFETARN) o Sub-comisión de Turismo	Monitorear, controlar (seguimiento y evaluación) ²
4	Los tres (3) órganos anteriores	Evaluar y decidir mejoras y actualizaciones (mejora continua)

Fuente. Elaboración propia

A. ÓRGANOS GESTORES DEL PDTM

A continuación, la descripción y la relación de ciertos órganos que se consideran gestores del PDTM.

El fomento de la economía y del turismo, el cuidado del ambiente y de los recursos naturales en el municipio, es una responsabilidad que por ley corresponde al Concejo Municipal, a través de la constitución de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales – COFETARN–, conforme al artículo 36 del Código Municipal. Por otra parte, desde el esquema del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE –, también se asigna a este órgano la responsabilidad de promover el desarrollo económico en el municipio (Artículo 12 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

La COFETARN entonces es el órgano que, por mandato del Código Municipal (artículo 16), se constituye para promover el desarrollo económico y ambiental del municipio. Sin embargo, en el municipio dentro del esquema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a nivel del COMUDE, se deben integrar comisiones de trabajo para el fomento de la economía y el cuidado del ambiente, de manera simultánea a la conformación de la COFETARN. Ambas comisiones (del Concejo Municipal y del COMUDE) deben coordinar esfuerzos para incidir en las directrices del desarrollo económico local y ambiental.

Es así que, en la práctica, las acciones de los dos órganos mencionados podrían encontrarse y anteponerse, crear descoordinación o duplicar acciones y esfuerzos. Por lo que se desea, es lo contrario, que pueden coordinar acciones, capacidades y recursos para contribuir de forma eficiente, eficaz y efectiva al desarrollo municipal.

Así mismo, la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local -OMDEL- es la Unidad Técnica Operativa de la COFETARN dentro de la estructura organizacional de la Municipalidad, y de igual manera debe funcionar como tal para las Subcomisiones de la COFETARN. En la Municipalidad de Santiago Atitlán esta oficina no está operando actualmente, por lo que uno de los objetivos será que primordialmente se conforme, y de ella se desprenda un departamento que tenga a su cargo el desarrollo del turismo sostenible o si se prefiere que se conforme la Oficina Municipal de Desarrollo del Turismo Sostenible.

A.1. OFICINA O DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE

Todo plan requiere ser implementado para desplegar todos sus beneficios. Un plan no implementado es un plan muerto. Muchos documentos de planificación se producen en el país y quedan olvidados y nunca implementados. La fase de implementación de este PDTM es un deber y a la vez una oportunidad para la Municipalidad de Santiago Atitlán, para crear las condiciones que requiere el municipio para alentar el crecimiento, fortalecimiento y consolidación del sector turismo y sus proyectos. Con ello podrá dinamizar la economía local por medio de una actividad que, de aplicar buenas prácticas de sostenibilidad, se puede convertir en un aliado de la conservación de recursos naturales y potenciar la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de los pueblos, mientras procura ingresos adicionales para que las familias mejoren sus condiciones de vida.

Sin embargo, el ejecutar un plan de este nivel requiere un grupo de personas, multidisciplinario, con las competencias técnicas y laborales idóneas para lograr con éxito dicha actividad, así como una estructura organizacional funcional inserta en el quehacer formal de la municipalidad. En definitiva, no se trata de un trabajo que pueda lograr una sola persona, sino que requiere del esfuerzo y trabajo de varias personas, que trabajen tiempo completo, para que se pueda cumplir por un lado el cronograma de implementación propuesto como también se puedan lograr los objetivos e indicadores de desempeño de cada proyecto o actividad.

Este grupo de personas debe conformar el equipo de una oficina municipal o una dirección, si esa es la denominación organizacional que se maneje en la municipalidad.

De acuerdo con el artículo. 95 del Código Municipal de Guatemala, la Dirección y/o Oficina Municipal de Planificación (DMP), es la responsable de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio con apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de estado que integran el organismo ejecutivo.

Esta oficina tiene dentro de sus funciones las siguientes:

“La oficina municipal de planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales”.

Es claro que esta Comisión tiene un vínculo importante con la ejecución y puesta en marcha del PDTM.

La COFETARN debe realizar las gestiones para contar con una oficina específica que se dedique a desarrollar, ejecutar y darle seguimiento a la planificación de cada una de las actividades, proyectos, iniciativas, etc.; tanto de la propia comisión, como de las Mesas Técnicas o Sub Comisiones (desarrollo

económico y turismo y sub comisión de ambiente y recursos naturales). Esta oficina podrá nombrarse Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local –OMDEL- o adoptar otra denominación equivalente, como Oficina Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible si no se conforma la OMDEL. La OMDEL o cualquier otra, deben ser creadas a través de un acuerdo municipal para establecer sus objetivos, misión, visión, funciones, atribuciones; así como el perfil de cada puesto y funciones. Puede ser vinculada con la Unidad de Gestión Ambiental Municipal-UGAM- para complementarse en la atención de los temas de trabajo de la sub comisión de Ambiente y Recursos Naturales.

La OMDEL deberá contar con al menos un técnico que la dirija y técnicos adicionales que la municipalidad pueda financiar y sean necesarios, según la magnitud del trabajo de la Oficina. La contratación del personal técnico de la OMDEL deberá ser por tiempo indefinido, según la capacidad financiera de la Municipalidad o las opciones de financiamiento con que se cuente.

La OMDEL estará ubicada administrativamente bajo la jerarquía del alcalde o del gerente municipal si existiera. El funcionamiento administrativo deberá corresponder a las normas de funcionamiento de la municipalidad.

En términos técnicos la OMDEL deberá cumplir con los requerimientos de la COFETARN, la cual también trasladará las actividades previstas por las Mesas Técnicas. Todas las actividades deberán ser de conocimiento básico de la alcaldía o la gerencia municipal, para que puedan realizarse dentro de los esquemas normales de la institución.

Por lo tanto, se recomienda además y como una de las primeras acciones, que la Municipalidad de Santiago Atitlán defina su política de turismo sostenible y que el PDTM sea la herramienta para implementarla y concretarla.

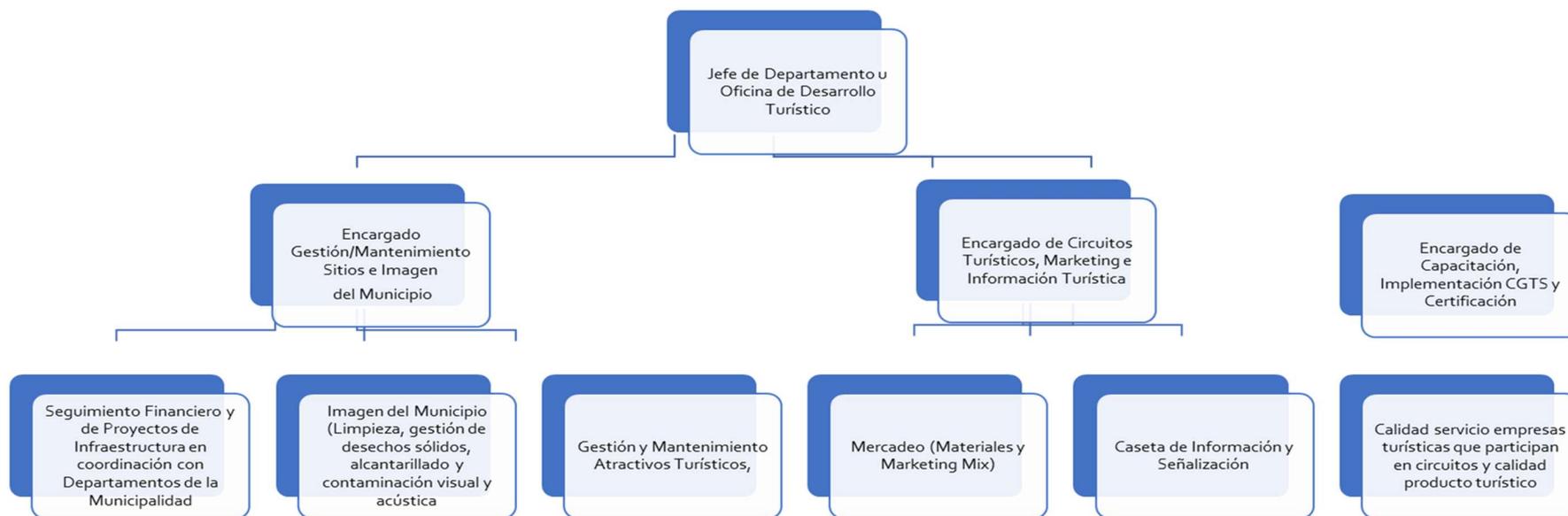
Se sugiere, dependiendo de recursos que se deseen destinar para el desarrollo sostenible de Santiago Atitlán, que el grupo dedicado a lograr el desarrollo económico local a través del turismo tenga las siguientes funciones y estructura organizacional.

Las funciones de este departamento u oficina podrían ser las siguientes, no estando limitadas a otras que se consideren importantes:

- a) Planificar, programar, implementar, coordinar y dirigir las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de Turismo Sostenible;
- b) Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de Turismo Sostenible y el cumplimiento de sus atribuciones;
- c) Coordinar con el ente municipal encargado, la elaboración del Manual de Funciones de la Oficina Municipal de Turismo Sostenible, específico del municipio;
- d) Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación del turismo en el municipio, por medio de estudios y análisis de diagnóstico y sus respectivas recomendaciones por medio de líneas estratégicas alienadas con los Planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional;

- e) Brindar información, asesoría y orientación a las personas jurídicas individuales o empresariales del municipio, especialmente sobre sus iniciativas y proyectos económicos, sociales y culturales;
- f) Promover la inclusión del turismo y los temas y aspectos municipales relacionados con la actividad turística y la sostenibilidad integral (aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales) en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural;
- g) Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de Turismo Sostenible, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio;
- h) Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor del turismo sostenible del municipio;
- i) Informar y proponer en las sesiones del Concejo Municipal, cuando se aborden temas relacionados con políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos y acciones relacionadas con el turismo sostenible a nivel municipal;
- j) Informar y proponer en la planificación técnica del Plan Operativo Anual Municipal, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, en temas relacionados con las buenas prácticas de turismo sostenible y el turismo sostenible en sí;
- k) Informar y proponer en la elaboración del presupuesto anual municipal, en coordinación conjunta con la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en temas relacionados al turismo sostenible;
- l) Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las Comisiones Municipales de Desarrollo Económico Local, Ambiente y Recursos Naturales, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo sostenible integral del municipio;
- m) Participar en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención de la pérdida de valores y tradiciones culturales, la prevención y erradicación de todas las formas de contaminación (en el suelo, agua, aire, vista y audición), erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de poblaciones vulnerables, erradicación de flagelos sociales como la prostitución, drogadicción, alcoholismo, prevención y acciones para aumentar la resiliencia ante el cambio climático, para lograr la accesibilidad universal y otros temas relacionados con la sostenibilidad integral.
- n) Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con el turismo sostenible.
- o) Coordinar con el INGUAT las actividades de promoción turística sobre el municipio como destino y sus actividades turísticas.

Figura 5: Estructura organizacional sugerida para la Oficina o Departamento de Desarrollo Turístico Municipal.



Fuente. Elaboración propia

A.2. LA MESA TÉCNICA O COMISIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO

Como se mencionó anteriormente, la Comisión de Turismo del Municipio que se conformó bajo la elaboración de este PDTM, con 9 miembros, podría convertirse en la Mesa Técnica Municipal de Turismo.

Esta Mesa Técnica puede también ser denominada Sub-Comisión de Fomento Económico y Turismo – FET–.

La COFETARN deberá, de hecho, siempre que así lo acuerden sus integrantes, sub dividirse en Mesas Técnicas o Sub Comisiones, con el fin de ser más eficientes en el trabajo y buscar mayor viabilidad a las propuestas y proponer soluciones.

Las Sub Comisiones tendrán un coordinador que deberá ser nombrado entre sus integrantes. Si se opta por la figura de Sub Comisiones, el coordinador deberá ser miembro del Concejo Municipal (Concejal o Síndico). Se recomienda la conformación de dos Mesas Técnicas o Sub Comisiones:

1. Mesa Técnica de Desarrollo Económico y Turismo, y
2. Mesa Técnica de Ambiente y Recursos Naturales.

El campo de acción de la Sub Comisión de Desarrollo Económico y Turismo es la identificación de potencialidades y debilidades de los aspectos económicos y turísticos del municipio, para la formulación de estrategias de desarrollo del territorio. Ese trabajo ya se le adelantó, y se está entregando este PDTM.

Son atribuciones de la Sub Comisión de Desarrollo Económico y Turismo las siguientes:

- Promover el desarrollo económico y el turismo en el municipio.
- Representar los intereses de los actores involucrados en los temas relacionados a turismo y desarrollo económico.
- Buscar la unidad de todos los sectores involucrados considerando las diferencias que existirán en cada uno de ellos.
- Dar a conocer las principales limitaciones con los que cuenta el municipio en función del desarrollo económico y turismo.
- Desarrollar un diagnóstico de la economía local y la identificación de potencialidades del municipio.
- **Proponer proyectos que ayuden a lograr los objetivos de desarrollo económico y turismo.**
- Elevar las propuestas a la COFETARN y posteriormente al concejo municipal.
- **Dar seguimiento a las propuestas de la COFETARN, en los temas de su competencia.**
- Tomar el liderazgo para la elaboración y puesta en marcha de una política pública municipal para el desarrollo económico local.
- **Proponer y solicitar al concejo municipal la autorización y previsión presupuestaria de los servicios municipales para el fomento económico.**
- **Proponer planes y estrategias para fomentar el desarrollo económico local y turismo.**
- **Promover la cooperación público-privada para la promoción de DEL y turismo.**
- **Realizar propuestas orientadas a la mejora de la infraestructura productiva municipal.**
- **Promover la imagen económica del municipio: mercadeo territorial.**

- Promover y/o apoyar eventos económicos del municipio que favorezca la competitividad, el clima de negocios y las potencialidades del municipio.
- **En coordinación con la institución sectorial responsable y competente, establecer sistemas de información turística.**
- **Búsqueda de cooperación para la certificación de sitios, atractivos y productos turísticos.**
- Otras que la sub comisión considere importantes para el mejor funcionamiento.

Metodología para el Funcionamiento de la Mesa Técnica de Fomento Económico y Turismo

La metodología de trabajo a utilizar deberá ser participativa y basarse en los siguientes elementos:

- Análisis de la situación.
- Priorización.
- Planificación.
- Gestión de recursos
- Ejecución
- Monitoreo y Evaluación

Abajo en la literal A.4. se encuentran más comentarios y alternativas sobre este tema.

Se recomienda leer por completo el Manual para la Integración, Operación y Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales –COFETARN- que se elaboró con el apoyo de la USAID, como parte del proyecto Nexos Locales, en el 2017. En esta sección se transcribieron varios párrafos de dicho Manual.

Adicionalmente, en noviembre 2,021, con motivo del último de los talleres de trabajo en la que se presentó a las autoridades municipales y los actores principales del municipio, el Plan de Desarrollo Turístico Municipal (PDTM) de Santiago Atitlán, su planificación estratégica, el catálogo de proyectos y el mecanismo de seguimiento y evaluación; se conformó la Comisión de Turismo del Municipio que podría llegar a ser la Mesa Técnica de Turismo Sostenible.

Esta comisión se creó como órgano gestor del monitoreo y supervisión de la implementación del PDTM, lo cual logrará por medio del seguimiento a la implementación y concreción del Plan de Acción que está conformado por líneas estratégicas y un catálogo de proyectos de inversión, capacitación y asistencia técnica, todos conocidos, planteados y avalados por el grupo de actores principales y clave para la elaboración del PDTM.

La municipalidad de Santiago Atitlán deberá determinar si oficializa esta Comisión como parte de la COFETARN, como mesa técnica de fomento económico y turismo o si la crea y reconoce por medio de Acta de Concejo Municipal como órgano gestor específico del PDTM.

Se presentan aspectos que deben regir dicho espacio de participación ciudadana, ya sea como Mesa Técnica o Comisión especial para turismo en el municipio. Esta Comisión no es parte de la estructura organizacional de la Municipalidad, sino es un cuerpo o grupo independiente, no son empleados municipales. Es un grupo de actores importantes del municipio que ad honorem desea trabajar en pro del turismo. Es parte de los procesos de participación ciudadana del municipio.

A) PROPÓSITO:

Asegurar la efectiva y eficiente implementación del Plan de Acción del PDTM, realizando seguimiento a éste y monitoreando el cumplimiento de los compromisos de todos los actores en los tiempos previamente establecidos por cada uno de ellos e informar a la municipalidad y al INGUAT sobre los avances logrados mensualmente.

B) FUNCIONES PRINCIPALES:

- Integrar una mesa o grupo de coordinación a nivel municipal para el seguimiento y monitoreo de la implementación del plan, así como para llegar a consensos sobre los proyectos y actividades para el desarrollo turístico del municipio.

Esta mesa o grupo ya fue conformado de forma voluntaria por actores clave del municipio y podrían unirse más personas conocedoras y con experiencia en los temas que trata el PDTM, recomendando que el grupo no exceda de 20 personas. Se deben separar y definir los roles de los miembros, nombrando a los coordinadores, vicepresidentes o líderes de cada subcomisión conformada, al presidente y al secretario de la mesa/comisión municipal de turismo.
- Realizar un reglamento interno que permita el adecuado funcionamiento de la mesa de turismo municipal.
- Gestionar el apoyo de la Municipalidad, el Consejo de Desarrollo respectivo, el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), entre otros, para concluir y formalizar la formulación e implementación de estos proyectos.
- Actuar como vínculo ante los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así como con las diferentes instituciones para la gestión y canalización de fondos disponibles o apoyos en especie (capacitaciones, asistencia técnica, estudios, etc.) en los niveles locales para la implementación proyectos turísticos consensuados en el municipio.
- Analizar y definir las condiciones en las que se suscribirán convenios con entidades públicas y/o privadas, incluyendo la viabilidad legal de los proyectos turísticos.
- Velar por el cuidado del patrimonio cultural y natural del municipio.
- Determinar, involucrar y coordinar el plan de trabajo mensual con las entidades y personas responsables de las actividades para facilitar la implementación y el monitoreo de estas.

- Concretar y velar por el cumplimiento del plan de mercadeo del municipio y representar a Santiago Atitlán en los eventos comerciales enfocados en turismo y poner en marcha estrategias de promoción de los destinos turísticos que se definan como prioritarios en el PDTM.
- Impulsar los planes de concientización turística en los pobladores y empresarios.

C) PERFIL DE LOS INTEGRANTES

- Ser actores clave de su ámbito de acción relacionado con turismo, medio ambiente, recursos naturales, cultura, educación, trabajo, salud y desarrollo económico local -trabajo, salud, tanto del sector privado como del sector público, incluyendo a las autoridades municipales y departamentales que deseen participar.
- Personas elegidas o voluntariamente designadas para dar seguimiento a la implementación del PDTM en el Foro de participación para la elaboración de PDTM.
- Personas gestoras y reconocidas en el municipio y en el campo turístico municipal y departamental y/o de desarrollo sobre todo desarrollo sostenible.
- Personas con conocimientos en la implementación y monitoreo de acciones relacionadas con el desarrollo.
- Personas positivas que crean en el desarrollo turístico del municipio.
- Personas responsables y con credibilidad en temas relacionados con el desarrollo turístico y los temas relacionados a éste.
- Personas influyentes y que han demostrado ser guía para otros.

D) VALORES

El comportamiento de la Comisión de Turismo de Santiago Atitlán se regirá por los siguientes valores:

- **Solidaridad:** Colaborar entre los integrantes de la Comisión y los diferentes actores para lograr el desarrollo turístico del municipio.
- **Transparencia:** Gestionar con alto grado de eficiencia y responsabilidad los recursos, comprometidos a rendir cuentas de forma constante a los actores del desarrollo turístico.
- **Integridad:** Actuar correctamente siempre.
- **Honestidad:** Reconocer las propias limitaciones y debilidades de la Comisión para poder mejorar las acciones y lograr los resultados. Comunicar de forma inmediata y directa los

- temas importantes, positivos o negativos en el proceso de implementación del PDTM a todos los actores involucrados, iniciando por comunicarlo a las autoridades municipales.
- **Responsabilidad:** Administrar y orientar las acciones con compromiso, cumpliendo los plazos y resultados concretos.
 - **Justicia:** Cumplir y respetar el marco legal del país.
 - **Equidad:** asegurar la igualdad de oportunidades en todo el proceso de elaboración, validación, implementación y monitoreo del PDTM a hombre y mujeres, sin importar sus características personales, creencias, preferencias, etc.
 - **Trabajo en Equipo:** Unificar esfuerzos y trabajar en conjunto los integrantes de la Comisión para el logro de objetivos comunes a favor del desarrollo turístico de Santiago Atitlán.
 - **Planificación:** Apegar las acciones de la Comisión a lo establecido en consenso en el PDTM de Santiago Atitlán.

E) PRINCIPIOS

Las reglas y normas que rigen el quehacer de la Comisión de Turismo de Santiago Atitlán se deberán basar en políticas, planes maestros, y todo documento de planificación desarrollados a nivel nacional, así como los propios del Departamento de Sololá y los propios de Santiago Atitlán, que sean oficiales. Si no se tienen se recomienda trabajar en ellos. Algunos de estos son.

- Política de Desarrollo Turístico Sostenible
- Política de Explotación Sexual y Comercial de niños y adolescentes
- Política de Seguridad Integral
- Política de Información Turística
- Guía de comportamiento en los sitios y atractivos turísticos
- Política de Criterios Mundiales de Turismo Sostenible para Destinos
- Plan Maestro de Turismo Sostenible de la República de Guatemala
- Plan de Desarrollo Municipal (PDM) -actualización e incorporación del turismo como eje potencial importante-,
- Plan de Desarrollo Turístico Municipal (PDTM) -actualización de este documento una vez hayan avanzado en la implementación-.

F) INTEGRACIÓN Y CONFORMACIÓN

La Comisión de Turismo de Santiago Atitlán se fue conformando durante los talleres participativos llevados a cabo para la elaboración del PDTM, y se concretó en el cuarto y último taller participativo en el que se dieron a conocer el propósito, las funciones principales y el perfil de los integrantes. Dicha Comisión, abreviada como CTM, quedó integrada por las siguientes personas:

1. Salvador Coquix Lacan, Tour y Actividades, Santiago Atitlán
2. Carlos Canil M., Comité de Playa Publica
3. Gaspar Ajcot C., secretario de la Alcaldía Auxiliar Chukmuk
4. Josefa Xicay Coche, Comité Flora de Chukmuk
5. Jeremías Ajchomajay Tacaxoy, Comité de Tuleros
6. Francisco Esquina, Asociación Nuevo Amanecer de Santiago Atitlán ANADESA
7. Salvador Elías Ixbalán Lacan, Encargado de Archivo de la Municipalidad
8. Pedro Esquina Macario, estudiante de turismo UVG
9. Cornelio Sicay, alcalde auxiliar de la aldea Cerro de Oro.

A continuación, aparecen las firmas (en señal de aceptación de conformación y sus responsabilidades) y datos de los miembros de la comisión de turismo municipal o del municipio conformada para brindar el seguimiento y realizar la evaluación de los PDTM de Santiago Atitlán.



COMISIÓN DE TURISMO MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN DE
DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DE SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ

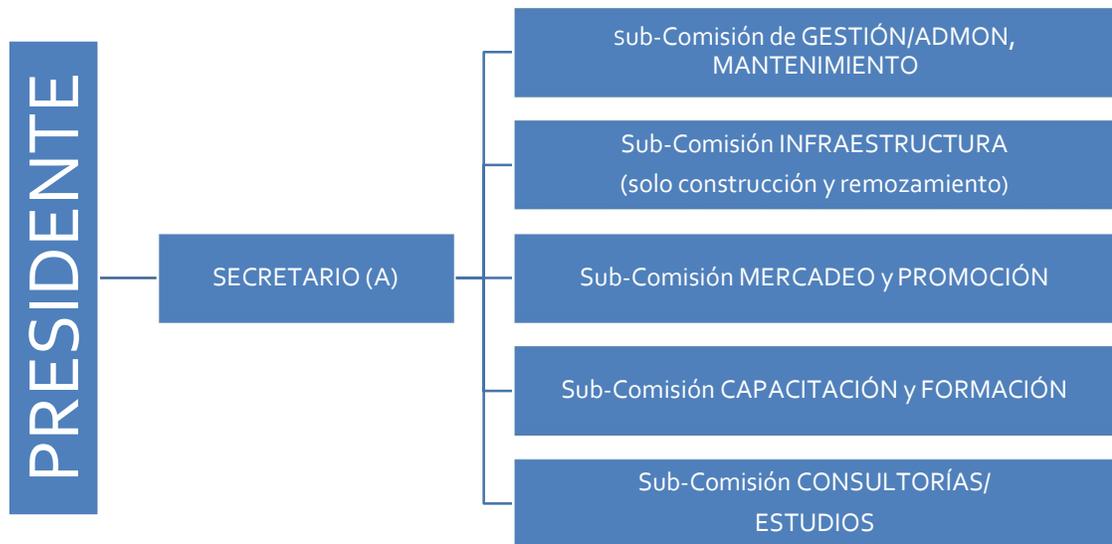


No.	NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y PUESTO DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	TELÉFONO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Salvador Coquix	Propietario de Tours y Actividades SA	51177906	tourguide.gte@gmail.com	
2	Carlos Canil M.	Comite de la Playa	47294778		
3	Gaspar Ajcot C.	Sec. Alcaldía Chukmuk	48346434	gajcotc@gmail.com	
4	Josefa Xicay Coche	Plca de Chukmuk	37355975		
5	Jeremías Ajchomajay	Comite de Tuleros	47519746	abraham-rojere@gmail.com	
6	Francisco Esquina	Asociación Anades	37313776	esquinaramonfrancisco@gmail.com	
7	Cornelio Sicay	Alcalde Auxiliar	50302377	vsicayrdm@gmail.com	
8	Salvador Ixbalán	Encargado de Archivo Municipalidad	5002282	salvabalana@gmail.com	
9	Pedro Esquina Macario	Estudiante de Turismo	45918358	pedrofranc2079@gmail.com	
10					
11					

G) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para la implementación del PDTM de Santiago Atitlán, se propone que la Comisión de Turismo tenga la siguiente estructura:

Figura 6: Estructura organizativa de la CTM



Fuente. Elaboración propia

La Comisión de Turismo de Santiago Atitlán, o Comisión de Turismo del municipio, se sugiere estar conformada por un(a) presidente, y por líderes, coordinadores o vicepresidentes de cinco subcomisiones, y los participantes o miembros de cada sub-comisión, quienes estarán apoyadas por un(a) secretario (a) e irán rotando cada cierto tiempo (presidente y miembros de subcomisiones cada año y secretario cada seis meses). Puede darse la reelección, por mayoría.

Son funciones del(la) presidente las siguientes:

- Representar a la Comisión de Turismo del Municipio en los diferentes espacios, acciones o gestiones que sean necesarias, figurando a la cabeza de cualquier representación de esta.
- Convocar quincenalmente a las reuniones de la Comisión para analizar avances de la implementación del PDTM y coordinar acciones entre comisiones.
- Ser el punto de enlace entre los diferentes actores y la Municipalidad de Santiago Atitlán en los temas de desarrollo turístico.
- Presidir las reuniones de la Comisión y dirigir la deliberación de asuntos importantes y la toma de decisiones.

- Hacer cumplir los acuerdos adoptados por la Comisión de Turismo del Municipio.
- Cuando lo estime oportuno, delegar alguna o algunas de estas funciones en alguno de los representantes de comisiones.
- Gestionar y/o apoyar en la gestión de los recursos ante las diferentes instancias según lo contemplado en el PDTM.
- Recibir todos los informes de las Sub-Comisiones y revisar lo que se haya consensuado que deben tener como contenido dichos informes.
- Brindar informes trimestrales a todos los miembros de la Comisión Municipal de Turismo sobre la ejecución del PDTM.

Por su parte, cada una de las comisiones tendrá a su cargo diferentes proyectos del PDTM que tendrán que liderar y presentar informe de avances al presidente de la Comisión, cada quince (15) días los primeros seis (6) meses, cada mes, los siguientes seis (6) meses, y posterior al año de implementación del plan de acción del PDTM cada dos (2) meses.

Con el concurso de cada Comisión de Trabajo, se deberá sugerir quién puede jugar el puesto o rol de secretario (a), que fungirá como tal cada 6 meses de forma rotativa. Este secretario(a) podrá haber sido recomendado cuando fungió como miembro de alguna Sub-Comisión, pero al momento de ser elegido deberá dejar cualquier otro rol, lo que significa que no podrá ser miembro de una Subcomisión o varias porque tendrá sus propias funciones y responsabilidades. Puede existir la reelección del(a) mismo(a).

El/La Secretario(a) debe contar con habilidades y herramientas para mantener una comunicación constante con los miembros de la comisión, y será el encargado de realizar la convocatoria que dictó el/la presidente a las reuniones a celebrarse y confirmar la asistencia, así como llevar *récord* o nota de lo conversado y acordado en el seno de la Comisión. Cada vez que se cambie a otra persona este rol deberá entregarse a la nueva persona nombrada como secretario (a) por el(la) señor(a) presidente de la Comisión el libro (que puede ser físico o digital) de las actas y ayudas de memoria de las reuniones sostenidas por la Comisión. Deberá existir Acta de Entrega/Recepción de la misma.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL (PDTM)

En este apartado se presenta el sistema de seguimiento y evaluación propuesto para la implementación del PDTM. A diferencia del apartado anterior, aquí se presenta el rol del INGUAT en algunos proyectos inminentemente turísticos. También se incluye los indicadores de impacto y desempeño del plan, en general, y de los proyectos, en particular y al final el cronograma de implementación según los proyectos de corto plazo, mediano plazo y los que se deben iniciar en el largo plazo.

A. PROCEDIMIENTO Y/O MECANISMO GENERAL DE SEGUIMIENTO DEL PDTM

A continuación, se describe el procedimiento y/o mecanismo general para lograr efectivamente el seguimiento y evaluación del PDTM.

Por cada uno de los proyectos, se debe establecer un punto de contacto tanto de la institución encargada de la ejecución como de la Comisión de Turismo del Municipio (por medio de las subcomisiones por temática, ver fase anterior) para tener un orden en el monitoreo y evaluación de las intervenciones. Es decir, cada subcomisión tendrá una cartera de proyectos específica a la cual hacer el seguimiento y lo importante es establecer en la unidad ejecutora de la entidad a cargo de la ejecución del proyecto un enlace específico. Si existieran atrasos considerables en la ejecución, revisión tras revisión, se sugiere que se discuta entre la persona encargada en la Comisión de Turismo (según la subcomisión que tenga a su cargo el seguimiento de los temas que se traten los proyectos) y la persona enlace en la institución encargada y responsable de la ejecución (tanto la entidad coordinadora como la ejecutora y financiadora) las razones del atraso y unan esfuerzos para realizar el seguimiento idóneo y necesario para retomar la ejecución y apoyar a la entidad ejecutora en eliminar los obstáculos a la ejecución.

La responsabilidad de la ejecución está definida en los perfiles de proyectos, la responsabilidad de coordinación para lograr la concreción/ejecución de cada proyecto también está asignada en el siguiente diagrama. La Comisión de Turismo tendrá específicamente la responsabilidad del monitoreo y seguimiento, así como de ejercer una especie de supervisión social sobre el alcance/cumplimiento de los indicadores de resultado de cada proyecto. Para ello referirse a la tabla de indicadores a revisar por proyecto.

Por lo tanto, una forma de lograr el seguimiento por parte de la Comisión de Turismo del Municipio es implementando el siguiente proceso general:

Cada subcomisión se acercará periódicamente a las dependencias respectivas y hablará con los encargados de la ejecución y/o coordinación para obtener información sobre los avances en cada proyecto, según la subcomisión que se trate.

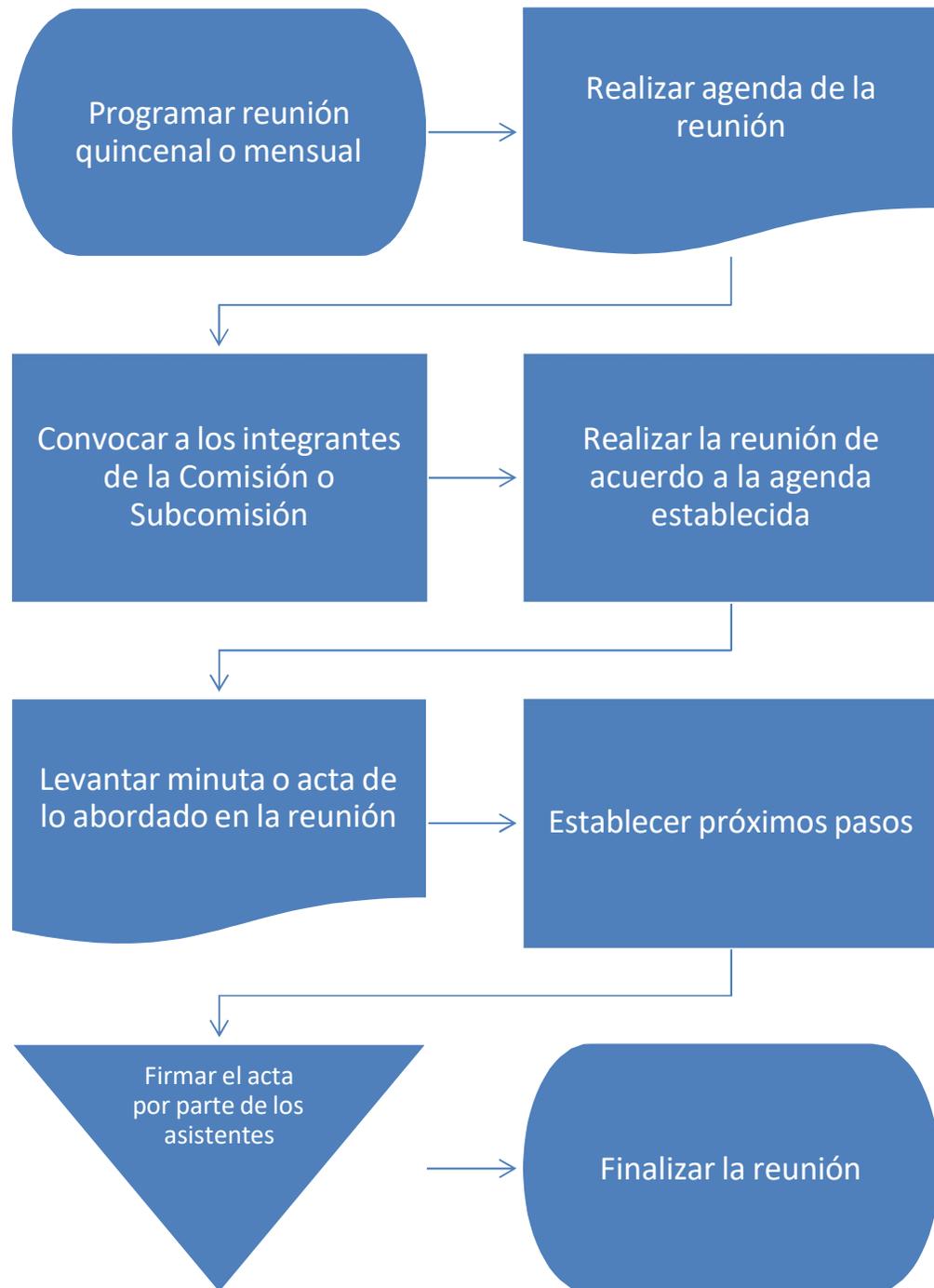
En esas conversaciones, o reuniones con los ejecutores y coordinadores recabará la información requerida para presentar en la reunión plenaria de cada Subcomisión, para analizar los avances respecto a los cronogramas establecidos y los indicadores de resultado definidos para cada proyecto.

Si existiere algún problema mayor, obstáculo o retraso, sin poder encontrar una solución viable a corto plazo, se solicitará plantearlo en reunión plenaria de la Comisión de Turismo (parte de la COFETARN). Los resultados bimensuales del monitoreo efectuado se presentarán a la Comisión en pleno o según la COFETARN lo estipule.

Para hacer más fácil las tareas de la Comisión o Subcomisiones Municipales de Turismo, se detallan gráficamente los procesos:

1. **Realización de reuniones:** además de la periodicidad y la explicación brindada unos párrafos arriba sobre el tema, se plantea el siguiente proceso a seguir.
2. **Toma de decisiones:** adicional a lo mencionado párrafos arriba sobre cómo se tomarán las decisiones tanto en las subcomisiones como en la Comisión de Turismo del Municipio, se plantea también en forma de flujograma.
3. **Seguimiento por actividades a cada tipo de proyecto:** ver abajo del gráfico los comentarios sobre este punto

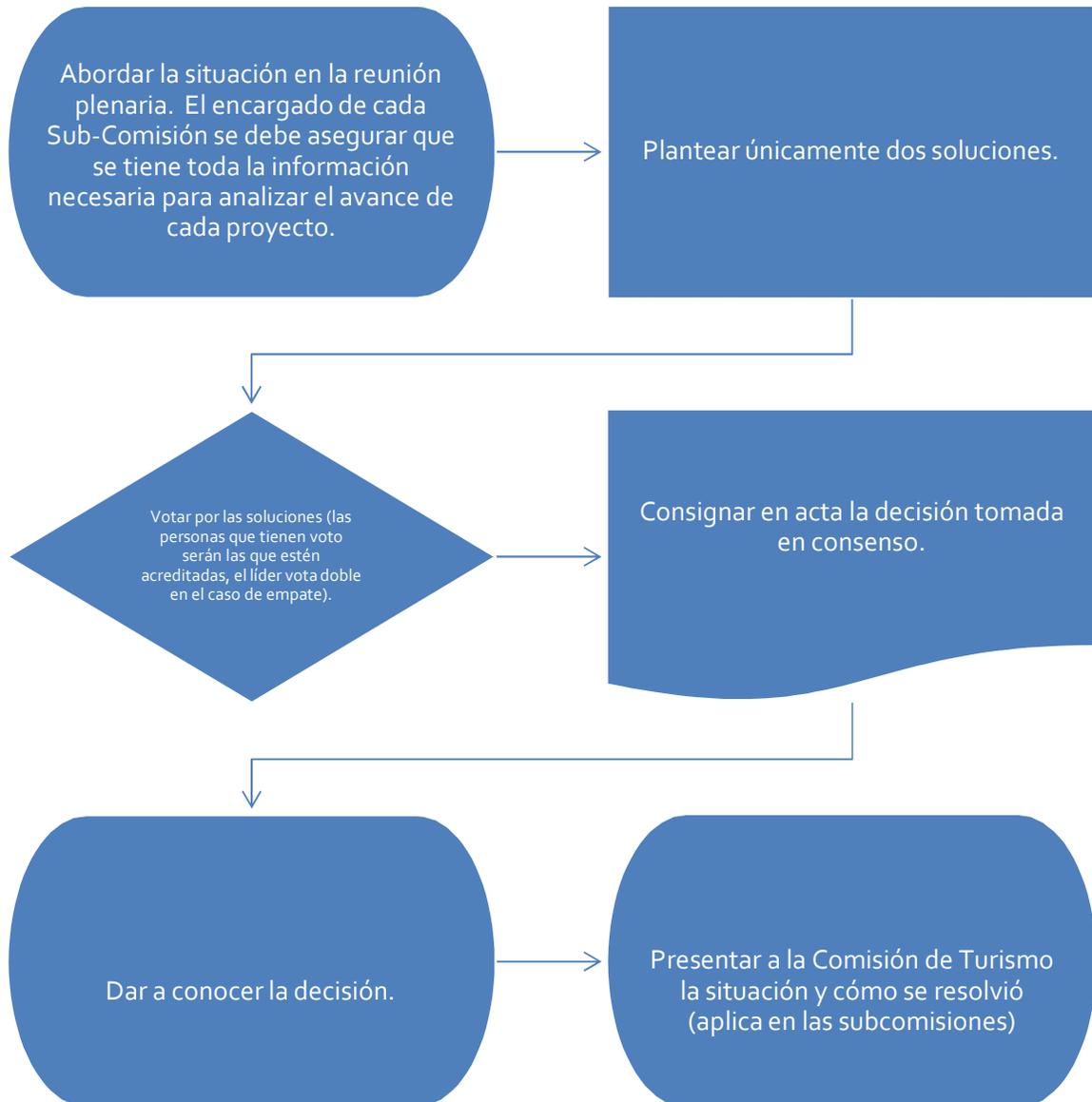
Figura 7: Proceso de realización de reuniones dentro del Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDTM.



Fuente. Elaboración propia

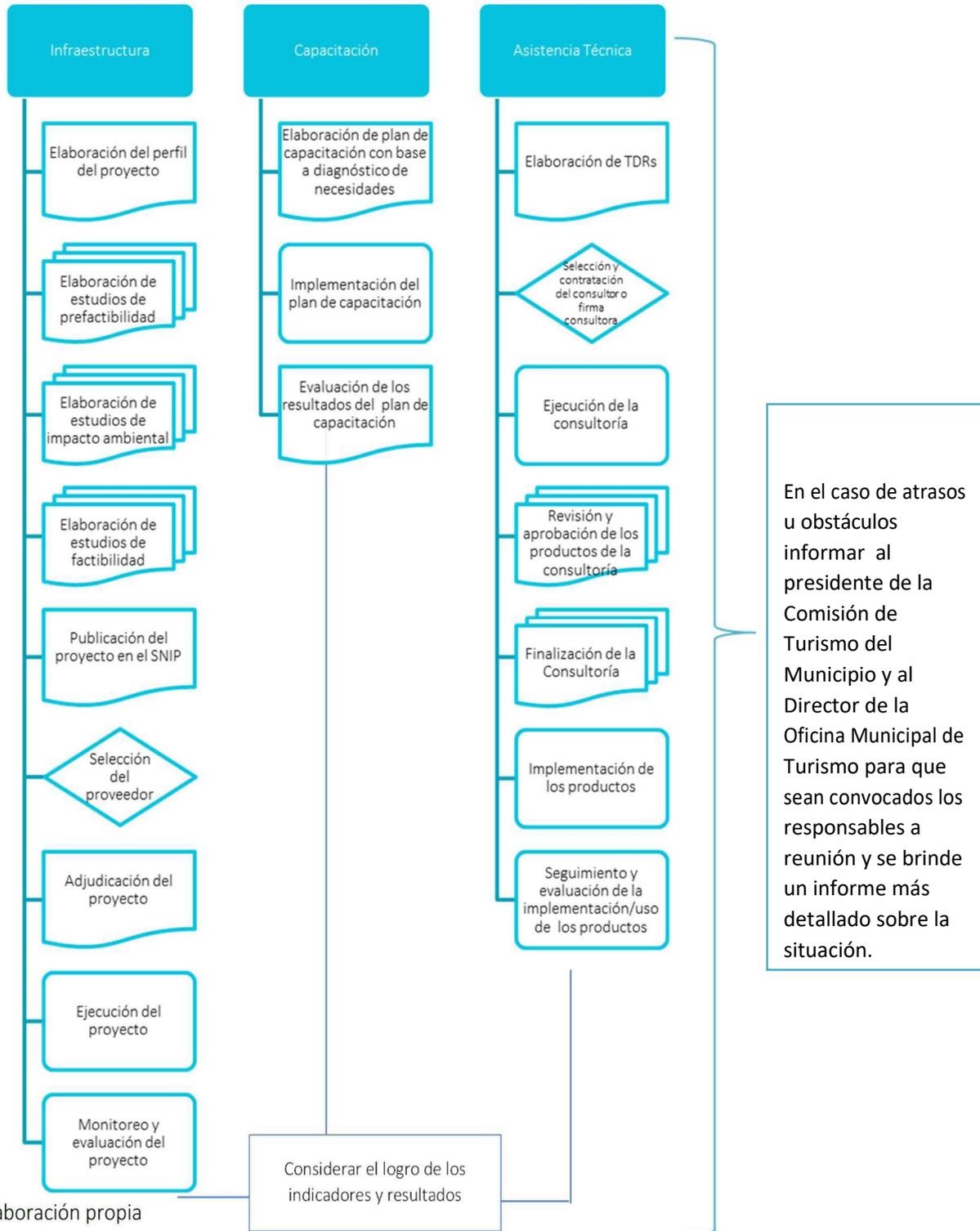
El presidente programa las reuniones, el secretario convoca y prepara el acta, todos los miembros llevan a cabo las demás acciones.

Figura 8: Proceso de toma de decisiones dentro del Proceso de Seguimiento y Evaluación del PDTM.



Fuente. Elaboración propia.

Figura 9: Proceso de seguimiento de actividades por tipo de proyecto



Fuente. Elaboración propia

Es importante considerar que para cada tipo de proyecto (de infraestructura, de capacitación o de asistencia técnica) se deberán revisar que se llevaron a cabo las actividades planteadas en el gráfico de arriba, que son los pasos o procesos mínimos que se deben seguir para obtener los resultados/productos esperados.

La simbología de los primeros tres procesos está basada en el siguiente significado de las formas:

Figura 10: Significado de la simbología utilizada en los flujos de procesos.

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Terminal. Indica el inicio o la terminación del flujo del proceso		Actividad. Representa una actividad llevada a cabo en el proceso.
	Decisión. Indica un punto en el flujo en que se produce una bifurcación del tipo "SÍ" – "NO"		Documento. Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se utilice, se genere o salga del proceso.
	Multidocumento. Refiere a un conjunto de documentos. Por ejemplo, un expediente que agrupa distintos documentos.		Inspección/ firma. Empleado para aquellas acciones que requieren supervisión (como una firma o "visto bueno")
	Base de datos/ aplicación. Empleado para representar la grabación de datos.		Línea de flujo. Proporciona una indicación sobre el sentido de flujo del proceso.

Fuente. Elaboración propia.

B. INDICADORES DE ÉXITO (DESEMPEÑO E IMPACTO) SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDTM

Para facilitar el monitoreo y evaluación de la implementación del PDTM, se han definido indicadores macro o de impacto para determinar el desarrollo satisfactorio del Plan de Desarrollo Turístico en Santiago Atitlán. Es importante tener claro que la medición de los indicadores requiere de ciertas acciones para que estos se conviertan en la herramienta idónea de seguimiento y evaluación:

Figura 11: Plan de Acción de la Comisión de Turismo con indicadores de impacto y desempeño, y el papel del INGUAT.

No.	Nombre del Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales (COFETARN)	Acta del Concejo Municipal donde se integra la COFETARN.	Nombramiento de integrantes de COFETARN 2021 – 2026 oficializado y Política de Turismo Municipal aprobada	3 meses	La subcomisión de Gestión para el caso de la COFETARN y la de Consultorías o Estudios (para el caso de la elaboración de la política municipal de turismo sostenible)	Apoyar y orientar en el tema de Política Municipal de Desarrollo Turístico que se debe elaborar.
2	Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta Municipal de Creación de Oficina Municipal de Turismo. 2. Espacio físico asignado y acondicionado para la Oficina Municipal de Turismo. 3. % de presupuesto asignado a turismo y específicamente a esta Oficina. 4. # de personas contratadas. 5. # de personas capacitadas en el PDTM 	Oficina Municipal de Turismo establecida en Santiago Atitlán con el equipo técnico y administrativo necesario	6 meses	Subcomisión de Gestión	Aportar ideas para el perfil idóneo de las personas que se requiere que conformen la Oficina Municipal de Turismo. trabajar

No.	Nombre del Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
3	Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Municipal de Turismo que se está entregando en este PDTM.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de reuniones anuales realizadas de la Comisión. 2. Número y tipo (seminario, curso, pasantía, etc.) de actividades de fortalecimiento realizadas. 3. Número y tipo (proyecto, estudio, evento, etc.) propuesto a la COFETARN u Oficina Municipal de Turismo. 4. Número y tipo de actividades de monitoreo del PDTM realizadas. 5. Monto del presupuesto asignado para la realización de reuniones de la Comisión Municipal de Turismo. 	Instancia local de coordinación y seguimiento del PDTM institucionalizada y en funcionamiento.	3 meses	La de Gestión y la de Capacitación y Formación en sus distintos temas.	Formando parte de ella para aportar ideas y profesionalismo

No.	Nombre del Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
4	Creación de un CAT para la organización del sector turístico del municipio (gastos jurídicos de formación, entre otros).	<ol style="list-style-type: none"> Número de reuniones anuales realizadas del CAT y COCODES Número y tipo (seminario, curso, pasantía, etc.) de actividades de fortalecimiento realizadas. Número y tipo (proyecto, estudio, evento, etc.) propuestos a la COFETARN u Oficina Municipal de Turismo. Número y tipo de actividades de monitoreo del PDTM realizadas. 	Instancias asociativas como COCODES y/o CAT en funcionamiento.	6 meses	De gestión y de capacitación/asistencia técnica	Apoyar con capacitaciones, asistencias técnicas al sector privado sobre la conformación de CAT.
5	Finalizar la construcción del tramo carretero (desde / hacia San Pedro la Laguna) y su señalética	<ol style="list-style-type: none"> Autorizaciones municipales y ministeriales pertinentes. Porcentaje de incremento de visitantes al municipio después de haberse concluido la carretera. Número de kilómetros de carretera construidos. Número de rótulos de señalización vial instalados. 	Construcción de tramo carretero desde / hacia San Pedro la Laguna realizado	18 meses	Infraestructura	N/A

No.	Nombre del Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
6	Construcción y/o adecuación de miradores panorámicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de incremento de visitantes después de haberse construido, equipado y/o abierto al público los miradores. 2. Monto de recursos que ingresaron a las arcas municipales por tarifa de ingreso y/o por venta de tours turísticos en el municipio, principalmente a los miradores. 3. Número de Miradores, diseñados, construidos, equipados y en funcionamiento al terminar los 6 meses (funcionando, adecuadamente provisionados, y debidamente mantenidos y limpios) con la interpretación de los recursos naturales y culturales que se pueden observar desde los mismos, incluyendo información como clima, flora, fauna, datos importantes del lago, de conservación, etc.). 4. Número de visitantes que solicitan/escogen el tour a los miradores. 	Tres miradores, como mínimo, readecuados o construidos, abiertos al público, en perfecto estado de funcionamiento y de imagen, que cuentan con la infraestructura turística apropiada para ser ofrecidos y utilizados por los visitantes.	6 meses	De Infraestructura, gestión/administración y mantenimiento.	Apoyar con conocimientos de lo que requieren los miradores.

No.	Nombre del Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
7	Desarrollo de rutas y circuitos turísticos en el municipio (tour de pesca artesanal y de tul)	<p># de pescadores que deseen formar parte del grupo de empresarios turísticos</p> <p># de cursos de capacitación tomados por los empresarios y pescadores y de otros sitios de propiedad privada</p> <p># de jornadas de asistencia técnica aprovechadas y que han rendido frutos.</p> <p>% de aumento de la satisfacción de los clientes en los sitios que forman parte de la ruta turística de Santiago Atitlán y que pueden ser propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos propiedad privada.</p> <ol style="list-style-type: none"> # de campañas de publicidad del INGUAT o de la municipalidad sobre la ruta turística municipal. Solicitud de apoyo por parte de la Municipalidad ante el INGUAT, recibida por éste último, en el que solicita apoyotécnico el desarrollo de la ruta. Ruta creada y en funcionamiento. Número y tipo de actores involucrados. Número y tipo de señalética instalada. 	<p>Cayucos, herramientas de pesca brindando servicios de calidad a los visitantes y formando parte de la ruta turística del municipio.</p> <p>Tour de pesca artesanal y del tul desarrollados</p>	18 meses	De capacitación y asistencia técnica	Apoyar con conocimientos de este tipo de recursos turísticos para prepararlo como un atractivo turístico formando parte de una ruta turística.

No.	Nombre del Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		6. Número de visitantes recorriendo la ruta.				
8	Desarrollo, puesta en valor y promoción de recursos, rutas y circuitos turísticos, así como calendario de actividades turísticas para diferentes segmentos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo entre la Municipalidad y el INGUAT firmado para recibir apoyo técnico el desarrollo de la ruta. 2. Acuerdos con propietarios privados cuyos terrenos están en algunos sectores de la ruta. 3. Ruta creada y en funcionamiento. 4. Número y tipo de actores involucrados. 5. Número y tipo de señalética instalada. 6. Número de visitantes recorriendo la ruta. 7. # de cursos de capacitación tomados por los empresarios y propietarios de talleres y de otros sitios de propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos de propiedad privada. 8. # de jornadas de asistencia técnica 	Ruta turística realizada con prestadores de servicios y atractivos turísticos preparados para ello.	24 meses	Capacitación y de asistencia técnica	Apoyar con conocimientos de este tipo de recursos turísticos y coordinar/preparar a los prestadores de servicios que conforman la ruta.

No.	Nombre del Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
		<p>aprovechadas y que han rendido frutos.</p> <p>9. % de aumento de la satisfacción de los clientes en los sitios que forman parte de la ruta turística de Santiago Atitlán y que pueden ser propiedad privada o que para llegar a ellos deban pasar por terrenos propiedad privada.</p> <p>10. # de campañas de publicidad del INGUAT o de la municipalidad sobre la ruta turística municipal.</p>				
9	Orden, remozamiento y consolidación de paseo peatonal y playa pública.	<p>1. Elaboración de estudio de diseño de jardines y de especies endémicas para sembrar y demás elementos que sea favorable para el lugar.</p> <p>2. Aprobación de diseño del proyecto a través de Acta del Concejo Municipal.</p> <p>3. Monto del presupuesto asignado para la implementación del proyecto.</p>	Construcción de paseo peatonal y áreas de descanso a orillas de la playa realizado.	18 meses		Apoyar con conocimientos de este

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá

2022 – 2026

10	Construcción de caseta de información turística en la Playa Pública de Santiago Atitlán.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caseta de información turística construida y equipada. 2. Normativa para vendedores en esta área elaborado, consensado y dado a conocer a todo el municipio. 3. Compra de materiales y contratación de personal para la construcción 4. Fecha de inauguración del proyecto. 			De infraestructura, gestión/administración y mantenimiento.	Colaborar con la normativa para vendedores y perfil del personal necesario para la caseta de información. Apoyar con la inauguración.
11	Dotación de señalética turística para el Municipio de Santiago Atitlán (vial e interpretativa)	<p>Estudio de señalización turística realizado.</p> <p>Manual de señalización turística elaborado.</p> <p>Simbología e ideogramas para Santiago Atitlán desarrollados.</p> <p>Número y tipo d espacios de información para los visitantes habilitados.</p> <p>Monto del presupuesto asignado para mantenimiento preventivo y correctivo.</p>	Sistema de señalización turística instalado.	24 meses	Infraestructura, consultorías y estudios, gestión / administración y mantenimiento,	Proveer y coordinar con la Municipalidad este proyecto de señalética especializada en turismo.

12	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial.	<p>Número de políticas públicas de ordenamiento territorial de Santiago Atitlán aprobadas por el Concejo Municipal por Acta Municipal en el período 2022 - 2024.</p> <p>Parámetros normativos de obras.</p> <p>Parámetros normativos de uso del suelo y de playa (casos anteriores a la ley que regula este tema).</p> <p>Uso del suelo y localización de establecimientos abiertos al público.</p> <p>Aplicación de los procedimientos de resolución de la Junta Directiva de Ordenamiento Territorial, previa consulta a vecinos.</p> <p>Consultas sobre potencial de desarrollo de sitios y proyectos.</p> <p>Emisión de Licencias Municipales.</p> <p>Procedimientos de</p>	<p>Políticas y normas municipales emitidas y aprobadas, Juzgado de Asuntos Municipales en funcionamiento y dotado del personal competente (Juez de Asuntos Municipales) para la ejecución de sus ordenanzas y el cumplimiento de disposiciones y reglamentos, así como políticas conocidas e informadas a los ciudadanos y en implementación.</p>	6 meses	De gestión/administración y funcionamiento	N/A
----	--	---	---	---------	--	-----

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá

2022 – 2026

		<p>autorización de licencias.</p> <p>Áreas de servicio público.</p> <p>Régimen sancionatorio.</p> <p>Procedimiento de aplicación de sanciones.</p>				
13	<p>Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y mejoramiento de localidad de los productos y servicios turísticos de Santiago Atitlán</p>	<p>Plan Municipal de Formación Turística, desarrollado y aprobado por medio de Acta del Concejo Municipal.</p> <p>Número de acuerdos de cooperación firmados para recibir apoyo en la implementación del plan.</p> <p>Número de personas formadas anualmente.</p> <p>Número de prestadores de servicios beneficiados cada año.</p> <p>Número y duración de las actividades de formación (por año).</p>	<p>Talento humano que labora con prestadores de servicios turísticos de Santiago Atitlán ha mejorado sus conocimientos, habilidades y destrezas.</p> <p>Empresas han mejorado la calidad en la prestación de sus servicios y productos</p> <p>Clientes satisfechos.</p>	48 meses	Capacitación/Formación	<p>Coordinar campaña en Santiago Atitlán para lograr captar interés de comercios y establecimientos que presten servicios turísticos para que se inscriban en Programa de profesionalización del talento humano y obtención de certificación.</p>
14	<p>Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.</p>	<p>1. Monto asignado, por cada una de las entidades participantes, para la realización de las jornadas de sensibilización.</p> <p>2. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en el RMG como resultado de las</p>	<p>Prestadores de servicios turísticos de Santiago Atitlán debidamente clasificados, categorizados y registrados.</p>	24 meses	Capacitación /Formación	<p>Proveer apoyo para que estas capacitaciones se concreten por medio del Departamento del INGUAT correspondiente.</p>

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá

2022 – 2026

		<p>jornadas.</p> <p>3. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en la SAT como resultado de las jornadas.</p> <p>4. Número de prestadores de servicios turísticos registrados en INGUAT</p>				
15	Fortalecimiento de la PNC con la gestión de Disetur para el municipio.	<p>1. Acuerdo entre Municipalidad y PNC DISETUR para llevar a cabo el proyecto uniendo recursos y esfuerzos para protección y servicio a los turistas,</p> <p>2. Asignación presupuestaria o financiamiento</p> <p>3. Autorizaciones municipales para la remodelación</p> <p>4. Aprobación de diseños</p> <p>5. Contratación de personal Inicio de obra</p>	Mejoramiento de las instalaciones de la subestación de la PNC del municipio realizado.	24 meses	Infraestructura	N/A
16	Remozamiento y mantenimiento continuo y permanente de la Iglesia de Santiago Apóstol	<p>De impacto: Número de incremento de visitantes al área rural de Santiago Atitlán, después de haberse concluido este proyecto.</p> <p>De desempeño: Número de estudios realizados, permiso obtenido por escrito,</p> <p>Número de rampas</p>	Iglesia remozada, provista de infraestructura básica turística, que goza de mantenimiento permanente, un código de conducta para visitarla y que provee accesibilidad universal.	8 meses	De consultoría, asistencia técnica y capacitación, de gestión y de infraestructura	Apoyar en recomendaciones, así como para conseguir los permisos pertinentes.

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá

2022 – 2026

		<p>construidas, batería de baños construida,</p> <p>Número de bancas elaboradas y situadas en los alrededores.</p> <p>Código de conducta dentro de la iglesia elaborado y expuesta para que los visitantes lo puedan leer antes de entrar.</p> <p>Número de rótulos con interpretación turística de la iglesia.</p>				
17	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos.	<p>Identificación del terreno de ubicación del relleno sanitario municipal.</p> <p>Monto del presupuesto asignado para la elaboración e implementación del Plan.</p> <p>Plan de control y monitoreo de proliferación de basureros clandestinos implementado.</p> <p>Porcentaje de la población concientizada en relación con la reducción, separación y pago por servicios de extracción de desechos sólidos.</p> <p>Número de acciones de</p>	<p>La municipalidad de Santiago Atitlán, mediante la gestión integral de los residuos sólidos y la participación de toda la población y negocios locales, contribuye en la prevención de la contaminación en general y mejora la calidad de vida en el municipio y las condiciones de recepción y acogida de visitantes en él.</p>	48 meses	<p>Infraestructura, consultorías y estudios, gestión / administración y mantenimiento,</p> <p>Capacitación/Formación</p>	N/A

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá

2022 – 2026

		<p>sensibilización implementadas.</p> <p>Porcentaje de disminución de la contaminación de suelos y cuerpos de agua del municipio.</p>				
18	<p>Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano.</p>	<p>Número y tipo de actividades de capacitación / formación realizados.</p> <p>Programa de administración y mantenimiento de plantas de recolección y potabilización de agua elaborado e implementado.</p> <p>Monto del presupuesto asignado para la administración y mantenimiento de las plantas.</p> <p>Índices de los parámetros de calidad del agua mejorados.</p> <p>Estudios de potabilidad y cloración realizados.</p>	<p>Calidad y disponibilidad del agua para consumo humana mejorada.</p>	236 meses	<p>Infraestructura y consultorías, y gestión/mantenimiento</p>	N/A

No.	Nombre del Proyecto	Indicadores de proceso o desempeño	Resultado esperado (Indicador de impacto)	Plazo de ejecución esperado	Sub-Comisión Responsable del Seguimiento	Papel del INGUAT
19	Ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de Plan de Limpieza y Ornato municipal 2. Monto anual del presupuesto municipal asignado para la implementación del Programa de Remozamiento y Limpieza de Santiago Atitlán 3. Número de basureros clandestinos eliminados. 4. Número y monto de multas impuestos a infractores. 5. Porcentaje de cumplimiento del Plande Limpieza y Ornato. Elaboración de código de ordenanzas relativas al ornato, 	Plan de ornamentación y limpieza en las calles, principalmente por donde transitan los turistas, elaborado y en implementación permanente.	6 meses	Gestión/ administración/ mantenimiento	N/A

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá

2022 – 2026

20	<p>Plan de Mercadeo del Destino (definición del plan y puesta en marcha inicial del mismo)</p>	<p>Número de incremento de visitantes a Santiago Atitlán, después de haberse concluido este proyecto. % de incremento en los ingresos de los prestadores de servicio y venta de productos turísticos.</p>	<p>Plan de mercadeo turístico de Santiago Atitlán elaborado y en implementación.</p>	48 meses	Mercadeo y Promoción	<p>Apoyar, promover y mercadear la ruta turística de Santiago Atitlán toda vez tenga: a) sus atractivos turísticos en pleno y adecuado funcionamiento, y b) al menos el 80% de los proyectos de este PDTM ejecutados, principalmente la carretera de acceso al municipio que se sabe no es función ni tarea del INGUAT.</p>
21	<p>Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán y áreas montañosas y volcánicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de grupos para actividades 2. Autorización municipal y de CONAP sobre las actividades de reforestación 3. Donación del material para realizar las actividades. 4. # de árboles plantados 5. # de jornadas de reforestación realizadas 	<p>Proyecto de restauración hidrológica-ambiental de la Cuenca del Lago de Atitlán (área de influencia de Santiago Atitlán desarrollado e implementado.</p>	36 meses	Infraestructura, consultorías y estudios, gestión / administración y mantenimiento	N/A

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá

2022 – 2026

22	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de sensibilización y capacitación sobre adaptación al cambio climático, elaborado y aprobado por medio de Acta del Concejo Municipal. 2. Número y tipo (impresos, electrónicos, spots, etc.) de materiales producidos y diseminados. 3. Número de acuerdos de cooperación firmados con otras entidades gubernamentales para la realización del programa. 4. Número de personas capacitadas sobre el tema. 5. Monto de presupuesto asignado para la realización del programa. 6. Número y tipo de prácticas implementadas. 	Población del municipio informada, sensibilizada y capacitada sobre el cambio climático y sus efectos.	30 meses	Capacitación	N/A
----	--	--	--	----------	--------------	-----

C. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

A nivel particular, una persona o grupo de personas puede utilizar el cronograma con el fin de organizar su tiempo y dedicarle a cada labor el tiempo que se merece. Al utilizar el plan de acción y cronograma que aparecen en las Tablas 8.9.10 y 11, la Comisión de Turismo Municipal tiene también el cronograma de implementación del plan de acción del PDTM y con la tabla siguiente se puede ayudar para tener una mayor claridad de qué proyectos son para iniciar en el corto plazo (entre los meses 1 al 16 después de haber iniciado oficialmente la implementación de este PDTM), cuáles en el mediano plazo (iniciando en el mes 17 y terminando en el 32) y cuáles en el largo plazo (del 33 al 48 mes).

Tabla 8: Cronograma de inicio de implementación de cartera de proyectos del PDTM.

No.	PROYECTO	INICIO A CORTO PLAZO	INICIO A MEDIANO PLAZO	INICIO LARGO PLAZO
1	Actualización de nombramiento de la Comisión de Fomento Económico Local, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales (COFETARN) -el presidente y encargo(a) pero además todos los que formarán parte de esa Comisión que son miembros del Concejo Municipal)-	X		
2	Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional de la Comisión de Turismo del Municipio que se está entregando en este PDTM.	X		
3	Establecimiento de la Oficina Municipal de Turismo.	X		
4	Creación de un CAT para la organización del sector turístico del municipio (gastos jurídicos de formación, entre otros).	X		
5	Gestión de políticas públicas para el ordenamiento territorial.	X		
6	Capacitar al personal de la municipalidad y en general a la población en temas de participación ciudadana para el turismo.	X		
7	Desarrollo y/o fortalecimiento de rutas y circuitos turísticos: senderos ecológicos, tour de pesca artesanal, del Tul, diferentes Tours Culturales según tiempos de estadía, diferentes Tours Naturales para diferentes tiempos de estadía.	X		
8	Desarrollo de rutas y circuitos turísticos: tour elaboración de textiles, tour de cerería y senderos ecológicos.		X	
9	Señalización, adecuación y mantenimiento de rutas en los Volcanes Atitlán y Tolimán y PRM ReyTepepul		X	
10	Creación de actividades turísticas en Cerro de Oro y desarrollo de tours para diferentes segmentos, que gocen de seguridad (lograr acuerdos con sector privado y comunidad para dicho desarrollo).		X	

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Santiago Atitlán, Sololá

2022 – 2026

11	Desarrollo, puesta en valor y promoción de recursos, rutas y circuitos turísticos, así como calendario de actividades turísticas para diferentes segmentos.		X	
12	Creación de Centro de Visitantes en área de RNM Rey Tepepul.		X	
13	Creación y mantenimiento de un centro informativo de actividades turísticas que se pueden hacer y atractivos turísticos que se pueden visitar en Santiago Atitlán, ubicado en Panajachel y otro en Antigua Guatemala y/o acuerdos y alianzas con tour operadoras ubicados en dichas locaciones. ³			X
14	Construcción de caseta de información turística en la Playa Pública de Santiago Atitlán.			X
15	Dotación de señalética turística para el Municipio de Santiago Atitlán (vial e interpretativa)	X		
16	Construcción y/o readecuación de miradores panorámicos.		X	
17	Orden, remozamiento y consolidación de paseo peatonal y playa pública.	X		
18	Sistema de turnos para ordenar y beneficiar equitativamente a todos los prestadores de servicios de guía y de transporte turístico a lo interno del municipio.	X		
19	Desarrollo de un Plan de Seguridad Integral para el municipio de Santiago Atitlán (diseño y elaboración del Plan e implementación)	X		
20	Fortalecimiento de la PNC con la gestión de Politur para el municipio.	X		
21	Finalizar la construcción del tramo carretero (desde / hacia San Pedro la Laguna) y su señalética			X
22	Remozamiento y mantenimiento continuo y permanente de la Iglesia de Santiago Apóstol		X	
23	Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano.	X		
24	Orden, ornamentación y limpieza en las calles por donde transitan turistas.	X		
25	Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos.	X		
26	Reforestación de la cuenca del Lago de Atitlán y áreas montañosas y volcánicas.			X
27	Sensibilización, capacitación y adopción de medidas para adaptación al cambio climático.			X
28	Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y mejoramiento de la calidad de los productos y servicios turísticos de Santiago Atitlán		X	
29	Sensibilización y cultura turística de la comunidad.	X		
30	Concientización sobre la importancia de la formalización y registro de los prestadores de servicios turísticos.		X	
31	Plan de Mercadeo del Destino (definición del plan y puesta en marcha inicial del mismo)			X

³ No se refiere a las delegaciones de INGUAT o cualquier otra oficina de INGUAT.

V. ANEXO I





Fotografías asistentes al cuarto taller participativo. Fotografías tomadas por Pedro Esquina



INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO

